

# REVISTA CONTEMPORÁNEA

1100 T



2208X

R. 2208

# REVISTA CONTEMPORÁNEA

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON JOSÉ DE CÁRDENAS

AÑO XXVIII—TOMO CXXIV

DE ENERO Á JUNIO DE 1902

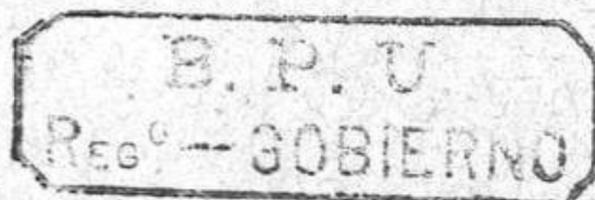
(DERECHOS RESERVADOS)



ADMINISTRACIÓN

PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL

MADRID



MADRID, 1902

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

*Libertad, 16 duplicado, bajo.*

# BOCETOS FILOSÓFICOS

---

## III

### ARISTÓTELES

Aristóteles ha sido el maestro de las generaciones que le han sucedido. La influencia de su doctrina (fruto el más sazonado de la especulación antigua) en la civilización y el pensamiento europeos llega hasta nuestros días con los estudios de Eucken y Trendelenburg y el renacimiento tomista, patrocinado por León XIII, como valladar contra el tradicionalismo escolástico. Hace más de dos mil años que se comenta á Aristóteles, y no sería suficiente la vida de un hombre para leer todo lo que de él se ha escrito por los peripatéticos de Atenas, de Alejandría y de Bizancio, á los cuales hay que añadir los filósofos árabes y los escolásticos. Pululan respecto de su doctrina las interpretaciones más contradictorias. Mientras Alberto el Grande y Santo Tomás la consideran espiritualista y conforme con la más escrupulosa ortodoxia, la Enciclopedia del siglo XVIII ve en ella el germen precursor del empirismo con su célebre *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. Solo en nuestros días se ha fijado el sentido genuino y la verdadera naturaleza de la doctrina aristotélica, corrigiendo el dualismo que de larga fecha se venía estableciendo entre Aristóteles y su maestro Platón.

Según las crónicas de Apolodoro, nació Aristóteles (el año primero de la Olimpiada 99, es decir, el año 380 antes de nuestra era) en Estagira, colonia griega de la Tracia de Nicomaco y Efestiada, cuya genealogía refieren algunos hasta llegar á Esculapio. Le atribuye Diógenes Laercio (libro V) constitución débil, voz balbuciente, piernas delgadas y ojos

pequeños. Sin padre á los diez y siete años, quedó bajo la tutela de un tal Próxenes de Atamea. Pretenden algunos biógrafos que Aristóteles tuvo una juventud borrascosa y disipada, opinión tomada de indicaciones hechas por Epicuro, que rechazan Saint Hilaire y Ritter, ateniéndose al dato positivo de que desde muy joven, y durante veinte años, asistió á las lecciones de Platón con vehemencia y ardor tales en el estudio, que su maestro decía de su aplicación que necesitaba freno, mientras la indolencia de Jenócrat es necesitaba espuela.

Varias y muy significativas anécdotas cita Diógenes Laercio, de las cuales resulta que Platón se queja del genio cáustico, del carácter seco de Aristóteles y de la vehemencia con que combatía algunas de sus doctrinas («Nos cocea, decía, como los potrillos á las yeguas que les alimentan»). No es fácil decidir acerca de la exactitud de tales datos. Habla Aristóteles, en su *Moral á Nicomaco*, de la triste necesidad en que se halla de combatir la teoría de las ideas, *profesada por filósofos que le son muy queridos; pero amicus Plato, sed magis amica veritas*. Tales indicaciones autorizan á presumir que Aristóteles intentó establecer una radical diferencia entre la gratitud y los afectos personales, de un lado, y los intereses de la verdad, de otro. Lejos de abrigar Aristóteles sentimientos ruines contra su maestro, inscribió en una estatua de él: «Hombre á quien ni los malos podrán atacar». Como indica Ritter, quizá proceda la forma ruda con que Aristóteles combate el platonismo, en primer término, de la repugnancia que le inspira la exposición artística y poética de su maestro y, en segundo lugar, de que lo acre de las censuras se dirigiese á los discípulos más que á Platón mismo. Mientras vivió Platón, Aristóteles sólo explicó algunas lecciones de elocuencia, oponiéndose á las doctrinas del retórico Isócrates.

Muerto Platón, Aristóteles, acompañado de Jenócrates, emprende un viaje al Asia Menor. En este viaje conoció á Heremias y después á Filipo, rey de Macedonia, que le llamó el segundo año de la Olimpiada 109 para que fuera el preceptor de su hijo Alejandro. Mientras fué preceptor de Alejandro Magno, le obligó á estudiar moral, política, elocuencia, poesía, historia natural, física y medicina. Muchas fábulas

las corrieron acerca de las relaciones entre el preceptor y el discípulo, referidas en la carta de Aulo Gelio y Plutarco; pero lo cierto es que Aristóteles abandonó á Alejandro luego que comenzó la guerra contra los persas y que encargó completar la educación del héroe de Macedonia á su sobrino Calistenes, retirándose el Estagirita á Atenas, donde abrió una escuela de filosofía.

Explicó filosofía Aristóteles durante trece años en el Liceo, único sitio vacante, pues, como dice Diógenes Laercio refiriéndose á las *vidas* de Hermipo, cuando volvió á Atenas halló la Academia ocupada por Jenócrates. Á la vez que filosofaba con sus discípulos paseaba en el Liceo hasta la hora de recogerse los atletas. De tal costumbre procede el sobrenombre que se le dió de *Peripatético*. Otros afirman que procede dicha denominación de que preparaba discursos á Alejandro, paseando convaleciente de una enfermedad.

La escuela peripatética, dotada de una severa disciplina con su jefe y arcontes, que se renovaban cada diez días, abrazaba, con la enseñanza de la filosofía, la de todas las materias que formaban parte de la cultura helénica, señaladamente la elocuencia. Dedicaba Aristóteles las mañanas á lecciones, en que examinaba los problemas más profundos de filosofía pura ante los discípulos ya adelantados respecto á los demás, y consagraba las tardes á una clase más numerosa, en la cual la doctrina y el trabajo eran menos intensos. El grado superior de enseñanza se denominaba *acroático*, *acromático* ó *esotérico* (íntimo) y el inferior *exotérico*.

En los trece años que duró esta escuela de filosofía, á la cual concurrieron muchos hombres célebres, Aristóteles, sin moverse de Atenas, se consagró á escribir sus numerosas obras. Mucho le ayudó, si hemos de creer á Plinio, la munificencia de Alejandro Magno, que enviaba desde los más remotos países á su antiguo maestro libros, colecciones de animales y recursos pecuniarios. Por haber caído en el desagrado de Alejandro el sobrino de Aristóteles, Calistenes, que murió como cómplice en la conspiración de Hermolao, las relaciones entre el hijo de Filipo y su antiguo preceptor se enfriaron, hasta el punto que Plinio refiere (aunque otros lo consideran

calumnioso) que Aristóteles proporcionó á Antípatro veneno para matar á Alejandro.

Muerto Alejandro, Aristóteles, á fin de evitar, según él dice, una muerte semejante á la de Sócrates, se marchó de Atenas y se retiró ocultamente á Cálcide, porque, refiere Diógenes Laercio, el sacerdote Eurimedonte, presidente de los sacrificios (ó bien Demófilo, según escribe Favorino en su *Historia varia*) le había acusado de impiedad. Fundábase la acusación en un himno compuesto por Aristóteles á Hermias y en un epígrafe puesto al pie de su estatua en Delfos (1). Después de haber dejado como jefe del Liceo á su discípulo Teofrasto, murió Aristóteles en Cálcide, suicidándose con acónito, según supone en el libro V de sus *Historias* Eumelo, citado por Diógenes Laercio, suposición contra la cual protestan Apolodoro y Dionisio de Halicarnaso.

Si Aristóteles debió mucho (lo primero su vastísimo y genial talento) á la naturaleza, las circunstancias y el medio social que le rodearon no le fueron tampoco adversos. Su primera educación, el largo tiempo que oyó las lecciones del gran maestro, del divino Platón, la protección de dos reyes, sobre todo la de Alejandro, y más que nada los grandes recursos que para su educación encontró ya acumulados en la cultura griega, pudiendo ser el primero que fijó el valor de la historia del pensamiento para la ciencia, todo, todo contribuye á que Aristóteles (sin más nota triste que la injusta persecución de que fué objeto al término de su vida) desenvuelva su genio y cumpla la ruda labor que se impuso de un modo grandemente favorable á su persona y á los fines á que estuvo consagrado.

Ni la crítica minuciosa y llevada del exceso del detalle, como la de Ritter y Zeller, puede precisar siquiera, en conjeturas aproximadas, qué es lo auténtico que ha llegado á nosotros de las obras del gran maestro y qué es lo debido á adiciones de discípulos y comentadores. Aun el número y títulos de sus obras son cuestionables, pues sus mismas citas se repiten con nombres distintos por el propio Aristóteles de unos

---

(1) *Himno y epigrama* en la traducción española de *Diógenes Laercio*.—Bib. clás., tomo I, págs. 272 y 273.

en otros escritos suyos. Del total de ellos se presume que poseemos una tercera parte. Su estilo didáctico, descarnado y severo, la erudición algo superficial y las monótonas repeticiones autorizan para considerar á Aristóteles, como escritor y como expositor, inferior á su maestro Platón. Cierta rigor científico, alguna severidad en seguir el hilo del pensamiento (siempre á través de repeticiones y referencias en algunos casos contradictorias), especie de vista general y enciclopédica, que condensa todo el saber de su tiempo, son las cualidades que avaloran los escritos de Aristóteles.

Para calcular lo que se ha perdido y lo que conservamos de las obras de Aristóteles han tenido presente críticos y comentadores tres catálogos: el de Diógenes Laercio, que es una larga lista de las obras atribuídas á Aristóteles, el del *Anónimo* y el árabe de *Casiri*, al cual dan mucho crédito los eruditos (1). Además se recurre á las noticias que da Cicerón, á los trabajos de Andrónico de Rodas y á los comentadores griegos de los cinco primeros siglos. Al segundo catálogo corresponde Adrasto, que ensayó una clasificación de las obras del maestro, primero desde el punto de vista de su confección y estilo, y después en razón de la materia de que se ocupa. Ritter (2) intenta también, siguiendo siempre indicios fragmentarios é insuficientes, una clasificación de las obras de Aristóteles en esotéricas y exotéricas; pero toda la diligencia de los eruditos lucha contra el obstáculo invencible de las citas y referencias que el mismo Aristóteles hace de unas á otras, empleando á veces títulos diferentes que se ignora si equivalen á declaración de la existencia de una nueva obra ó implican sólo nombre distinto de trabajo ya conocido. Según lo que resulta de las disquisiciones de Zeller, Brandiss, Tenneman, Ritter, Barthelemy Saint Hilaire y los trabajos sueltos que publican las revistas, la lista y título de las obras que nos quedan del *Gran preceptor del espíritu humano*, como le llamaron los árabes, es suficiente para considerar la labor aristotélica como una *Enciclopedia del saber clásico*. La *editio princeps* de los

(1) V. BRANDISS.

(2) *Histoire de la Philosophie*, tomo III.

Aldo es la que ha servido de guía á las mejores traducciones modernas, que son la de Didot, la de Berlín (1836) y la de Barthelemy Saint Hilaire, cuyos comentarios, notas y prólogos constituyen uno de las más prolijos estudios de Aristóteles. Tal traducción y las de Coussin y de Didot, en el mismo orden que las enumeramos, sirvieron de base á la versión española que de las obras de Aristóteles hizo Azcárate (D. Patricio) y editó el Sr. Navarro en diez tomos. Las obras que poseemos de Aristóteles son:

1.º *La Lógica*, que se compone de seis tratados, todos ellos tenidos por auténticos; las *Categorías*, la *Hermeneia* (1); los *Primeros analíticos*, divididos en dos libros, llamados por Aristóteles *Tratado del silogismo* (2); los *Ultimos analíticos*, divididos en dos libros, llamados por Aristóteles *Tratado de la demostración* (3) y los *Tópicos*, tratado de la dialéctica y refutación de los sofistas (4). El nombre común de estos tratados, *organon*, atribuído á los comentadores griegos, expresa la idea según la cual concebía Aristóteles la lógica como órgano y nervio interiores de toda ciencia.

2.º *La Física*, que abraza, según Aristóteles, el conocimiento del mundo. Se compone: 1.º, de los 8 libros de *Leciones de Física* (5); 2.º, el *Tratado del cielo*, en 4 libros; 3.º, *Tratado de la generación y destrucción*, 2 libros; 4.º, *Meteorología*, 4 libros; 5.º, *Tratado del mundo*, dedicado á Alejandro y tenido por apócrifo; 6.º, *Tratado del alma* (*περιψυχη*) (6); 7.º, *Opúsculos* ó pequeños tratados que los escolásticos llamaron *Parva naturalia*: son nueve los opúsculos y forman un conjunto que debe ser considerado como complemento del *Peripsuje*; examina en ellos los mismos puntos que en el tratado del alma, pero con carácter fisiológico (7); 8.º, *Historia de los animales*, 10 libros; 9.º, *Tratado de las partes de los animales*,

(1) Tomo I de la *Lógica*, versión española.

(2) Tomo II de la *Lógica*, versión española.

(3) Tomo III de la *Lógica*, versión española.

(4) Tomo IV de la *Lógica*, versión española.

(5) *Physique d'Aristote*. 2 vols. de la traducción francesa de Barthelemy Saint Hilaire. No ha sido traducida al español.

(6) Un tomo *Psicología*, versión española.

(7) Un tomo *Psicología*, versión española.

4 libros; 10, *Del movimiento de los animales*; 11, *De la marcha de los animales*; 12, *Generación de los animales*, 5 libros; 13, *Tratado de los colores*; 14, *Acústica*; 15, *Fisiognomía*; 16, *De las plantas*; 17, *Narraciones sorprendentes*, apócrifo; 18, *Mecánica*; 19, *Problemas y Fragmentos*.

3.º *Filosofía teórica ó filosofía primera. Metafísica*, nombre que no procede de Aristóteles, sino del orden en que le colocaron sus obras y que etimológicamente significa *lo que viene después de la física*, 14 libros (1).

4.º *Filosofía práctica, ó de las cosas humanas. La moral*, propiamente dicha, compuesta: 1.º, *Moral á Nicomaco*, 10 libros; 2.º, *La gran moral*, 2 libros; 3.º, *Moral á Eudemo*, 7 libros (2); 4.º, *Fragmentos de las virtudes y vicios*; 5.º, *La política*, 8 libros (3); 6.º, *Economía*; 7.º, *Retórica*, 3 libros, y 8.º, *Poética*, fragmento.

También se enumera entre las obras de Aristóteles algunos fragmentos, poesías y cartas, que no han sido traducidos todavía, ni en la moderna edición de Berlín. Barthelemy Saint-Hilaire, que ha consagrado su vida á la traducción y á la crítica de Aristóteles, leyó una Memoria (Academia de Ciencias Morales y Políticas, sesión de Noviembre 1891), en la cual hace un juicio sumario de la obra del fundador del Peripatetismo. De las 112 obras de Aristóteles poseemos 46 y fragmentos de otras 66. La colección de las Constituciones se ha aumentado con la célebre *Constitución de Atenas*, encontrada en un legajo de papyrus, adquirida por el British Museum, publicada por Kennyson y traducida al francés por Reinnach.

\*  
\* \*

Aristóteles, «el lector y la inteligencia de la escuela», como le llamaba su maestro Platón, fué estimado durante toda la Edad Media *magister* y su nombre llena aún todo el dilatado

(1) Un tomo, *Metafísica*, versión española.

(2) *Moral*, 2 tomos, versión española.

(3) *Política*, versión española. De la *Política* de Aristóteles ha hecho profundos estudios Giner (D. F.). Véase *Estudios jurídicos y políticos*

trayecto de la historia intelectual. «Es obra para todos los tiempos» la suya, según decía de sus escritos un historiador griego. Contribuye á rodearla del gran prestigio que ha consagrado el tiempo la influencia constante de sus ideas en el mundo. Interés histórico indudable posee para la filosofía el conocimiento de la de Aristóteles. Sus ideas fundamentales se agitan, aunque con nombre distinto, en los problemas que los contemporáneos discuten más ó menos apasionadamente. De más de dos mil años data la influencia ejercida por el aristotelismo y será tan duradero como el hombre. Habrá sufrido menoscabo la autoridad de Aristóteles en las ciencias naturales, pero será eterna en lógica y en metafísica.

En efecto, según demuestran Lange, Eucken y Trendelenburg, ha perdido Aristóteles gran parte de su prestigio y autoridad como *científico*, por los adelantos positivos de la observación y por el abuso que hiciera el Estagirita de las *causas finales*. El carácter enciclopédico de su filosofía hace que persistan, á través del tiempo, muchas doctrinas lógicas y metafísicas de Aristóteles, y aun sean susceptibles hoy de una renovación que apadrinan los partidarios del tomismo. Se propuso Aristóteles exponer el resultado de sus propias meditaciones, en vista de las distintas opiniones de los filósofos. En su época, que es la de la completa madurez de la filosofía griega (el período genesiaco y creador, propio de la edad viril, corresponde al idealismo de Platón), inicia Aristóteles el sentido crítico de la Historia de la Filosofía é introduce en ella la erudición, que le censura Ritter y le excusa Barthelemy Saint-Hilaire.

La manera de interpretar Aristóteles la nota específica y la universal (diferencia última y género próximo) de la definición, que es en parte distinta de la socrático-platónica, puesta de relieve por una crítica superficial, ha cohonestado, durante mucho tiempo, la decantada divergencia entre Platón y su discípulo. Aunque Aristóteles concede gran importancia á la experiencia, al conocimiento *de lo que es*, pone su intención en percibir las relaciones de los fenómenos y entre ellas la *causa* ó el *por qué* de los mismos. No abandona, pues, Aristóteles ninguno de los principios de su maestro; procura darles sólo

plan, forma y nombres distintos. En vez de dirigir su mirada con Platón hacia el ideal de las cosas la lleva Aristóteles hacia un término medio entre la idea y el hecho. Lejos de idealizar la realidad, aspira á *conceptualizar la experiencia*. Para él las ideas de Platón son principios más bien formales y reguladores que constitutivos de las cosas.

Nunca filosofa Aristóteles sin tener presente las distintas opiniones de los filósofos para conciliarlas entre sí, de lo cual resulta el *sentido escéptico* que le domina y las numerosas restricciones que señala á sus asertos. El dualismo de los fenómenos y de los principios (materia y forma del conocimiento) explica la nota saliente de la concepción aristotélica y la razón de que haya sido el sistema preferido de la Iglesia, la cual no necesitaba una filosofía de la realidad (presentada ya en la fe dogmática), sino una filosofía formal que sirviera de molde á la realidad creída.

Para Aristóteles la idea del bien es idéntica con la del fin. Existen fines particulares ; fin último. La cadena de los bienes y de los fines abraza á todos los seres; comienza en las formas más humildes de la materia, para concluir en la perfección absoluta de Dios. El bien supremo, especie de noble egoísmo de la vida contemplativa, es el ideal perfecto que se halla en el cielo y su imitación en la tierra. La concepción moral de Aristóteles respondía de una manera práctica en el siglo XIII, mejor que la de Platón (que sirviera para la información del dogma), á las exigencias á la vez místicas y temporales de la Iglesia católica, celosa de las virtudes mundanas y de la vida contemplativa. La distinción de las dos beatitudes, iniciada por Santo Tomás, que procuraba fundarla en la doctrina de los Padres de la Iglesia, la una compuesta de los placeres de la vida práctica, la otra de las delicias de la contemplación, la una buena, la otra mejor (vida más perfecta del Evangelio), la primera en relación con los fines humanos y la otra emparentada con las gracias, alcanza una confirmación especulativa en los intérpretes del aristotelismo. Influyó la doctrina de Platón en la filosofía de los Padres de la Iglesia, que pusieron á contribución los principios ontológicos de la dialéctica; pero *hecho el verbo carne*, fijado el dogma, pre-

cisado ya el *qué* ó el objeto de la fe, los Doctores de la filosofía eclesiástica se ocupan en organizar sistemáticamente la realidad que el dogma da por conocida, sustituyendo el libre vuelo y genial inspiración del platonismo con la lógica del Estagirita. Con su auxilio *revisten de formas lógicas la realidad creída*, á lo cual ayuda el carácter formalista, intelectual y abstracto de las enseñanzas aristotélicas. Se concibe, pues, que los primeros Padres de la Iglesia (para informar el dogma, cuya cúpula y remate exigía una doctrina ontológica) prefirieran á Platón, y más tarde que los doctores de la filosofía escolástica (para sistematizar y extender el dogma, cuya vulgarización requería formas didácticas y expositivas) concedieran superior importancia á Aristóteles, máxime si se tiene en cuenta que la filosofía peripatética fija la misma distinción (que, como impuesta, había de aceptar la escolástica) entre el fondo, que es dado por la experiencia, según Aristóteles, y por la tradición y la fe según los escolásticos, y la forma, que es la suministrada por el pensamiento.

Aristóteles y Platón se completan y unidos á su incomparable maestro Sócrates, constituyen no sólo el segundo y *principal* período, como dice Zeller (1), sino el *siglo de oro* de la filosofía griega. El parentesco íntimo que existe entre la filosofía socrática, platónica y aristotélica se revela en el génesis y proceso de sus doctrinas fundamentales. Sócrates es el primero que afirma que toda ciencia y toda actividad moral (idénticas para él) deben proceder del conocimiento intelectual (universal), educido por el método epagógico ó *Mayéutica*. Para Platón lo universal constituye el asunto inmediato de la intnición objetiva (idea). Si Sócrates afirma que el conocimiento del concepto es la ciencia verdadera (psicología del sistema), Platón dice que el sér del concepto (idea) es el único sér real y verdadero (ontología del sistema). Aristóteles sigue fiel á tal principio, aunque combata la teoría platónica de las ideas. Para él también la forma ó el concepto es la realidad de las cosas. La forma pura, la forma en sí y para sí, el acto primero

---

(1) *Histoire de la Philosophie des Grecs*, traduite de l'allemand par E. Bontroux.

y más perfecto, el del pensamiento (concentrado en sí) es el sér absolutamente real (lógica del sistema). Lo que distingue á Aristóteles de Platón es la opinión acerca de la relación de la forma intelectual con el fenómeno sensible. Según Platón, la idea, separada de las cosas, existe por sí, y la materia de las cosas, extraña á las ideas, está desprovista de realidad (el no sér) y sólo la obtiene por su participación de las ideas. Inversamente para Aristóteles la forma está en las cosas mismas, en cuanto el elemento material posee cierta predisposición para recibir la forma, resultando que la materia no es el no sér, sino la posibilidad del sér (realidad *in potentia*). Pero por encima de tal divergencia ambos entienden que la ciencia verdadera es la ciencia de las ideas.

No es por tanto cierto, como se dice usualmente que Platón represente el idealismo *a priori* y Aristóteles el procedimiento empírico *a posteriori*; porque, aparte de que las palabras no tienen el mismo sentido aplicadas á pensadores distintos y á épocas diferentes, no se puede desconocer que si Aristóteles combate la teoría platónica de las ideas es precisamente entendiendo que las ideas no son lo sustancial y lo real si se conciben separadas de las cosas. Contra la pretendida oposición de ambos, hay que afirmar con Lange (1) que Aristóteles conserva una estrecha dependencia del sistema platónico y que al aristotelismo, sin hablar de sus internas contradicciones, une á la apariencia, sólo á la apariencia del empirismo, las faltas de la concepción del mundo socrático-platónico, faltas que alteran en su origen la indagación empírica.

Había preparado el platonismo las vías á la moral cristiana y al dogma, sin que gloria igual pueda atribuirse á Aristóteles. Si más tarde la Europa ha aceptado á éste como maestro, no ha pensado en preguntar lo que debía creer, sino exclusivamente lo que debía estudiar y aprender. Platón ha sido siempre un iniciador y un guía, según prueba San Agustín. Aristóteles, después, ha dado forma á resultados ya obtenidos. Presta el primero la savia doctrinal que del helenismo se asimila la dogmática cristiana, y el segundo, la dirección for-

---

(1) *Histoire du materialisme.*

malista con que se extiende aquella misma savia doctrinal. Sin exagerar la distinción innegable entre la *Dialéctica* y el *Organon*, como lo hace Vacherot (1), se concibe fácilmente hasta qué límite y grado se puede afirmar que es Aristóteles un *Platón invertido*.

Á lo general y universal (que caracteriza los principios) refiere Aristóteles la filosofía con Platón, aunque no concibe nunca lo universal separado de lo individual, pero distingue la filosofía primera (metafísica) de la filosofía segunda (física). Cada ciencia particular, según Aristóteles, trata de una especie determinada de seres, sin preocuparse de su existencia y fundamentos. Explica las cualidades de los seres por medio de la sensación, suponiendo su razón de ser. La ciencia que tiene por objeto lo que suponen las demás, que se ocupa de los principios generales, y por tanto, del ser ó la sustancia, es la filosofía primera. El primer principio de toda existencia es Dios, por lo cual la metafísica se llama también teología. Difieren, pues, sólo en el nombre la dialéctica de Platón y la filosofía primera de Aristóteles.

Menos preciso es el sentido con que concibe Aristóteles las relaciones de la metafísica con la lógica. Ciencia ésta fundada y constituída por Aristóteles, unánimemente reconocido como padre de la lógica, trae en el fundador del peripatetismo el vicio de origen, que se puso de manifiesto en su degeneración escolástica, de ser concebida como ciencia exclusivamente formal y subjetiva (que no tiene por qué ocuparse de la materia), dejando así en germen el error cometido por Hegel de identificar la lógica con la metafísica en su idealismo absoluto.

En la historia de la lógica; en las influencias que ha ido sufriendo la idea general de su asunto; en la base psicológica que ha tenido que buscar tal ciencia para librarse de la conclusión que del aristotelismo dedujera Hegel; en los resultados más valiosos de la crítica kantiana, unidos á los de la lógica inglesa, señaladamente la de Hamilton y Stuart Mill, se hacen por demás patentes los errores capitales que latan en el fondo

---

1) *Histoire de l'école d'Alexandrie.*

del pensamiento de Aristóteles tocante á la lógica, siquiera la justicia y la imparcialidad obliguen á reconocer, en perfecta conformidad con la sanción que le han prestado los siglos, que la lógica de Aristóteles, en su parte formal y arquitectónica, parece obra hecha de una pieza, enteramente perfecta, sólo susceptible de alguna aclaración y de ampliaciones más ó menos estimables en la serie de aplicaciones que las nuevas exigencias y el continuo progreso del pensamiento van gradualmente requiriendo. De precisión incuestionable la preceptiva aristotélica, hay que reconocer, sin embargo, que la nueva y más certera posición del problema lógico, tal como lo concibiera Kant, implica la ineludible exigencia de rehacer el sentido y concepto de la lógica, corrigiendo el dualismo que entre lo subjetivo y lo objetivo es insoluble en Aristóteles y después en Kant, puesto que sólo ha alcanzado, en la hipótesis hegeliana, un corte violento con la precitada identificación de los elementos lógicos dentro de la unidad indiferente de la idea.

También debe ser considerado Aristóteles como el verdadero fundador de la psicología (1). Aunque en consideración general, que ya hemos indicado, corresponde á la enseñanza socrática *la base psicológica*, hay que reconocer que el primero que hace objeto de observación directa los fenómenos psíquicos es Aristóteles. Las observaciones psicológicas, esparcidas en los diálogos platónicos, señaladamente en el *Fedon*, se hallan mezcladas con ideas místicas, que adulteran su valor científico. Aristóteles coloca sus estudios psicológicos (el *Peripsusje* y los opúsculos) entre la física y metafísica, expresando así la doble tendencia empírico-ideal, propia del peripatetismo. Uno de sus puntos más originales y más profundos (que enlaza con la teoría lógica y metafísica) es la doctrina del *intellecto* (ó de la razón), distinguido en *activo* (el discursivo) y *pasivo*, que elabora los materiales del pensamiento. Pero si el pensamiento, dice Aristóteles, es distinto del mundo y no tiene nada de común con las cosas, ¿cómo las conocerá?

---

(1) Véase WALLACE, *Aristóteles psychology, in Greek and english with introduction and notes*.—Cambridge, 1882.

Es necesario que haya algo del pensamiento en las cosas, que éstas sean del pensamiento. Difundido en el seno de la realidad (pensamiento divino, emanación hipostática, verbo que era el comienzo, etc., interpretaciones más ó menos exactas de la idea aristotélica), representa el pensamiento para Aristóteles el acto puro, el que ha dado existencia al mundo en cuanto cosa cognoscible, creándolo al conocerlo, lo cual equivale á un idealismo intelectualista que tiene por punto de partida la experiencia ó la observación de lo que es. La gerarquía de las formas aristotélicas, que constituye la inteligibilidad del universo, tiene su origen en el pensamiento divino, en el acto puro, lógicamente anterior á todo poder. Como de tal pensamiento (inteligencia universal) participa todo hombre, tenga ó no conciencia de ello, la fase superior de la inteligencia humana es de la misma esencia que el pensamiento divino (digno es de notar esta nueva coincidencia con la doctrina de Platón), con el cual se identifica por medio de la contemplación, idealismo intelectualista de Aristóteles que se da la mano con la teoría de la *participación* platónica (1).

Es indudable que Aristóteles ha constituido la psicología como ciencia especial, haciendo una historia del conocimiento de la naturaleza del alma humana; ha considerado además la *psiquis* como una fase de la tendencia general desenvuelta en cada grado de la vida, presintiendo quizá la psicología comparada; ha puesto de manifiesto (sobre todo en los *Opúsculos*) el carácter fisiológico de algunos fenómenos animicos; ha reconocido y aun intentado borrar ó suprimir el dualismo de espíritu y cuerpo, considerando á aquél como principio informador del organismo ó su entelequia (2); ha bosquejado una

(1) Véase el diálogo *Parménides*.

(2) *Entelequia* ó principio de acción significa para Aristóteles, que es el primero que usó la palabra, la causa formal y activa de todo lo que existe. Dice Aristóteles la actividad no es perfecta y de ahí la necesidad del cambio ó movimiento. Cuando el sér muda y cambia, realiza en sí mismo cualidades que en él eran sólo posibles, pero no efectivas. El cambio es el tránsito de la posibilidad á la realidad. Es obligado reconocer en toda existencia sujeta á cambio dos principios internos: las posibilidades que implican sus *potencias* y la realización de estas posibilidades ó *el acto*. El acto es verdaderamente lo que constituye el sér. El poder es lo que no tiene actualmente la forma; la materia y la forma son los nombres del poder y del acto. Causa material y

historia evolutiva del desarrollo gradual del principio psíquico; ha analizado con gran discreción los sentidos corporales y el sentido común, nexo de todos ellos, y, finalmente, ha completado su análisis de los apetitos con la teoría de la voluntad como el apetito racional. Son injustificadas, por tanto, las acusaciones de Barthelemy Saint-Hilaire (1) á la psicología de Aristóteles, «que no ha concebido el alma como una sustancia, es decir, una fuerza libre y distinta de las demás, que no ha referido al alma las facultades morales de que el hombre está dotado, que no ha creído en la inmortalidad del alma y que no ha mostrado en ella el fundamento mismo de toda filosofía y de toda ciencia». Juzgar de tal modo es caer en el mismo vicio que Barthelemy Saint-Hilaire censura «en la iniquidad que se comete al someter á los grandes hombres del pasado al criterio del presente».

Á juicio tan contrario á la verdad é inexplicable de parte de tan cuidadoso traductor y comentador de Aristóteles podemos oponer el de Siciliani (véase *Prolégomènes à la psycho-*

---

causa formal (en las cuales se hallan implícitas la eficiente y la final) son los principios de toda existencia para Aristóteles. Pero la causa formal, el acto, es la perfección, á la cual tienden (entelequia) todas las potencias de un sér. Y lo más perfecto, el acto, es lo que produce y explica lo menos perfecto; es lo superior, que explica lo inferior; es el pensamiento acabado, la existencia efectiva, que da razón de la existencia virtual. De donde el acto puro, la entelequia, anterior á todo, es el pensamiento como el principio informador de todo lo real, en cuyo sentido llamaba Aristóteles al alma la entelequia del cuerpo y la concepción del mundo y de la realidad, según la doctrina de la entelequia aristotélica pudiera ser apellidada un *intelectualismo activo*. Como el principio dinámico de las mónadas considera después Leibniz la entelequia. Ante las nuevas ideas, que surgen de la hipótesis evolucionista, el punto de vista empírico considera la forma como el término (no el comienzo) del desarrollo de los seres; pero el plan arquitectónico que cada individualidad sigue, según la ley llamada de *unidad de composición*, obliga á concebir un principio interno (entelequia), director de los cambios y transformaciones, que estudia la morfología moderna, resultando que la entelequia aristotélica tiene parentesco bien cercano con la *idea directora* de la vida, de C. Bernard, y con la novísima hipótesis de Fouillée de las *ideas-fuerzas*. Es una idea activa (actuante) que reúne en un centro el de la individualidad concreta y á la vez dirige las diferentes cualidades que constituyen la compleción de los seres. Exigir concreción efectiva de tal principio, salvo la que obtiene en cada sér individual, es desconocer la índole del problema. Presumir sin más que el problema esté resuelto es aceptar hipótesis más ó menos estimables como verdades ciertas. Ahondar en el recto sentido y en la interpretación de la doctrina de la entelequia parece ser el deber más elemental de todo amante sincero del progreso del pensamiento.

(1) *Préface du Traité de l'âme*, traducción francesa del *Peripsuje*.

*génie moderne*) que dice: «B. Saint-Hilaire censura á Aristóteles ser el primero que ha introducido en la psicología, contra las enseñanzas de su maestro Platón, el estudio psicológico de los seres organizados. En pleno siglo XIX el traductor está más atrasado que lo estaba el autor hace veinte siglos. Merced á una preocupación idealista, B. Saint-Hilaire ha confundido el método psicológico de Aristóteles con el de la escuela escocesa. Á los ojos de la crítica, la observación de los escoceses, á pesar de su penetración, es siempre subjetiva, mientras que la de Aristóteles se distingue primero en que no prescinde de la fisiología, segundo en que implica la exigencia de ser ante todo comparada. El genio de Aristóteles ha inaugurado la psicología comparativa en el amplio sentido de la palabra, y el traductor de Aristóteles al francés no se ha enterado de ello.»

Más grave que las señaladas por Barthelemy Saint-Hilaire es la falta de que adolece todo el aristotelismo por el abuso de la *teleología* ó de las *causas finales*, abuso que ya hace notar Janet (1) y que pone de relieve Lange, rebajando quizá de modo excesivo la significación filosófica y científica de Aristóteles. Muy dado el maestro de Alejandro á las comparaciones, pone en parangón los organismos inferiores con los superiores y asienta como verdad incontrovertible que todo puede apreciarse en el mundo según su valor relativo, principio que aplica á las relaciones más abstractas en posiciones jerárquicas que para él existen, no sólo en el pensamiento humano, sino en la naturaleza de las cosas. Así la generalidad se explica por el caso especial, lo fácil según lo difícil, etc., identificando el orden lógico del pensamiento con el orden real de las cosas (precedente, cuyas últimas consecuencias deduce Hegel, según hemos dicho). La aparente y rápida explicación de todas las cuestiones (base de la popularidad del aristotelismo) procede de que el hombre, que conoce bien y rápidamente los estados subjetivos de su pensamiento y de su voluntad, se inclina á considerar como claras y sencillas las relaciones de causalidad, que unen sus pensamientos

---

(1) Véase *Les causes finales*.

y sus actos con los fenómenos del mundo material, confundiendo la sucesión evidente de sus sensaciones internas y de los hechos exteriores con la influencia latente de las causas eficientes.

Aunque fragmentarios, son numerosos los datos que existen de la historia del aristotelismo. Poco conocidas las obras de Aristóteles después de su muerte, efecto de algunas circunstancias problemáticas y dudosas que refieren Strabón y Plutarco, se propagaron en Roma en tiempo de Cicerón, y se afirma que las llevó Sila después de la conquista de Atenas por los romanos. En los comienzos de la era cristiana se extienden las doctrinas de Aristóteles en las escuelas griegas y latinas, contribuyendo también más tarde á su difusión los filósofos árabes, ya conocieran y estudiaran directamente en el griego las obras de Aristóteles, ya consultaran las versiones hebreas de los judíos. El *Organon* llegó á ser para todos los Padres de la Iglesia la iniciación en el estudio de la filosofía. Pero donde llega á obtener un éxito completo es en la filosofía escolástica del Occidente, identificada en toda su historia con aquél.

Á partir de la época de Boecio, el cual llegó á traducir el *Organon*, abundan los comentadores de Aristóteles en todas las escuelas greco-orientales. En la Lógica peripatética se inspiran muy principalmente San Isidoro de Sevilla (siglo VII, *Etimologías*) y Alcuino (siglo VIII) que hacía profesión de ella en la corte de Carlomagno. Tan preponderante es de Alcuino en adelante la filosofía peripatética, que la célebre cuestión de los *Universales*, que llenó todo el siglo XI y continuó hasta el XIII, surge de comentarios é interpretaciones de la Lógica de Aristóteles. En la misma toma base para informar su enseñanza Abelardo, que en la cuestión de los *Universales* aceptó el término medio del *conceptualismo*, reducido á negar la realidad de los Universales en la naturaleza y afirmar su existencia en la mente humana como nociones y conceptos. En 1034, San Anselmo y Guillermo de Champeaux son ambos partidarios del realismo, y el primero, célebre por su conocido argumento en pro de la existencia de Dios y por su *Monologium* y *Proslogium*, audacias de pensamiento que

sirven de precedente á las *Meditaciones* de Descartes. Pedro Lombardo (1164), profesor de París, fué el último y el superior comentador del *Organon*, única obra que se conoció en la primera época del escolasticismo.

Más tarde llegó á conocer la Europa occidental las restantes obras de Aristóteles por los árabes y los judíos. Las teorías físicas y metafísicas, sobre todo las últimas de Aristóteles, dieron origen á algunas herejías que necesariamente pusieron en guardia á la Iglesia, vigía constante de la pureza del dogma. Inspeccionó, en efecto, un legado del Papa la Sorbona de París, centro desde los tiempos de Pedro Lombardo del saber de Occidente, y en 1210 fueron condenadas al fuego todas las obras de Aristóteles, excepto la Lógica. Se repitió la misma condenación por parte de la Iglesia (1215), pero más tarde llegó á reconocerse (quizá debido á la vulgarización entre los doctores de todas las obras de Aristóteles por las traducciones de Avicennes y Averroes) que toda la filosofía aristotélica podía adaptarse al cristianismo. Cincuenta años después Aristóteles era el filósofo oficial de toda la Iglesia, para la cual tenía aquél el mérito innegable de que demostraba la existencia de un Dios, distinto del mundo, y libraba á los espíritus de la tendencia panteísta de los platónicos.

La conversión total de la Iglesia á la filosofía peripatética fué obra de muchos y muy eruditos pensadores: Alejandro de Halles, Guillermo de Auvergne y Alberto *el Grande*, que prepararon la instauración definitiva del aristotelismo en la escolástica, llevada á cumplido término por Santo Tomás, el Ángel de las escuelas. El talento sincrético de Santo Tomás (que llega á intentar una síntesis de Platón y Aristóteles, señaladamente en la cuestión de los *Universales*) denuncia el punto de mayor apogeo del aristotelismo y de la escolástica. Traducido todo Aristóteles por orden del Papa Urbano V, no se permitía opinar contra él y algunos de los que se opusieron á su autoridad (Ramus) fueron víctimas de persecuciones. Se cita un decreto del tiempo de Luis XIII prohibiendo combatir el sistema aristotélico.

Á pesar de la protección oficial de la Iglesia, señalaba el aristotelismo su decadencia con Duns Scott y Raimundo Lu-

lio (1244), decadencia que llega al descrédito (quizá injustificado en sus exageraciones como lo fuera antes del encomio) en los siglos XV y XVI con la aparición de Bacon y Descartes, iniciadores de la filosofía moderna.

No se limitó la influencia del aristotelismo á la filosofía católica, sino que Felipe Melanchthon pretendió que el protestantismo alemán reformase la antigua filosofía calcada en las obras, imperfectamente conocidas, de Aristóteles y volviese á los textos auténticos, con lo cual esperaba él que se produjese en filosofía un movimiento concomitante con el llevado á cabo por Lutero en la religión, invocando la interpretación directa de la Biblia. Alguna importancia adquirió por entonces en la Alemania protestante, que se opuso á la filosofía de Descartes. Pero pronto corrió en Alemania el aristotelismo la misma suerte que en el resto de Europa, cayendo en el exagerado descrédito que sólo se explica por el inmoderado favor de que antes gozara. Durante todo el siglo XVII fué injustamente apreciado Aristóteles, incluso por los historiadores de la filosofía (1), quizá como protesta contra el formalismo intelectualista que de él tomara la Iglesia para ponerle como freno á todo intento de indagación libre. El más completo olvido de la filosofía aristotélica en el siglo XVIII fué la consecuencia de los juicios apasionados que contra ella formulara el siglo anterior.

Protestas aisladas, que nunca faltan para defender los intereses de la verdad, aparecieron en el mismo siglo XVIII, formuladas por gentes de gran actividad, pero no produjeron gran eco. Ni Leibniz, que abogaba por la recta interpretación que tuvo el aristotelismo en la filosofía protestante, ni Voltaire y Bouffon, que mostraban sincera admiración por el saber enciclopédico y juicio perspicaz del maestro de Alejandro, lograron nada en pro de una restauración aristotélica que (probando una vez más que frecuentemente se pelea por los nombres y no por las ideas) latía en el fondo del intelectualismo cartesiano.

Reproduce Kant el dualismo con que Aristóteles concibie-

---

(1) Véase BRUCKER.

ra el problema lógico, separando la materia de la forma y dando ocasión para que el idealismo que con su doctrina se engendra (el de Fichte, Schelling y Hegel) menospreciara la materia y se atuviera sólo á la forma. La más alta expresión del intelectualismo formalista se encuentra en el idealismo absoluto de Hegel, al cual se le ha denominado un *Aristóteles dinámico*; porque, en efecto, se limita á *poner en movimiento* (con su idea del *devenir*) los conceptos abstractos del aristotelismo.

Derivación del idealismo son las múltiples tendencias que en *polismo* indefinido fermentan en el pensamiento contemporáneo de Alemania. Todas ellas tienen su origen inmediato en la crítica de Kant, pero también todas (sin exceptuar el idealismo *a priori*, tan desacreditado á la hora presente) refieren su abolengo más ó menos directo á la filosofía aristotélica. Reminiscencias bien acentuadas del antiguo aristotelismo conservan Trendelenburg y el propio Schopenhauer.

Más lógica y necesaria era la restauración aristotélica para el moderno espiritualismo francés, que si se halla calcado en la filosofía cartesiana, cuya aparición se debe á una protesta antiaristotélica, concibe la realidad desde un punto de vista que da preferencia innegable al *intelecto* ideado por Aristóteles.

Precisa más que nadie Maine de Biran, con su teoría del sentimiento del esfuerzo, que suple en parte el *devenir* de Hegel, la restauración aristotélica á que obedecen Cousin, Barthélemy Saint-Hilaire, el celoso traductor y comentador del Estagirita, y todos los pensadores que en Francia (sin exceptuar á Ravaisson, Janet, Rabier y otros) siguen la tradición del espiritualismo iniciado por Descartes.

También en nuestro país se ha señalado, durante los últimos tiempos, y efecto de circunstancias que fuera muy prolijo enumerar, un renacimiento escolástico (al cual ha contribuido en primer término el tomista fray C. González), á la par que una restauración de la tradición aristotélica. Lo que en el mundo culto se denomina *restauración del tomismo*, recomendada especialmente para la ortodoxia católica por el Pontífice actual, lleva implícito en su seno el germen del aris-

totalismo, que parece constituir el núcleo de la filosofía oficial académica.

En Inglaterra el aristotelismo ha sido siempre concebido desde el punto de vista del sentido estrecho del empirismo psicológico; pero la savia de la doctrina peripatética y la concepción principalmente intelectualista vivifican, aunque con ropaje distinto y con tecnicismo diferente, el pensamiento contemporáneo de Inglaterra. Se condensa éste en su gran maestro Spencer, que bien puede ser apellidado el *Aristóteles moderno*. En Italia acontece algo semejante, aunque allí se observa un dualismo más sensible entre la filosofía tradicional y la contemporánea, debido en primer término al ardor de la lucha.

En todo el mundo culto Aristóteles representa para el espíritu humano el pasado, de que está lleno el presente. Sin el precedente del aristotelismo no se comprende el estado actual del pensamiento filosófico, cuyos gérmenes más fecundos se encuentran en los grandes maestros Platón y Aristóteles.

U. GONZÁLEZ SERRANO.





# ESTADO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

EN TIEMPO DE FELIPE IV

**Religiosidad y superstición.—Las ciencias.  
La literatura y las artes plásticas.**

## I

El estado religioso de la España de Felipe IV no podía ser menos infeliz que su estado político, económico y social, ya estudiado en anteriores artículos, por esa misteriosa ley armónica que obliga á seguir una determinada tendencia á todas las manifestaciones de la vida de un pueblo. Y con este precedente no deberá extrañar que los religiosos sintieran del mismo modo que los seculares la general corrupción.

La abundancia de clérigos, monjes, procesiones y cofradías no significaba más que un estéril y superficial barniz de piedad católica. La verdadera fe había huído de aquella sociedad, dejando su puesto al fanatismo, á la beatería y á la superstición. Á pesar de esto, y tal vez por esto mismo, la influencia de las personas religiosas en toda clase de asuntos llegó á un extremo asombroso. El mismo Rey no creía más autoridad infalible para emitir dictamen sobre los negocios privados y públicos que la venerable sor María de Jesús, abadesa de la Concepción descalza de Ágreda, la cual, si por sus virtudes mereció respeto, no debía ser la más inteligente consejera en asuntos militares y políticos, como puede suponerse por su condición monástica y su apartamiento del mundo (1).

---

(1) Desde 1643 á 1665 mediaron entre la citada monja y Felipe IV 234 cartas, que están contenidas en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, y se supone que se han perdido algunas otras.

El número de conventos llegó á una cifra tan excesiva, que los mismos sacerdotes ilustrados lo consideraban dañoso para la prosperidad de España (1). «Tantas cofradías y hermandades—dice Navarrete—son más productoras de rencillas y emulaciones que de devoción.» Y con efecto, espanta la frecuencia de sus luchas callejeras por pueriles susceptibilidades de vanidad sobre á quién había de asignarse el sitio preferente en las procesiones, las cuales terminaban más de una vez manejándose cirios y bonetes como armas ofensivas ante las abandonadas imágenes, ó en carreras tumultuosas que ponían en movimiento al vecindario.

Los conventos, que fueron en época de más puro cristianismo faros luminosos que guiaban á los hombres por la difícil senda del estudio y la virtud, habíanse cambiado en asilo de ignorantes y poco laboriosos que huían del servicio militar; y como tales frailes carecían de la vocación ardiente que había inflamado tantos pechos en la llama del amor divino, no es de extrañar que, «á pocos lances, ó desamparasen el hábito ó el hábito les desamparara á ellos», como dice Espinel en *El escudero Marcos de Obregón*, y que los claustros cobijaran frecuentes inmoralidades (2).

---

(1) El P. Navarrete en su *Conservación de monarquías*, haciendo respetuosas salvedades se lamenta del creciente número de religiones, y cree que aun las ya establecidas deben restringir su excesivo amor á levantar conventos. Sólo las órdenes de San Francisco y Santo Domingo tenían en España 32.000 religiosos, y el obispado de Calahorra 24.000 clérigos, según el sacerdote González Dávila. Puede calcularse lo que sucedería en el resto de la Península.

(2) Los crímenes y escándalos de clérigos y monjes, condenados algunas veces por la Inquisición, pero impunes con harta frecuencia, llenarían muchas páginas, manchando estas columnas con increíbles abominaciones. A guisa de muestra, véase la siguiente noticia, tomada al azar entre las innumerables de que sobre este asunto están plagados los *Avisos* de Barrionuevo y Pellicer: «A los 15 de Noviembre, en Cuéllar, lugar del Duque de Alburquerque, lunes en la noche, sacó un fraile francisco á una monja muy linda de veinte años del convento de Santa Clara; y en Sevilla, á 1.º de Septiembre, otro fraile carmelita, gran predicador, sobre un disgusto con su prelado, habiéndole preso, se escapó y dió consigo en Sierra Morena, donde está ahora acaudillando una gran tropa de aquella buena gente que sale á los caminos á pedir limosna por la boca de cañones reforzados».—*Avisos* de Barrionuevo, 1.º de Diciembre de 1655.

La poesía satírica de la época presentaba al desnudo este lamentable estado de los que debieran dar ejemplo con sus virtudes. Ingeniosamente es-

El clero secular no era menos frívolo y mundano que el regular (1). El púlpito se hizo eco de las hablillas de peor género y los sermones tomaron carácter político, cuando no degeneraron en invectivas personales, sazonadas con chocarreros chistes, haciéndose notar solamente por el lenguaje hinchado y ampuloso, de que hizo gala, entre otros predicadores, el P. Paravicino.

En los conventos de monjas solían entrar las jóvenes, más bien obligadas tiránicamente por padres ó tutores, ó con el fin de purgar mundanales extravíos, como la famosa actriz María Calderón, que por exaltada piedad. Así se comprende que distaran bastante de aquel ascetismo tan puro de que fué Santa Teresa la más genuina expresión.

Extraviado el concepto de la verdadera virtud por una sutil metafísica que armonizaba la galantería con la religión, y por una escolástica casuista llena de distingos; introducidas ambas en los claustros por los poetas y los mismos confesores, no es de extrañar que las esposas de Jesús materializasen más de una vez el concepto del amor divino para derivar de éste el humano, hasta el punto de que llegara á ser doctrina corriente en el monasterio de las monjas de San Bernardo que «el servir bien á una dama era salvarse». Llevando estos peligrosos razonamientos á sus consecuencias últimas, habían de producir los frecuentes galanteos platónicos á que se refieren los

cribía Gabriel del Corral acerca de un fraile que nunca se hallaba en su celda:

«Siempre, fray Carrillo, estás  
cansándonos allá fuera.  
¿Quién en tu celda estuviera  
para no verte jamás?»

(1) Fray Luis de Escobar, no obstante su condición religiosa, se expresaba así:

«Clerecía y religiones,  
confiando en privilegios,  
cometen mil sacrilegios  
y quedan sin puniciones.

*Miserere nobis.*

.....  
.....  
Dice el pobre la verdad,  
no le oímos ni miramos,  
y al rico lisonjamos  
aunque diga necesidad.»

.....

poetas y prosistas de la época (1); y, lo peor aún, las fugas y los escandalos, que obedecían generalmente, más que á vicio de la voluntad, á una perturbación singularísima basada en el torcido concepto que acerca del misticismo iba generalizándose (2).

El proceso de las monjas de San Plácido, que no fué único en su tiempo, revela hasta qué punto se dejaba sentir aquella perniciosa influencia; pues leyendo sus dos partes no puede concebirse mayor refinamiento en la inmoralidad, aunque la sentencia segunda, absolutoria de la primer condena, niegue la exactitud de muchos de sus horrores (3).

Aun sin llegar á estos desvaríos, la representación de comedias en los conventos, las asiduas visitas que recibían las religiosas en el locutorio, como si fueran mujeres de sociedad; sus tertulias, certámenes poéticos, bailes y otras fiestas á lo *divino*, en las que había tanto de profano; toda aquella vida relajada y bulliciosa de los monasterios, donde las reglas de cada Orden y la rigidez claustral yacían en el olvido, era incompatible con los votos y la clausura (4).

Lo sagrado y lo obsceno eran unidos por los poetas en repugnante amalgama. Escribíanse las vidas de Jesucristo, la Virgen y los Santos en tono de burla; se glosaban las oraciones de la Iglesia, aplicándolas á los hechos más vulgares, y los asuntos de mayor majestad se hacían objeto de retruéca-

(1) Era frecuente el tipo del cortejador de monjas, satirizado graciosamente por Quevedo en su *Casa de locos de amor* y en varias poesías.

(2) Las *Cartas* de los padres jesuitas y los *Análisis inéditos de Granada*, por Jorquera, refieren los repetidos raptos de monjas llevados á cabo con el consentimiento de ellas.

(3) En la sección de MM. SS. de la Biblioteca Nacional hay un volumen señalado con D. 150, en el que se hallan curiosos documentos acerca del proceso de San Plácido. La pieza principal de éste se encuentra en el Archivo de Simancas, y otra también importante en el Archivo general de Alcalá.

(4) Fray Antonio de la Anunciación dirigió un memorial á Felipe IV, quejándose de estas comunicaciones mundanas, atentatorias al recato femenino, y refería constar que los prelados hacen á ellas la vista gorda, limitándose á responder á los que claman contra tales abusos, que no pueden corregirse porque los sanciona la costumbre.

Entre los conventos más mundanos de la corte figuraba el de las Calatravas, trasladado á Madrid en tiempo de Felipe IV y obeto bien pronto de la predilección de los elegantes.

nos y chistes de pésimo gusto ó se cantaban al son de la música de los villancicos populares (1).

Uno de los más importantes elementos de la época en el orden religioso fué el Tribunal del Santo Oficio, que ha sido en todos los tiempos objeto de tan encontradas apreciaciones.

(1) Aparte de los muchísimos datos publicados en libros diversos, con que se pudieran evidenciar estas afirmaciones, he hallado en la Biblioteca Nacional, entre varios papeles impresos de la época de Felipe IV, unas composiciones poéticas, que ignoro si han visto la luz modernamente, de las cuales incluyo aquí las que juzgo más características. Entre las letras cantadas en la profesión de Sor Teresa Clara de Santa Teresa, religiosa en el Real Convento de la Encarnación, figuran los siguientes:

#### SEGUNDA LETRA

«Dicen que por cierto amor  
dejó sus padres y casa  
y se retiró á un convento,  
y nos querrá persuadir que á ser santa.  
Á fe que no es mala»

.....

#### TERCERA LETRA

.....  
«Contenta dicen que está;  
mas no sé cómo lo entienda  
esto de oirla *echar votos*  
y decir que está contenta.»

Letras cantadas en la octava desde el 13 al 20 de Junio de 1649 en los Escavos del Santísimo Sacramento, que reside en Santa María Magdalena:

.....  
«¡Ah, Señor, el de la hostial  
dígame cómo se llama,  
porque es tan grande mi culpa,  
que no sé cómo es *su gracia*.  
No hay duda que es admirable,  
porque yo vi esta mañana  
que cuantos le recibían  
*con la boca abierta estaban.*»

.....

Refiriéndose á Dios, dice otro de los romances:

«No es mucho que bien le quieran  
según nos muestra la cara,  
pues es, en lo que parecee,  
*hombre de muy buena masa*;  
mas no sé cómo es cortés,  
pues, aunque Verbo se llama,  
*con la palabra en la boca*  
les deja á los que le tratan.»

«Sentimos menos la sangre que corre á torrentes en los campos de batalla, á la faz del sol, por convicciones francamente debatidas de una y otra parte, que la que corre obscuramente en las torturas á la sombra de los calabozos ó al resplandor de los autos de fe»—dice con mucho acierto Rossew-Saint Hilaire (1). Pero haciendo abstracción de estos pensamientos modernos para trasladarme en lo posible al ambiente de la España antigua, he de reconocer que la Inquisición en tiempo de los Reyes Católicos significaba, el mantenimiento del dogma en toda su integridad, borrando las huellas que habían dejado entre nosotros ocho siglos de dominación musulmana y más tiempo aún de convivencia con el errante pueblo judío; y bajo Felipe II, aunque más político que religioso, fué el Santo Oficio un arma contra la herejía, y un medio de aislar á España de las influencias dominantes ya en toda Europa. Á pesar de la intolerancia con que los conquistadores de Granada y el fundador del Escorial manejaron la Inquisición, ésta tenía en sus manos la disculpa de representar una idea; mas ni aun esto la justifica en el siglo XVII.

El temido Tribunal en tiempo de Felipe IV, no hallando herejes á quienes combatir, si persiguió á los hebreos, que se habían introducido en Castilla, á causa de la conquista de Portugal, extendió su jurisdicción también sobre los delitos de poligamia, blasfemia, magia, hechicería y otros semejantes, perdiendo su antigua seriedad con ceremonias risibles, que llegaron á su colmo en la época de Carlos II; y bien pronto amplió su autoridad á los asuntos civiles, principalmente al contrabando de moneda de vellón ó cobre (2), por disposición de Felipe IV en 1627, suscitando continuos clamores y reyertas con todos los poderes del reino á causa de su extralimitación en cuestiones ajenas á su cargo.

El rigor del Santo Oficio, desplegado á veces para castigar las faltas más sencillas, hacía rudo contraste con su escaso celo para reprimir los más graves delitos, y con su debilidad ante los poderosos, de que dió muestra en el proceso de las

(1) *Histoire d'Espagne*, tomo VI, pág. 22.

(2) Llorente, *Historia de la Inquisición española*.—Lafuente, *Historia de España*, tomo XVI, págs. 119 y 120.

monjas de San Plácido, no atreviéndose á sentenciar con el merecido rigor al protonotario Villanueva, y cediendo en sus pesquisas y castigos ante el Rey, principal actor en aquel drama, que, si ofrece algunas dudas en la exactitud de todos sus detalles, no es lícito negar en absoluto, cuando tan gran resonancia tuvo en la época, y es confirmado por el testimonio de sabios historiadores.

Los autos de fe, aunque no tan frecuentes como en los anteriores reinados, siguieron contribuyendo á la más completa apoteosis de la Inquisición, con gran alegría de aquel pueblo, que, pretendiendo rendir culto á una religión de amor, se hacía esclavo de un ideal de exterminio (1). Aquella terrible ceremonia era el espectáculo nacional (2), y cuando se efectuaba, las ciudades suspendían sus trabajos, las corporaciones oficiales reuníanse procesionalmente, y todos concurrían con inusitada pompa al lugar de la expiación. Reirse de los *sambenitos* de los reos, ver á éstos pasar en extraña comitiva, sorprender sus convulsiones de dolor en el *Quemadero*, sentir uno por uno sus gritos, sus padecimientos, sus dolores, era un grandísimo placer para los españoles de aquella centuria, que en cada hereje veían un monstruo abominable.

La plaza Mayor de Madrid encierra, como en cifra, por sí sola la vida nacional desde hace tres siglos. En ella se celebraron alternativamente procesiones devotas, fastuosas fiestas regias, alegres mojigangas, farsas, funciones de toros, ejecu-

(1) El fanatismo religioso, generalizado en todas las clases sociales, ahogaba todo sentimiento humanitario, como se revela en *El sitio de Breda*, de Calderón (acto I, escena XII), donde el esforzado D. Alonso se expresa así:

«¡Oh, qué maldita canalla!  
 Muchos murieron ahogados,  
 y tanto gusto me daba  
 verlos arder, que decía,  
 atizándolos la llama:  
 —Perros herejes, ministro  
 soy de la Inquisición santa.»

(2) Consistía el *auto de fe* en la lectura pública y solemne de los sumarios instruidos por el Tribunal de la Fe, con las sentencias dadas por éste á los procesos. Debían presenciar el acto las autoridades civiles, sobre todo el juez ordinario, á quien los inquisidores entregaban los condenados ó sus efigies para que hiciese cumplir en ellos los castigos; pero á los autos de más resonancia solían asistir los reyes con toda su corte.

ciones sangrientas y autos sacramentales (1). En el mismo lugar donde se alzaba el improvisado escenario para que lucieran su talento los cómicos y sus encantos las actrices, erigíase el fúnebre tablado revestido con negros crespones y alumbrado con verdes cirios, trocando la mansión de la alegría en laboratorio de la muerte.

Sevilla, Córdoba, Granada, Valladolid, Toledo y Cuenca compartieron con la villa y corte el triste privilegio de presenciar autos de fe, sin que la América española se hallase tampoco libre de los espectáculos de su metrópoli (2). En el auto de fe de 1636, celebrado en la ciudad del Pisuerga, se empleó un nuevo género de suplicio, consistente en clavar la mano de algunos reos en una media cruz de madera, en tanto que se hacía la relación de su proceso (3).

Llorente, en su *Historia de la Inquisición española*, juzga á este tribunal del siguiente modo: «El espíritu de la Inquisición en tiempo de Felipe IV era lo mismo que reinando Felipe II por lo respectivo á convertir el Tribunal de la Fe en policía real secreta, infamante por intrigas de corte, en temer que sus procesos sean vistos por jueces de fuera, en quitar y mudar papeles del original cuando les conviene, aunque resulten después incoherencias, como en los dos principales remitidos á Roma». Algunos críticos modernos acusan de parcialidad á este autor; pero, cualquiera que sea el fundamento

---

(1) Eran dichos autos composiciones dramáticas destinadas á ensalzar la Eucaristía, que se representaban el día del Corpus al aire libre en la plaza Mayor ó ante el atrio de Santa María, y en los cuales se improvisaba la escena y el vestuario por medio de carros portátiles. Los asuntos de estas representaciones se basaban en textos sagrados, siendo fiel expresión de la más exaltada fe, y sus personajes solían ser meras alegorías. Calderón proveyó abundantemente á su villa natal de estas composiciones, entre las que descuellan *Las espigas de Ruth*, *La viña del Señor*, *La primera flor del Carmelo*, *El verdadero dios Pan*, *La serpiente de metal*, *El arca de Dios cautiva* y *El Divino Orfeo*.

(2) Llorente enumera como los más famosos de aquel reinado el de Madrid en 20 de Junio de 1621, destinado á festejar la elevación al trono de Felipe IV; el de Sevilla en 30 de Noviembre de 1630, el de 21 de Diciembre de 1627 en Córdoba, el de 1632 en Madrid, el de 22 de Junio de 1636 en Valladolid, el de 23 de Enero de 1639 en Lima, el de 30 de Noviembre de 1651 en Toledo y el de Cuenca en 29 de Junio de 1654.

(3) *Archivo de Salazar*, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, MS. J. 173.

de tal cargo, no debe desconocerse que hasta la fecha su *Historia de la Inquisición* es la fuente más copiosa para estudiar el Santo Oficio en España (1).

\*  
\* \*

La superstición llegó en el siglo XVII al más ridículo punto que pueda imaginarse. Si no fuera un hecho sobradamente probado el auto de fe que se celebró en Logroño durante los días 6 y 7 de Noviembre de 1610, creeríamos que el proceso leído en público por un agente del Santo Oficio, para dar cuenta de la formación de la secta de los brujos, sus relaciones con Luzbel, sus aquelarres, crímenes y maleficios, era producto de una imaginación febril ó desvariada; y sin embargo, todos estos repugnantes horrores eran confesados por los reos, quienes los fingían ó soñaban, creyendo así librarse del tormento que atenazaba sus carnes. Es verdad que la Inquisición, cediendo tal vez á indicaciones prudentes, como las que recibió del docto Pedro de Valencia, fué más parca en lo sucesivo para admitir las fantásticas declaraciones de sus víctimas; pero la sola circunstancia de que dicho tribunal persiguiera á los presuntos delincuentes de hechicería basta para juzgar las disparatadas creencias supersticiosas de aquel siglo.

Los sortilegios, las apariciones de espíritus, las brujas (2), cuyas artes infernales se describen con minuciosidad en el citado auto de fe de Logroño; los duendes (3), ante cuyo temor aun las personas de mayor alcurnia, como la Marquesa de Cañete, dejaban sus casas (4); los éxtasis iluministas, las

(1) Fueron inquisidores generales en tiempo de Felipe IV D. Andrés Pacheco, D. Antonio Zapata y Mendoza, D. Fray Antonio de Sotomayor y don Diego de Arce.

(2) Mujeres á quienes el demonio revestía de sobrehumano poder para que le ayudasen en sus malélicas obras, según la creencia popular.

(3) La palabra *duende* procede, según unos, de la voz *endo*, dios familiar de los antiguos cántabros; en opinión del P. Guadix, sustentada en su vocabulario arábigo, tiene su origen en *duguen* (*duguen-guen*, señor de la casa); y Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua*, los juzga cuerpos fantásticos, semejantes á las larvas de los latinos. El vulgo concebía á los duendes como enanos grotescos é inofensivos, que gustaban de habitar los viejos caserones, divirtiéndose en romper loza y en atemoriar á sus dueños con extraños ruidos.

(4) *Avisos*, de Barrionuevo, 12 de Septiembre de 1654.

intrusiones demoníacas en humanos cuerpos, los fingidos milagros, las leyendas inverosímiles; toda aquella serie de ridículas preocupaciones, nacidas al amparo de la ignorancia y el terror, no sólo tenían prosélitos entre el vulgo, sino que daban margen á comentarios y especialísimos estudios de los más graves escritores y teólogos (1). Las monjas energúmenas empezaron á hacer perder la tranquilidad á los conventos, y la voz pública consideró hechizadas á muchas personas (2), como el Marqués de Heliche, alcanzando este concepto al mismo Rey, cuyos hechizos se atribuían á Olivares; pero aún se conservaba un resto de sana razón para combatir alguna vez las patrañas supersticiosas, y Felipe IV tomó á burla el pretendido encantamiento. Estaba reservado á su hijo pasar por este último grado de insensatez.

La influencia de la magia en nuestra literatura del siglo XVII distó mucho de ser poderosa, sin embargo de lo arraigadas que se hallaban ciertas preocupaciones en aquella sociedad. Nuestros novelistas, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo (3), tomaban generalmente á broma los hechizos y embrujamientos, aunque la necesidad de adaptarse á las circunstancias de su época los impedía combatir de frente tan supersticiosos errores; y así vemos á Vélez de Guevara mofarse con el mayor descaro del Diablo Cojuelo, al cual en la novela de este nombre hace salir en grotesca figura de la retorta donde se hallaba prisionero, para ser una especie de Mentor de D. Cleofas Pérez Zambullo. Cervantes, en *Rinconete y Cortadillo*, alude á las famosas brujas condenadas por la Inquisición en 1610, citando á la Camacha de Montilla y á la Cañizares; pero bien claramente se ve en dicha obra el poco crédito que su autor

---

(1) Debatíase entre algunos pensadores la cuestión de si los duendes eran diablos, hombres ó animales. El Dr. Luis Rodríguez, capellán de la Encarnación, declaró en unas oposiciones que era lícito tratar al demonio. Fray Antonio Pérez escribió diversos libros aprobando las consultas con el espíritu del mal.—Llorente, *Historia de la Inquisición española*.—*Biblioteca de autores españoles. Líricos de los siglos XVI y XVII*.

(2) La acusación de hechicería se hizo á veces con fines políticos, como sucedió con las formuladas contra D. Rodrigo Calderón y el Conde-Duque de Olivares.

(3) *Heterodoxos españoles*, tomo II.

concede á tan risibles desvaríos, revestidos en aquellos tiempos de carácter casi oficial.

El teatro se contaminó raras veces con la superstición reinante, y cuando trasladó á la escena lances de fantasmagoría no lo hizo, por lo común, sin darles explicación humana. Así vemos que Calderón, en *La dama duende*, *El astrólogo fingido* y *El galán fantasma*, muestra su incredulidad respecto de las preocupaciones tan profundamente encarnadas en la sociedad donde vivía, y piensa acerca de los duendes, con la discreción y la cordura naturales en su claro talento, que

«el hurto de amor los finge  
y los canoniza el miedo».

Mas no siempre se apartó el ilustre poeta de rendir homenaje á la credulidad popular pues dió cabida en sus obras á hechos sobrenaturales, como la del purgatorio de San Patricio, que inspiró la comedia de este nombre, y la del nigromántico convertido en mártir, que fué origen de *El mágico prodigioso*. Mostró también lo arraigado que se hallaba entonces el amor á lo extraordinario y terrorífico en los autos sacramentales, donde el demonio era el personaje obligado é imprescindible.

De igual modo Alarcón, en *Quien mal anda mal acaba*, pinta un nigromántico morisco que hace pacto con Satanás, adquiriendo poder para elevarse por los aires, y en *La cueva de Salamanca* mantiene una inútil discusión sobre las artes ilícitas, todo lo cual es testimonio evidente de que la literatura, por ilustres que sus cultivadores sean, es obligado trasunto del medio en que vive, y no puede sacudir las viciosas influencias que actúan sobre el país donde florece.

Forzoso es reconocer, en vista de lo expuesto, que si la fe católica es aparentemente la cualidad más característica de la España austriaca, no están en lo cierto los escritores que ensalzan aquella época por suponer en la misma un dominio absoluto de la religiosidad más pura; pues en nuestros tiempos, tan acusados de escepticismo, serían imposibles los crímenes cruentos, las inmoralidades monstruosas y las absurdas con-

sejas que se mezclaban á las prácticas rituales del culto, desnaturalizando el sublime ideal de la doctrina de Jesús, no comprendido por aquella sociedad.

## II

La ciencia, guía admirable de los destinos de la humanidad y dinamómetro de su cultura, á pesar de haber sido cultivada entre nosotros con tan grande aprovechamiento en otras épocas, cayó, como era inevitable, en grandísima postración al alborear el siglo XVII. El cerebro poderoso de Alfonso X pudo crear *Las Partidas* y legar á su pueblo un gran monumento científico con *Las Tablas astronómicas*; pero el fatal aislamiento en que España se vió á consecuencia de la política austriaca, había forzosamente de agotar su antigua y fecunda iniciativa. El Rey Sabio, viviendo en pleno siglo XIII, había recibido lleno de entusiasmo la ciencia oriental, sin ver un obstáculo en que los transmisores de ella fuesen musulmanes ó judíos. Tres centurias más de existencia histórica habían bastado para destruir aquélla hermosa tolerancia y abominar del influjo extranjero, negándose nuestros Reyes, por temores pueriles de que los adelantos científicos inculcasen en nuestra patria gérmenes de herejía, á recibir la nueva luz que irradiaba en la culta Europa desde que ésta, más libre de prejuicios que España, encarnó en sí el impulso restaurador del Renacimiento (1).

Los estudios generales de Palencia y Salamanca, el particular de Valladolid y los estudios de Alcalá, creados por Sancho IV y restaurados por el Cardenal Jiménez de Cisneros, gozaron de inmensa influencia en el mundo culto, siendo faros salvadores que alumbraron las tinieblas medioevales, cuando la ciencia, ávida del progreso que en la soledad de los claustros no hallaba, había huído de los monasterios; y más tarde, en el siglo XVI, hubo algunos filósofos, historiadores,

(1) Ya Felipe II dió una pragmática el 22 de Noviembre de 1559 prohibiendo que los españoles salieran de su país para enseñar ó recibir lecciones en los ajenos.

médicos y jurisconsultos de merecida fama. Pero de aquellos ilustres planteles de sabios que florecieron en anteriores siglos, no subsistía ni el nombre en la época objeto de mi estudio.

«La historia, dice D. Antonio Cánovas del Castillo, se ve confundida ó manchada entonces por los *falsos cronicones*, y por las inscripciones y escrituras falsas que, desde los últimos años de Felipe II, habían empezado á poner en circulación hombres de gran calidad y hasta autores de mérito, seculares ó eclesiásticos. Inventábanse a porfía concilios, obispos, santos, religiosos, para halagar la vanidad de los fieles, de una parte, y de otra, genealogías y personajes que no habían existido jamás, para contentar la vanidad de los nuevos nobles, faltando poco para que pasara ya por un incrédulo el discreto pero piadoso Mariana. Por de contado que nada se escribía, al propio tiempo, de filosofía en España, como no fuesen exposiciones de Aristóteles ó alguna de Platón» (1).

El carácter devoto, aunque formalista en la devoción, de aquella sociedad determinó una corriente poderosa en pro del misticismo, al que hubo de someterse la filosofía; pero, falta ésta de personalidades ilustres de la talla de Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Juan de Avila y Santa Teresa, pronto se extravió por torcidos rumbos, viniendo á parar, como dice el citado Sr. Cánovas, «en ridículos catálogos de citas sagradas é intrincados conceptos, que indeliberadamente pecaban de panteísmo algunas veces» (2).

La jurisprudencia, que tenía en España tan brillante historia, se vió casi del todo abandonada, mereciendo citarse, entre los contados libros que se publicaron acerca de tal materia, las obras de *Derecho público* que escribieron Juan Pablo Mártir Rizo, D. Diego de Tovar, D. Francisco de Quevedo, D. Diego Saavedra Fajardo y Baltasar Gracián. Los economistas publicaron algún libro de interés; pero aún no habían salido de arbitristas inútiles, que dictaban risibles remedios contra los males públicos. Las cuestiones políticas dieron motivo á graves polémicas entre diversos publicistas, siendo los factores

---

(1) *Casa de Austria*, pág. 934.

(2) *Obra y página citadas.*

más señalados en este movimiento los individuos de la Compañía de Jesús, que agitaban asuntos de transcendencia, tales como si era mejor tener gobierno ó carecer de él, si debía preferirse el sistema democrático al monárquico y otros más difíles y resbaladizos, llegando á hacerse sospechosos al Gobierno, por lo que en 1632 mandó recoger el Consejo Real los papeles donde se debatían tan arduas cuestiones. Sin embargo, *Las Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, los escritos políticos de Quevedo y la *Conservación de monarquías* de Navarrete, son merecedoras del aprecio universal.

La medicina, que hicieron florecer Mercado, Vesalio, Laguna, Vallés, Torres y Miguel Servet en la anterior centuria, degeneró en el siglo XVII, hasta el punto de haber un catedrático en la Universidad de Salamanca que, con motivo de la visita de Felipe III á dicha ciudad, puso por tema en un acto público la cuestión de «si habría algún simple ó compuesto para perpetuar la vida de los reyes». Durante el mismo reinado, según hace observar el Sr. Hernández Morejón en su *Historia de la medicina española*, en el año 1617, se dictó una pragmática aumentando las penas á los que curaban sin licencia, dando orden de someter á nuevo examen los títulos de los que ejercían la profesión médica, para comprobar su legitimidad, y sometiendo á nuevo examen á los médicos, aunque hubieran acreditado su suficiencia anteriormente, si regresaban á la corte á establecerse después de faltar dos años de la misma. Pero el mal hallábase sobradamente arraigado para que una simple disposición oficial pudiera remediarle; y con estos antecedentes, no es de extrañar que la medicina arrastrase la existencia más desdichada en tiempo de Felipe IV (1).

Las pullas que casi sin excepción dirigen á los médicos todos los escritores festivos de la época; los tipos del ridículo Dr. Sangredo, que todo lo curaba con sangrías y purgas, pintado graciosamente en *Gil Blas de Santillana*; el pedante médico que presenta Vicente Espinel en su *Marcos de Obre-*

---

(1) Un refrán popular, que ya estaba en boga en el siglo XVI, decía: *Mé-dicos de Valencia, luenga halda y poca ciencia.*

*gón*, y los mil tipos análogos descritos por Quevedo (1), bastarían á darnos cumplida muestra de lo que la ciencia de curar era entonces; mas, por si á juicio de alguno hubiese en todo ello exageración dictada por la ingeniosidad de aquellos escritores, bueno será incluir aquí el siguiente *Aviso* de Barriónuevo, correspondiente al 30 de Septiembre de 1654: «Un médico de Andalucía sustenta en conclusiones públicas, en el monasterio de la Encarnación, que de la misma manera que los Reyes de Francia tienen gracia de curar lamparones, la tienen los de España de curar endemoniados.» En mi modesta opinión, sólo este dato bastaría para sintetizar cuanto de triste pudiera ser dicho sobre la medicina de la época (2).

La química yacía aún en el empirismo más desconsolador, degenerando en alquimia, cuyo estudio era cultivado con asiduidad, de igual suerte que el de la astrología judiciaria, que reemplazaba á la astronomía, dando á las revoluciones de los astros especial influencia en los destinos del hombre; y se empleaban los embaucamientos más risibles, como amuletos y cédulas escritas en papel y escondidas bajo tierra, ó colgadas del cuello de los ilusos, á las que se atribuía acción curativa, de todos los cuales trata minuciosamente el geómetra Daroca. Existía durante aquellos siglos—dice el Sr. Menéndez y Pelayo—«una plaga de ensalmadores que, ya con palabras, ya con nóminas, pretendían curar heridas de hombres y bestias» (3).

Encomendada la enseñanza á las órdenes religiosas, perdió su independencia secular, viéndose encerrada en un círculo de hierro. Los antiguos centros docentes, competidores un día de las Universidades de París, Pavía y Bolonia, cayeron en la enmarañada sima de sutil dialéctica, haciendo la ciencia casuista y sin finalidad, como sierva de un estéril formalismo, y perturbando la inteligencia con los más desatinados y labe-

(1) Así describe éste á un doctor: *El que con barba y guantes es veneno.*

(2) Entre los pocos médicos de verdadera y sólida ciencia merece señaladísima mención el rabbi Isaac Cardoso, natural de Lisboa, discípulo ilustre de la Universidad salmantina, y que ejerció su profesión con éxito en el palacio mismo de Felipe IV.

(3) *Heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 651.

rínticos problemas que pueden caber en un cerebro desorganizado ó vacío. Proponíanse en las Universidades cuestiones como «si las aguas, las piedras y las plantas pueden tener sentido, si podían parir los metales, si podían concebir los machos, si el hombre podía tener ojos en el vientre y el varón convertirse en mujer», y otros desvaríos no menos absurdos.

Suscitábanse múltiples discusiones entre los maestros seculares y los eclesiásticos; pero estos últimos casi monopolizaban la ciencia, dando origen á continuas quejas de los pueblos al Rey, y mantenían entre sí polémicas y rencillas. Los dominicos, que desde el siglo XIII se distinguían como hábiles teólogos en las Universidades (1), contaban en su apoyo con el prestigio que les daba la Inquisición y vivían en buena amistad con franciscanos y carmelitas; enfrente de ellos, y como temible competidora, hallábase la Compañía de Jesús, que aunque sólo remontaba su origen al siglo anterior, había tenido el tacto especial de atraerse á la aristocracia y á los Colegios Mayores, reinando sin rival en la segunda enseñanza, llamada entonces *humanidades*, para la cual creó los estudios de San Isidro en Madrid, no sin levantar tumultuosas de protestas. Obscurecidos por la gran importancia de dominicos y jesuítas, vivían los agustinos, que, distanciados de ambas religiones, tenían escuelas aparte.

Agravaron el triste estado de la instrucción pública las largas y enojosas cuestiones entre jesuítas y jansenistas, á que dió margen la venida á las Universidades de Valladolid y Salamanca en 1627 de Cornelio Jansenio, quien atizó los odios que contra la Compañía de Jesús empezaban á estallar en toda España; y no menos contribuyeron á detener el progreso científico la serie de restricciones que sufría la libertad de imprenta con las habituales pragmáticas regias, obstáculos para el vuelo del pensamiento y la vigilancia suspicaz del Santo Oficio, que combatía sistemáticamente las obras extranjeras por temor de que trascendiesen á heterodoxia, impidiendo en muchos casos su circulación.

---

(1) En Salamanca prevalecían los dominicos de San Esteban, y en Valladolid los de San Pablo y San Gregorio.

El estudiante de Salamanca y Alcalá, mezcla de teólogo y espadachín, de humanista y truhán, era el héroe de toda aventura escandalosa. Los lances nocturnos con desvergonzadas mozuelas; las agresiones á las rondas, que velaban por la seguridad del vecindario; las batallas que en plenos claustros libraban los estudiantes á cuchillada limpia, sin que á veces se librasen de los golpes los mismos catedráticos; su vida tan desordenada y crapulosa como hoy no podría concebirse; aquellas burlas, que revelan el gusto más soez y la más aviesa intención, con que pagaban los *novatos* su entrada en los *templos de la ciencia*, las cuales son pintadas con tan vivos colores por Quevedo en su *Vida del buscón D. Pablos* (1), todos cuantos datos pueden citarse acusan un estado lastimoso en la cultura escolar.

Según cierto informe oficial de la época, los alumnos *no se presentaban en la Universidad sino para matricularse y tomar parte en motines y asonadas*. Los tumultos sangrientos por ellos provocados determinaron que se les prohibiera el uso de espadas, dagas y arcabuces, y obligaron á decir á cierto venerable prelado: «Entre los cursantes de las más nobles casas y los rufianes más deshonestos no encuentro diferencia». (2) La impunidad de los levantiscos estudiantes basábase en que la mayoría de los rectores, elegidos no por su virtud y ciencia, sino por ser oriundos de linajudas casas, carecían de respetabilidad para mantener el orden, y, como dice el docto y mesurado D. Vicente Lafuente: «... aunque el maestrescuelas excomulgara y el Claustro desincorporase y el Consejo, á duras penas, gastos y dilaciones, mandara obedecer, los agravios quedaban hechos, y además sin corrección ni castigo, y aun aplaudidos y cacareados; pues los colgiales eran hijos de consejeros, que en su juventud habían quizá hecho lo mismo que sus hijos. El Obispo, reñido con el maestrescuelas, se encogía de hombros, los ve-

(1) Véase el capítulo V.

(2) Los desmanes de los turbulentos jóvenes lanzaron más de una vez contra ellos al vecindario, cuya paz turbaban, á los gritos de «¡Muera la Universidad! ¡Viva la villa!», como hace constar D. Vicente Lafuente en su *Historia de las Universidades*.

cinos se reían, los frailes se aguantaban, el corregidor hacía lo que el Obispo...» (1).

Con tan creciente desorganización, no extraña que las Universidades, más que escuelas de sabiduría, fueran asilo de pícaros y vagos, que, habituados á la vida de bullicio, se eternizaban en las aulas; pero asombra el descaro de aquellos decaídos centros de instrucción, que dejaban sin respuesta las más corteses cartas de los Reyes, apelando al recibir órdenes superiores á la consabida fórmula: *Obedézcase y no se cumpla*.

Basta para corroborar lo expuesto el cuadro que presenta D. Diego Torres Villarroel acerca del estado de la Universidad salmantina, á propósito de la toma de posesión de una cátedra de matemáticas recientemente establecida en 1700, el cual asegura que dicho estudio se tenía por unos como «cuadernillo de enredos y adivinaciones, como la jerga de los gitanos ó la charlatanería de los titiriteros, mientras otros suponían que era arte infernal que sólo se recibía con los soplos, estregones y la asistencia de los diablos.» En «la soberbia y anciana librería—añade Villarroel—no vi la rebanada de un globo, el arco de una esfera, el fárrago de una carta geográfica, la zanca de un compás, la astilla de una regla ni rastro alguno de que hubiese pasado por algún tiempo en aquel salón ni en aquellos patios un pequeño ejercicio de práctica ó especulativa.»

¡Á tan desconsoladora situación llegó en aquellos aciagos tiempos la ciencia en España!

### III

Al llegar al estudio de las manifestaciones literarias y artísticas de la España de Felipe IV, siente el que haya seguido con atención todas las fases de nuestra vida en aquella triste época impresión análoga á la que debe experimentar el caminante que en medio de un abrasador desierto halla un oasis

---

(1) *Historia de las Universidades*, tomo III, págs. 7 y 8. De tal suerte campeaba el libertinaje en los centros docentes, que en Madrid se hizo popular la frase: *Á Alcalá, que no hay justicia*.

de verdura. Después del enojoso relato de horrores, afrentas y desdichas que me he visto forzado á trasladar á estas columnas para hacerlas en lo posible eco fiel de la realidad pasada, llegó á un punto único en aquel desventurado cuadro social, en que me cabe la satisfacción de consignar una influencia saludable, una legítima gloria, algo, en fin, que, saliendo á flote del general naufragio, atestigüe que el siglo XVII no fué en España perdido para la civilización. Al arte literario y al pictórico pertenece este honor señaladísimo. Ellos se elevaron á gigantesca altura mientras que todo se hundía, y marcaron nuevos rumbos y orientaciones á los artistas extranjeros en su aspiración á la belleza inmortal.

Estudiar aquí, siquiera compendiosamente, á los grandes maestros de pintura y poesía que llegaron al pináculo de la fama, fuera propósito arduo y vastísimo que no me consienten los límites de esta publicación. Sirva una reducida síntesis, una vista panorámica, para dar idea de tan grandioso movimiento intelectual.

¿Cómo puede explicarse el desarrollo extraordinario de las letras patrias en aquella centuria? La simple y feliz aparición de un brillante plantel de genios ilustres sería razón suprema de tan fausto suceso; mas el docto Lafuente lo justifica por el vasallaje que impuso la Inquisición á los espíritus en materias que de cerca ó de lejos pudiesen caer bajo la jurisdicción del severo tribunal. «Los ingenios españoles—dice—se refugiaron por necesidad y por instinto en el campo neutral de la poesía y de las bellas letras, que era el menos peligroso y el más desembarazado y libre», siéndoles fácil, «protegidos además por el príncipe que gobernaba la monarquía, mejorar y perfeccionar aquellos frutos, y progresar en la senda que encontraron abierta y trillada» (1).

Lope de Vega, el *Fénix de los Ingenios*, cuya portentosa inventiva no ha tenido entre nosotros rival, echaba los cimientos del verdadero teatro, sacándole de la condición rudimentaria en que desde la Edad Media yacía, encarnaba el sentimiento del honor castellano en *La estrella de Sevilla* y *El me-*

---

(1) *Historia de España*, tomo XVI, pág. 530.

*por alcalde el Rey*, y bosquejaba atinadas pinturas de su siglo en comedias como *La doncella Teodor*, *La moza del cántaro* y *La dama boba*, arrastrándole su fecundo numen á todos los géneros literarios, desde la letrilla al poema épico (1). Fray Gabriel Téllez, llamado *Tirso de Molina*, teólogo y cronista de su orden de Mercenarios, pero especialmente poeta cómico cáustico y suspicaz, si presentaba brillantes cuadros históricos en *La prudencia en la mujer* y profundo pensamiento filosófico en *El condenado por desconfiado*, gustaba más de observar la sociedad en que vivía y trasladarla á la escena con sus debilidades y vicios, maliciosa aunque delicadamente presentados en *La villana de Vallecas*, *El vergonzoso en Palacio*, *Don Gil de las calzas verdes*, *Por el sótano y el torno* y otras análogas obras. Calderón, el más popular de nuestros dramáticos, llevaba á la escena hondos problemas sociales y morales, personificando la duda en el Segismundo de *La vida es sueño*, los celos en *El Tetrarca de Jerusalén* y el honor en *El alcalde de Zalamea*, *El médico de su honra* y *Á secreto agravio, secreta venganza*. También buscaba inspiración dramática en las costumbres de su tiempo, reflejadas en *La dama duende*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *Mañanas de Abril y Mayo* y otra multitud de producciones; ó utilizaba asuntos religiosos para sus célebres *autos sacramentales* acreditándose al propio tiempo de poeta lírico eminente (2). Rojas, con *Entre bobos anda el juego*, *García del Castañar* y *Lo que son las mujeres*; Moreto, autor de *El desdén con el desdén*, *El lindo don Diego* y *El rico-hombre de Alcalá*; el mejicano Ruiz de Alarcón, famoso por su elegancia y profunda doctrina moral, manifestadas en *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*, seguían dignamente la senda trazada por Lope, siendo, como él, Calderón y Tirso astros de primera magnitud en nuestro horizonte dramático.

Guillén de Castro, cuyas *Mocedades del Cid* sirvieron de

(1) Á esta última clase pertenecen *La gatomaquia*, poema burlesco, y la *Jerusalén conquistada*.

(2) Á Calderón se debe *El laurel de Apolo*, primera composición dramática con música como parte esencial, llamada zarzuela por haberse estrenado en el Real Palacio de la Zarzuela durante los primeros años del reinado de Felipe IV.

norma á Corneille para una de sus más admirables tragedias; Mira de Amescua, lírico y dramático; Vélez de Guevara, á quien inmortalizó su novela satírica *El Diablo Cojuelo*, Villayán, Solís, Zárate, Diamante, Mendoza, el judaizante Enríquez Gómez, el tan injuriado Montalbán y otros escritores, aunque de categoría inferior á la de aquellos seis vates esclarecidos, ocupan muy señalado puesto en la historia de nuestro teatro nacional.

Entre los poetas líricos descollaron Jáuregui, de la escuela sevillana, influenciado por el divino Herrera, que escribió *Rimas sacras y profanas* y tradujo á los mejores clásicos latinos, siendo la más notable de sus obras la traducción de *Aminta*, del Tasso, en que igualó al original; Góngora, inimitable autor de sonetos, letrillas y romances, á quien la afectación y el énfasis que adquirió en sus años postreros dañaron á su primitiva sonoridad y lozanía; Rioja, que si no es, como se creyó, el cantor de Itálica, posee grandes y positivos méritos; Villegas, llamado *el Anacreonte español*, Espinosa y otros. La novela tuvo cultivadores tan distinguidos como Solárzano, Quevedo y Guevara. La historia, á pesar de su decadencia como disciplina científica, de que se hace mención en otro lugar, contó con representantes de justo renombre, como Solís, celebrado por sus *Cartas* y su *Historia de la conquista de Méjico*; Moncada, autor de la *Expedición de catalanes y aragoneses*, y Melo, que consignó con gran exactitud *La sublevación y guerra de Cataluña*.

El insigne Saavedra Fajardo, á quien me he referido anteriormente como escritor científico, admira por la profundidad de su pensamiento, la solidez de su doctrina y sus tendencias marcadamente liberales para su siglo (1). D. Francisco de Quevedo, el primero de nuestros satíricos, ofrece á la crítica moderna manifestaciones varias é igualmente gloriosas, como gran moralista, filósofo y místico (2), y Zabaleta es notable

(1) Entre sus obras figuran *Corona gótica*, *República literaria*, *Las empresas políticas* é *Idea de un Príncipe político christiano*.

(2) Las más notables de sus producciones son: Ascéticas: *Tratados de la Providencia de Dios*, *Vida de San Pablo*, *Política de Dios y Gobierno de Cristo*.—Morales y políticas: *Virtud militante*, *Focilides*, *Vida de Marco Bruto*, *Epíteto español*, *Fortuna con seso*.—Alegóricas, satíricas, novelescas y de cos-

precursor de los modernos pintores de costumbres en su *Día de fiesta en Madrid*, robusteciendo tan ilustres literatos la lengua de Castilla, que por entonces llegó á su más alto punto de apogeo. Pero como el límite del esplendor en todo marca el comienzo de la decadencia, el desbordamiento de la sonoridad, armonía y elegancia que adquirió con tan geniales cultivadores el idioma castellano, causó verdaderas aberraciones del buen gusto, manifestadas en el *culteranismo ó gongorismo*, debido al extraviado genio de Góngora y productor de las mayores extravagancias y chocarrerías de estilo y lenguaje (1); en el conceptismo, que obscureció el pensamiento con un caos de sutilezas, retorcidas frases y giros alambicados; y, finalmente, en el prosaísmo, que sirvió más tarde de refugio á los que huían de tales defectos, haciéndoles incurrir en el vicio contrario (2). El amaneramiento en las formas de elocución arraigóse hasta el deplorable punto de arrastrar con su contagio á sus más encarnizados detractores, como Lope de Vega, Quevedo, Rioja y Jáuregui (3); pero ya había dado sazonados frutos el arte de nuestros ingenios para que pudiera extinguir, se el radiante brillo de aquel período inmortal en la república de las letras.

Reducida la música á manifestaciones incipientes y rudimentarias, que no son dignas de mención, cumple terminar el presente trabajo con un somero examen de las artes plásticas.

---

tumbres: *El sueño de las calaveras, Las zahurdas de Plutón, El alguacil alguacilado, El entremetido y la dueña, La culta latini-parla, Las cartas del caballero de la tenaza, El gran tacaño, La visita de los chistes*, etc.

(1) El frenesí por todo lo aitonante y peregrino llegó al extremo de llamarse á las nubes *cándidas holandas del ambiente*, y á los ángeles *océanos cerúleos del empíreo*. Escribiéronse obras como *Alfalfa divina para los borregos de Cristo, El cautivo de la Sierra de los Temores. Contra el acusativo del valle de las Roncas y Colirio del Zelador del Manná Eucharístico*. Siguiéron esta corriente gongorina, Villamediana, Trillo, Figueroa, Baltasar, Gracián y el P. Hortensio Paravicino, á quien llamaban Calderón predicador de sermones de Berberia.

(2) Esto sucedió, entre otros, á Enríquez Gómez y el Conde de Rebolledo.

(3) Lope combatió rudamente lo que él llamaba *La jerga cultidiablesca* en uno de sus célebres sonetos. Quevedo escribió contra el culteranismo *El libro de todas las cosas y otras muchas más* y *La culta latini-parla*. Jáuregui compuso con igual propósito su *Discurso poético contra el hablar culto y oscuro*.

La arquitectura española no tenía que expresar ya en sus páginas de piedra grandes ideales, como en los tiempos heroicos de la Edad Media, cuando el genio musulámico, voluptuoso y delicado, llevaba á su más sublime expresión el arte oriental con la maravillosa mezquita de Córdoba y la sin par Alhambra de Granada, y cuando el idealismo cristiano exaltado erigía con las soberbias catedrales de León, Burgos y Toledo monumentos gigantes del estilo ojival en toda su grandeza espiritualista. Por eso decayó, marchando á remolque de otros países en el vigoroso empuje del Renacimiento, y después de tener una personalidad interesante en Juan de Herrera, hundióse en el siglo XVII en los abismos del estilo *barroco*, donde las formas arquitectónicas perdieron toda regularidad, armonía y lógica disposición, para presentar un conjunto inconexo, abigarrado é indefinible de adornos extravagantes y figuras geométricas ó fantásticas.

La escultura, más afortunada, tuvo hermosísimo plantel en Sevilla, donde Martínez Montañés, cuyos Cristos no han sido superados por nadie, formó en sus talleres artistas de la talla de Pedro Roldán, *el Murillo de la escultura* y último glorioso mantenedor de este arte en Sevilla, y Alonso Cano, indigente y perseguido por la Inquisición, el cual superó á su maestro, y fué, según la feliz frase de Tubino, *el arte andaluz hecho hombre*. Con razón puede afirmarse que la escultura en Andalucía durante la época objeto de mi estudio es digna de ponerse al lado de la mejor del mundo, incluso la griega, que si llevó á una perfección incomparable el artístico ideal de la forma, no pudo, por corresponder á civilización diferente, vislumbrar belleza idealista del arte cristiano.

La pintura española llegó á su más brillante apogeo en el siglo XVII, contrastando con la decadencia en que yacían las escuelas italianas, no contenida por los Carracci y Caravaggio, y con la inferioridad de las francesas hasta Poussin. La escuela valenciana produjo á Ribera, realista vigoroso, italianizado por su residencia en Nápoles como pintor del Virrey duque de Osuna, y más conocido por el nombre de *Spagnolletto* con que allí se le designaba (1). Toledo educó en pintura á Domenico

(1) Á pesar de su originalidad, que á veces le impulsó á la extravagancia,

Theocópuli, llamado *el Greco*, por su nacionalidad helénica, y de quien el principal título de honor consiste en haber sido el *profeta de Velázquez*, según la expresión de un artista.

El principal centro pictórico fué Sevilla, cuyas academias produjeron á Zurbarán, Alonso Cano, Velázquez, Murillo y Valdés. Zurbarán, místico sombrío en la pintura de monjes y santos, buscó en la naturaleza misma las fuentes de su inspiración poniendo en sus lienzos á veces toda la graciosa sencillez y el apacible encanto que aquélla le descubría (1). Alonso Cano, fundador de una escuela propia en Granada, abarcó todas las artes plásticas en su portentosa actividad, distinguiéndose de señalado modo en la pintura religiosa (2).

Debemos detenernos ante Velázquez, que tiene el singular mérito de ser una personalidad aislada, independiente en el arte nacional; figura cuya grandeza se destaca poderosa de todo el cuadro de su siglo y que hace sentir su magistral influjo mas aún que en éste en la pintura contemporánea; pues los *modernistas*, que hoy buscan la verdad con ávido empeño, reconocen como su precursor al gran maestro sevillano, quien marcó el triunfo del naturalismo sobre las tendencias clásicas del Renacimiento, hostiles á aquél en alguna de sus manifestaciones. Así le juzga el docto académico D. Jacinto Octavio Picón (3): «¿Puede llamársele iniciador ó revolucionario? Si no lo fué en la intención, llegó á serlo de hecho; nó porque le siguieran muchos, sino porque apartándose de lo pasado señaló el camino para lo porvenir. Su estética, puramente instintiva, consistió en no enmendar la plana á la naturaleza con pretexto de buscar dignidad, corrección ó gracia. Le bastó la verdad claramente expresada; si la pintura es tanto más exce-

---

no pudo sustraerse al influjo que sobre él ejerció Caravaggio. Entre sus cuadros más notables figura *La escala de Jacob*, que se conserva en el Museo del Prado. Las principales ciudades del mundo tienen cuadros de Ribera.

(1) Sus cuadros existen más abundantemente esparcidos en los Museos extranjeros que en los nacionales.

(2) Su mejor obra es *Un Cristo muerto sostenido por un ángel*. En la catedral y varias iglesias de Granada, Toledo, Sevilla, Lebrija, Jerez, Madrid y Murcia pueden estudiarse sus composiciones.

(3) *Vida y obras de D. Diego Velázquez*, págs. 162 y 163.

lente cuanto parece más real, es el primer pintor del mundo» (1).

En este florecimiento de la pintura, de que es Velázquez la representación más genuina, se atribuye á Felipe IV el papel de Mecenas (2). Justo es reconocer que de igual suerte que su amor á las comedias contribuyó al progreso dramático, su vanidad extremada, instigándole á perpetuar su rostro, su talante, sus empresas de toda especie y cuanto le era grato, dió al arte del color poderosísimo impulso; pues recorriendo los Museos asistimos á las graduales fases de la juventud, la virilidad y la vejez del monarca y de todos los personajes de su familia y su corte, inmortalizados por Velázquez, y contemplamos las más honrosas páginas de la historia militar de aquellos días, con sus larguísimos asedios, sintetizadas en el famoso cuadro de *las Lanzas*. Pero si Velázquez es el protector de Felipe IV ante la posteridad, que sin el pintor habría olvidado al monarca, según la exacta frase de D. Pedro Madrazo, Velázquez, al perpetuar la degenerada figura del penúltimo Rey austriaco con aquella prominente mandíbula inferior, estigma de su raza, como al retratar los estúpidos bufones, símbolos del servilismo cortesano de nuestro pueblo escribía inconscientemente el testimonio más indestructible de la decadencia española.

Murillo, recluso en su estudio de Sevilla y dedicado á pintar vírgenes y santos para subsistir con estrechez, más formado en conventos que en palacios, al revés de Velázquez, es alternativamente realista hasta la crudeza é idealista hasta el éxtasis, cualidades que armoniza en *Santa Isabel de Hungría curando á los leprosos*, donde «la Santa es una divina revelación y los enfermos una realidad implacable,» como dice el

---

(1) *Las Meninas, Las Hilanderas y Los Borrachos* descuellan entre otros cuadros por el sello poderoso de verdad que está marcado en los mismos.

(2) Como hace observar juiciosamente el Sr. Octavio Pícn en su obra citada, distó mucho de ser la regia munificencia todo lo grande que la tradición ha supuesto. El mezquino salario con que se retribuía al sublime artista, incluido entre *los barberos* respecto á remuneración y tratamiento, así como las cantidades que de ésta se le adeudaban á la muerte de Felipe IV, revelan el concepto humilde y bajo en que era tenido, á pesar de las apariencias. Muy bien se ha dicho que Velázquez no era un pintor que servía á un rey, sino un criado que pintaba.

Sr. Valladar en su *Historia del Arte*. Las Concepciones de Murillo son la última palabra de la delicadeza y la idealidad.

Inferiores á los citados artistas son Claudio Coello, de la escuela de Madrid, famoso por sus pinturas murales y su *Santa Forma*; Leonardo Carduchi, Carreño de Miranda, Pedro de las Cuevas, Juan Montero de Roxas, el florista Arellano y otros de menos renombre, pero que con los genios de la escuela sevillana forman gloriosa pléyade, bastante para acreditar, como dice el Sr. Cánovas del Castillo, que el siglo XVII no es solamente *de oro* para las bellas artes, sino también para la más interesante, sintética y expresiva de las artes plásticas.

Baste tan brillantísima aureola artística á bañar en intensa luz el cuadro tristemente sombrío que presenta la España política, social, económica, religiosa y científica del cuarto de los Felipes. Saludemos con entusiasta aplauso y veneración respetuosa á los imperecederos monumentos del arte nacional pasado; pero sírvannos de ejemplo las duras lecciones que de este mal trazado bosquejo se desprenden, para ponernos en guardia contra instituciones é ideas que echaron en el mundo hondas raíces, y hoy yacen felizmente en el osario inmenso de la Historia, condenadas en justicia por la verdad y el progreso.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

---

# FEDERICO II EN SU ASPECTO CIVIL

---

*I. Explicaciones previas. — II. Juventud de Federico II. — III. Labor jurídica. — IV. Labor económica. — V. Labor social. — VI. Consecuencias de su obra.*

## I.

Al comenzar este trabajo, debo hacer dos previas explicaciones: una, puramente subjetiva; otra, objetiva y de finalidad.

Es la primera que no soy germanófilo, ni mucho menos, á pesar de las modernas corrientes que, según la ley histórica, llevan siempre á adorar al dios Éxito. Muy al contrario, creo que, así como el *Diluvio universal* es el símbolo con el que se ha querido representar la gran transformación geológica, que hizo viable en el Universo á nuestro globo terráqueo, la relación de la *Invasión de los bárbaros* es el símbolo que expresa la expansión de las razas germana, anglosajona y afines, de la raza de la fuerza, que ya siempre había de encontrarse enfrente, en eterna lucha con la raza de la inteligencia, que es y será siempre la raza latina, de quien al cabo ha de ser la victoria.

Á pesar de esto, y quizá por ello mismo, soy un sincero entusiasta de Federico II, no como representante de su raza, sino como encarnación de otra ley histórica: la de las transformaciones. De aquí este ensayo de estudio. En la Historia no se eligen los tipos de examen, sino que ellos mismos se imponen.

Está la segunda explicación, á pesar de su disparidad de fondo, en íntima relación formal con la primera. Tomando á

Federico II. ó mejor dicho, imponiéndose su grandiosa figura como tipo de examen, parecía natural que un militar la estudiase sólo en este aspecto tan importantísimo y saliente de su vida. Sin embargo, entiendo que toda su labor militar, todos sus éxitos guerreros, toda su influencia bélica hubiesen sido, si no perdidos en absoluto, al menos de insignificantes resultados, si no hubiesen ido acompañados de su valiosísima labor civil, que es el verdadero fundamento de la actual hegemonía de Alemania.

Nada dejan tras de sí las conquistas de la fuerza, por inmensas que sean, si no se auxilian con las de la inteligencia. ¡Cuántos y cuántos grandes capitanes vieron perdida en poco tiempo toda su obra por esto mismo! ¡Cuántos casos presenta nuestra misma patria de esta verdad!

Además, el militar no sólo debe estudiar el *modo de deshacer*, sino también el *de hacer* (y permítaseme lo vulgarísimo de las frases), y tanto puede ser su mérito como estratega, táctico y valiente, como puede serlo por sus conocimientos históricos, políticos, sociales ..

Así yo entiendo que hay que estudiar ambas cosas, porque en una están quizá las explicaciones de los secretos de la otra.

Para no buscar más lejos un ejemplo, en la misma guerra franco-prusiana de 1870-71 le tenemos. Francia, más que vencida por la fuerza de las armas de su enemiga, lo fué por la de las ideas y la organización. El imperio desmoronaba á Francia, política, social, económica y militarmente, mientras que Alemania se organizaba bajo la férrea mano de Bismarck, cuyo mérito principal consiste en haber aprovechado en tiempo oportuno los elementos que Federico II dejara preparados. El resultado del choque no era dudoso, ni el choque, como se ve, fué sólo militar.

Por eso la figura del gran Federico debe estudiarse en sus dos aspectos. Conocidísimo el primero, el brillante, el militar, hay que analizar el segundo, el civil, el menos brillante, pero más sólido; y tiene que estudiarle y debe estudiarle un militar, para que así no pueda achacarse el elogio á parcialidad, ni la justa crítica á mala intención ó mala fe.

Explicadas las razones que me han impulsado á este estudio, entremos en él y hagámosle corto, pero claro, que es la característica de la moderna historia.

## II

Pocos Príncipes han tenido mejores condiciones y mejores maestros que Federico II, para la educación que á los Príncipes debe darse.

Su padre, Federico Guillermo, acababa de establecer en Prusia la organización que tanto tiempo ha conservado y que le dió categoría de nación, cuando Federico tenía once años y era tiempo de empezar á formarle para heredarle y que fuese su digno sucesor.

Los nombres de la señora de Rocouille, del General Conde de Finkenstein, del comandante Kalkstein y del francés Duhau de Jaudun, que constituían la base del profesorado de Federico, garantizaban la educación y la instrucción de éste. Sus personales y excelentes disposiciones, el interés de su padre, la circunstancia de tener que formarse el futuro Rey al mismo tiempo que la nación prusiana... todo parecía favorecer al que un día había de llenar el mundo con su nombre.

Y sin embargo, los comienzos parecieron amenazar que no sólo no sería el digno sucesor de su padre, sino que pudiera ser el que acabara de mal modo con la naciente monarquía y con el apenas formado pueblo. Carácter entero el suyo y carácter entero el de su padre, auxiliado aquél por su hermana Federica Guillermina y extraña á todo, por especiales razones, su madre, la Reina Sofía Dorotea, el choque entre padre é hijo resultó irremediable y llegó á lamentables extremos, que fueron el yunque en el que se moldeó el tipo posterior del gran Federico.

No podía éste avenirse á la inmensa presión militar que representaban su padre y el Duque de Anhalt-Dessau, los dos *sargentos* del ejército prusiano; no podía Federico Guillermo conformarse con que su hijo manifestase siquiera otros gustos y otras tendencias; no quería transigir con las exigencias de

la edad de éste; y á tal punto llegó la disparidad y á tal extremo el choque, que no sólo abusó el Rey de brutales tratamientos con su hijo, sino que le separó de todo su profesorado, le encerró en el castillo de Custrin, en unión del teniente Katte, su compañero, y le sometió á un Consejo de guerra como conspirador. Aún hubo más: el teniente Katte fué fusilado á la vista del Príncipe, y él tuvo que prestar juramento de arrepentimiento y enmienda, y á modo de castigo le hizo entrar el Rey de oidor en la administración de guerra y bienes de la Corona en Custrin. ¡Esto creyó el Rey que era la mayor pena! ¡Sepárale de la actividad militar! ¡Someterle á la burocracia! Y esto fué la salvación de Federico, que allí empezó el estudio preparatorio de su reinado. Y esto fué el origen del poder prusiano.

En Custrin fué Federico un empleado cualquiera de la administración civil: su vida era la del burócrata de última fila, ocupado todo el día en los asuntos oficiales y con insignificantes expansiones de tertulias y paseos, música y pcesía, como cualquier modesto ciudadano.

Desde allí anunció á su padre su sincero arrepentimiento y su deseo de dejarse, en absoluto, dirigir por él; pero Federico Guillermo no le creyó, y entonces el Príncipe, viendo descubierto su pensamiento, aprendió intuitivamente lo que después había de darle poderosa fuerza: á pensar y obrar solo y á disimular.

Hasta tal punto llegó en este propósito que, en Julio de 1731 escribía el Conde de Seckendorf al Príncipe Eugenio: «No saldrá nunca de él ni un general ni un guerrero, porque no se mezcla en ningún ramo de los negocios que corresponden á su posición.» ¡Y por entonces escribía Federico, á la sazón, de diez y nueve años, *Sobre la política actual de Prusia*, obra que no era sino el plan de formación de Alemania, terminada prácticamente por Bismarck en 1871!

Al mismo tiempo, y mientras se hacía el hombre y se formaba el político, se dedicaba á serios estudios militares, analizando la transformación de la táctica, y de aquí había de salir el general.

Convencido al fin, ó aparentando estarlo, le sacó su padre

de Custrin y volvió á hacerle militar, enviándole á Ruppín como comandante de un regimiento.

Fué forzado nuevamente por su padre á casarse con la Princesa Isabel de Brunsvig-Bevern, y pasó también por ello.

Però su tipo estaba ya modelado y entonces empezó á admirar la labor de su padre y entonces resolvió seguir sus deseos, continuar su camino, ensanchándole, aumentándole... todo le pareció poco y todo lo hizo para ser digno hijo de Federico Guillermo.

Y lo fué. Y no quedaron defraudados el trabajo y las esperanzas de éste. Para terminar aún su formación, tuvo Federico la temporada de Rheinsberg, en donde, ya casado, ya en paz con su padre y ya á su gusto, trabajó, cuanto, como y en lo que quiso, estudió y profundizó la filosofía, entabló la célebre amistad con Voltaire y conoció las personalidades que un día habían de rodearle y auxiliarle.

Todo estaba así en él preparado, cuando el 31 de Mayo de 1740 la muerte de Federico Guillermo le hizo Rey de Prusia á los veintiocho años de edad.

### III

Atentos sólo á nuestro objeto, no hemos de narrar los conocidos hechos históricos de su reinado, limitándonos sólo á enumerar los actos que constituyen la importante labor civil de Federico, y haciendo resaltar un detalle que creemos digno de especial atención y á cuya falta atribuimos la mayoría de los errores y fracasos de la actual política de todas las naciones.

Llegan los directores de ella (Emperadores, Reyes, Presidentes y Ministros) a sus cargos con ideas de su desarrollo, pero no con un plan completo y madurado, y de ahí resulta que, al querer hacer reales aquellas ideas, por todas partes se encuentran choques, dificultades, sorpresas, inconvenientes... que obligan á ceder de un lado, adelantar en otro, reformar esto, corregir aquello... y de este modo la obra no es en la práctica lo que en la teoría se pensó, y los resultados espera-

dos son, ó deficientes, ó por completo opuestos. Esto exige nueva orientación, nuevas personas, nuevas pruebas. . tiempo perdido en absoluto: tiempo que pagan las naciones, en sus intereses, en sus adelantos y quizá en su vida.

Muy otra fué la marcha de Federico II. Modelado á yunque, como hemos visto, desarrollado en el choque, contrastado en la lucha silenciosa, teniendo que estudiar sin que se trasluciesen sus ideas, llegó al trono con un exacto conocimiento de cosas y personas, de su pueblo y de las necesidades de éste; con un plan concreto, cerrado, detenidamente pensado y con un carácter inflexible y decidido á realizar de grado ó por fuerza lo que él entendía que era conveniente.

La viva luz que arrojan sus hechos militares prueba bien si esto es cierto. Pero la penumbra de sus hechos civiles no deja duda alguna sobre nuestro aserto.

Veámoslo:

Lo primero que quiso organizar fué el estado jurídico, creyendo, no sin razón, que de él parte el orden, y por tanto la condición de desarrollo de los pueblos.

Y rompiendo con todo, horas casi después de ser Rey, abolió la tortura en Prusia, adelantándose cerca de dos siglos á su tiempo, puesto que aun hoy, por desgracia, se emplea, si no reglamentada, al menos tolerada, para arrancar confesiones á los supuestos reos.

En este terreno su labor fué constante: la labor de un convencido. Para ella empezó por utilizar el indiscutible mérito del primer Ministro de Justicia en Prusia, Samuel Cocceyo, ya empleado por Federico Guillermo, corrigiendo por sí mismo la excesiva y natural tendencia á la influencia del derecho romano, que tal Ministro representaba.

Con su auxilio se hizo la organización de los tribunales en Pomerania, para que los interminables pleitos acabasen pronto y se procediese justamente, sin consideración á influencias personales ni á intereses algunos, aunque fuesen los del mismo Rey los discutidos. Quizá Federico II se excedió á veces en este empeño, y la conocida anécdota del molinero lo prueba así; pero el resultado fué sorprendente, y á él hay que atenerse.

No sólo fué Cocceyo su auxiliar, sino que Federico, como todos los hombres verdaderamente grandes, no tenía á su lado al verdadero mérito, y así unió á su obra á Janges, Fürst, Mogenstern, Volgensang, Cuhman y Kochne, todos los cuales cooperaron en épocas diversas y en mayor ó menor grado á la redacción del *Froyectus Codicis Fridericium Marchici*, que se conoció en 1748, y era lo que hoy son las leyes de enjuiciamiento y la orgánica, pues se ocupaba de los tribunales, atribuciones de los jueces y abogados, forma de los procedimientos, imposición y determinación de costas, etc.

Á esto siguió el proyecto de aranceles judiciales, luego el de un tribunal de tutelas, transacción entre el derecho romano y las corrientes jurídicas que más tarde se desarrollaron por completo, y por fin, en esta primera época de transformación, introdujo como novedad en el enjuiciamiento la *composición amigable*, que no era sino nuestro actual juicio de conciliación, con el objeto, siempre por él perseguido, de suprimir los pleitos leves.

No es posible formarse idea, hoy que tan acostumbrados estamos á tales juicios, de la importancia de este paso, de la variación que produjo un sistema que, por su misma sencillez, había de causar más sorpresa y con el que, por primera vez en el autoritario y casi feudal centro de Europa, se reconocía á los particulares el derecho de dirimir ellos mismos sus contiendas.

Parecía que Federico había dado con esto por terminada su labor jurídica, porque luego, en un largo periodo, no volvió á presentarse ninguna innovación. No era así, sin embargo; dos causas motivaron este intervalo de aparente reposo: una fué que, por aquella época, tuvo el Rey que dedicar toda su atención á su lucha con Europa entera, á imponer por la fuerza el reino de Prusia, á asegurar su lugar en el concierto de las naciones: la otra estaba prevista, y aun sin la primera, hubiese Federico dejado transcurrir bastante tiempo antes de dar un nuevo paso. Era preciso que asentara la obra en el país, que se comprobase su eficacia y destacase su acción.

Así, cuando fué su tiempo, en 1780, y auxiliado siempre de hombres de indiscutible valer, que ahora fueron Carmer,

Suárez y Klein, en primer término, coronó su trabajo con el «Proyecto de un Código general para los Estados prusianos», al que fueron todos los elementos probados, contrastados y de segura eficacia. Para mayor garantía aún, fueron invitados el público en general y las personas peritas de todos los países, á dar su opinión y á perfeccionar la obra.

No es posible, en este breve estudio, sino hacer estas ligeras indicaciones; pero ellas bastan para sentir inmensa sorpresa al ver al Rey guerrero, más rey legislador que otros que por tales pasan.

Y aún hay más, pues no fué sólo el derecho puro el elemento que mereció especial atención de Federico.

Tocó también un aspecto jurídico-religioso-social de la mayor importancia, y seguro de su resultado, estableció la más amplia tolerancia de cultos que por entonces se conoció, y dió licitud á los matrimonios sin dispensa, siempre que en ellos no se traspasase lo dispuesto en la Sagrada Escritura.

De este modo hacía prusianos entusiastas á los que, de otro modo, siempre hubiesen tendido á separarse de Prusia.

#### IV

Intuitivamente, pues cuando hizo sus estudios y concretó sus ideas era sólo el Príncipe heredero de Prusia, comprendió Federico que si la base jurídica es muy importante para la vida de los pueblos, no lo es menos la económica, que para él había de tener un valor inmenso, pues el continuo estado de guerra en que Prusia se encontró luego exigía una potencia económica en la nación que fuese capaz de sostener su potencia militar. No hay posibilidad de ejército sin dinero para él: no es posible hacer guerras sin seguridad de que siempre se cubrirán los gastos que produzcan y de que nunca podrá quedar sin aprovechar una victoria por no poder continuar la campaña.

Estas ideas hicieron que Federico empezase por disminuir considerablemente la prestación personal, limitándola, aun en los dominios de la Corona, á lo absolutamente preciso y de

modo que siempre quedasen á los trabajadores días disponibles para ellos. De este modo se podía esperar algo del trabajo libre, que antes casi no existía.

Dedicó una preferente atención á la protección de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ello aplicó sus ideas propias sobre tal asunto, las cuales, como todas las suyas, eran un considerable adelanto á las de su tiempo.

Bajo la base de la división del comercio en de exportación de tránsito y de importación y de la preferencia del primero, utilizando sus principios económicos, que eran atraer dinero del extranjero é impedir que salga inútilmente del país, lo cual debe ser obra de las manufacturas propias, dispuso que se hiciesen relaciones de los derechos de entrada y consumo de géneros extranjeros, de las industrias que faltaban en el país y de los lugares en los que podían establecerse otras nuevas, y en seguida, fomentó este establecimiento, y atrajo, en efecto, no sólo á los países conquistados, sino aun á los extranjeros, de los que los franceses, siempre expresamente protegidos por él, dieron gran contingente á las industrias y favorecieron el desarrollo del comercio.

Aplicó en cuanto pudo el antiguo proyecto, que ya en 1731 había remitido á su padre, sobre comercio con Silesia, que entonces era todavía provincia austriaca, extendiendo este criterio á las demás provincias que para ello estaban en condiciones.

El primer resultado práctico del sistema y labor de Federico fué la petición que en 1749 hizo la Frisia Oriental, recientemente incorporada á Prusia, y que expresamente se había reservado el administrarse por sí misma, de que se aplicara la administración prusiana.

El segundo fué que, gracias á ellos, pudo sostenerse la campaña interminable y cruel de la gran coalición contra Federico el Grande.

El tercero fué que la agricultura é industria prusianas en los años de paz, no sólo cubrían en todos lados las necesidades del país, sino que en algunos, como en la Prusia Oriental, el Magdeburgo, Halberstad y otros, producían de más para exportar.

No sólo eso, sino que se pudieron dedicar 55 millones de talers al Tesoro de guerra y 45 á fomento de construcciones, industrias, expansión y embellecimiento de ciudades, sacado todo de ahorros del presupuesto.

La administración general de derechos reales, creada por Federico en 1766, con empleados franceses, dió al Tesoro en veinte años cerca de 500 millones de pesetas de beneficios líquidos.

Verdad que para esto se empleó el sistema de impuestos sobre artículos de consumo, hoy por completo desacreditado, y que acaso se llevó á límites demasiado estrechos; pero hay que juzgar las obras por las circunstancias, y el mismo Federico llegó á lamentarse de la presión excesiva de los franceses y á procurar su sustitución por alemanes, después que el método, ya probado, vió que daba con exceso los resultados esperados.

El último resultado de este trabajo económico de Federico II le estamos viendo en nuestros días, con la inmensa expansión comercial de Alemania.

Federico practicó en este importante ramo administrativo-político el principio que luego se ha llamado «oportunismo económico», y que para él tenía que ser precisamente el de protección.

## V

No bastaba un pueblo cuyas banderas paseaban triunfantes por Europa, y cuyo territorio se ensanchaba sin cesar por guerreras conquistas; no bastaba un pueblo con leyes que normalizasen su vida interior; no bastaba un pueblo cuya riqueza iba siempre desarrollándose, y que, por tanto, tenía asegurado su porvenir; era preciso más, y ese más estaba en la instrucción, estaba en la literatura, en la ciencia y en el arte, en ese algo intangible del espíritu, que deja los monumentos imperecederos de la historia, el alma de los pueblos, lo que los hace inmortales y los garantiza que nunca se olvidará su nombre.

Ésta era la labor más difícil. En primer lugar, no es posi-

ble imponer el genio como se impone la fuerza, la ley y los tributos; después, no es posible prever el desarrollo de la inteligencia de un pueblo, y menos el de un pueblo en formación, abigarradamente formado y que no se halla en condiciones de orientarse en tales cuestiones; además, el constante estado de guerra impedía que estas ideas tuvieran expansión en tiempo oportuno.

Sólo podía, pues, Federico, en este aspecto social de su labor, poner jalones para el porvenir. Y eso hizo.

En instrucción, una Real orden de 1779 permitió á Zedlitz organizar los estudios de la segunda enseñanza bajo la base del Instituto de Joachimsthal, dirigido por Meieroto. Á fomentarla contribuyeron los trabajos de Rochow, que, entre otras cosas, compuso en 1796 el primer libro de lectura para niños, que hasta hace relativamente poco tiempo se ha usado en Prusia.

En arte, poco podía hacer, lo mismo que en las ciencias, puesto que no tenía entonces el carácter prusiano esas tendencias, contentándose con imitar á propios y extraños.

En literatura no creyó tampoco que la presión fuese útil ni suficiente, y en vez de ella empleó el mejor medio: dar el ejemplo.

Como dice muy oportunamente Oncken, «uno de los autores más fecundos de todos los tiempos fué un rey alemán que escribió en francés».

Sorprende realmente la prodigiosa actividad de un hombre que, entre luchas familiares y guerreras, organizando y creando un pueblo, sin tiempo apenas para prever un día los conflictos del siguiente, tuvo espacio y espíritu para escribir *La historia de mi tiempo*, *Resumen de la historia de la casa de Brandeburgo*, *Miscelánea*, *Vida del elector Federico Guillermo el Grande*, *Vida de Federico I, Rey de Prusia*, *Las costumbres, usos, industria y progreso de la humanidad en las ciencias y en las artes...* cerca de 80 tomos, á los que pudieran agregarse su incomparable correspondencia con Voltaire y las notas y observaciones sobre todas las obras que estudiaba, y que eran cuantas de todos los asuntos se producían en Europa.

Y lo más notable es que, pensando, hablando y escribiendo en francés, casi desconociendo el alemán, tuvo un verdadero empeño en que este idioma se hiciese camino en su pueblo y que todos pensasen, hablasen y escribiesen en alemán. Su inmenso talento comprendió que el idioma es el lazo que, con la bandera, une á los hombres á su patria y les hace amarla, venerarla é imponerla. El desarrollo del idioma es el de la literatura, éste el de la educación, instrucción y cultura, y con ellas viene la irremediable expansión de los pueblos.

Él mismo lo decía al escribir: «...hace poco que los literatos han tenido el valor de escribir en su idioma patrio y ya no se avergüenzan de ser alemanes. El orgullo nacional levanta su voz y se manifiesta la ambición de hacer lo que las naciones vecinas y abrirse el camino del Parnaso y el templo de la Historia. También tendremos clásicos y todos querrán leerlos y estudiarlos; nuestros vecinos aprenderán alemán; las Cortes le hablarán con satisfacción, y aun es posible que nuestro idioma, limado y refinado, se extienda de un extremo de Europa á otro».

Era verdad: su predicción se ha realizado, y si su acción no fué directa, como en otros asuntos, si casi desconoció la lucha preliminar entre Gottsched, el profesor de Leipzig, y los de Zurich, Brodmer y Breitinger, lucha casi inocente entre poetas que no lo eran, sobre una poesía que no existía, pero de la que salió la literatura alemana, pues fué el primer intento de ésta, de bastarse á sí misma, no por eso deja de estar rodeado su glorioso nombre de los de Gaertner, los Schlegel, Gellert, Rabener, Cramer, Ebert y Zacharia, los insignes colaboradores de los *Bremer Beitrage*, que admitieron en su compañía, animaron y aplaudieron al gran Klopstock, el Milton alemán, el poeta lírico por excelencia, el que en la *Cartilla de oro de los poetas* establece como nuestro Zorrilla que la poesía no puede sujetarse á reglas, tiene que ser sólo sentida y obra del genio; el autor de *La Mesíada*, *El lago de Zurich*, *La fiesta de la primavera*, *Arminio y Tusnelda* y de la *Canción guerrera*, elogio no confesado, pero probado de Federico II, de quien, sin embargo, le separó luego un odio profundo.

El objeto estaba conseguido. Ya tenían los prusianos nom-

bres queridos y modelos alemanes; lo demás era obra del tiempo, como era obra del tiempo que, ya con el idioma hecho, se escribiese en él y siguiese su camino la literatura y se consignasen en él los principios científicos y las reglas del arte, y viviese Prusia la vida del espíritu y se le abriese el porvenir más seguro de las naciones.

## VI

Forzoso es terminar. ¡Con cuánto gusto detallaríamos lo que sólo en esbozo indicamos! Pero labor es ésta muy superior á nuestras fuerzas, y además ya hemos abusado, quizá demasiado, de la amable hospitalidad de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Lo dicho basta, sin embargo, para hacer resaltar la figura de Federico II en un aspecto que creemos poco conocido, y la importancia de su labor, cuyo resultado, por él previsto, es que el antiguo é insignificante marquesado de Brandeburgo fuese el heredero de la supremacía, más aún, de la propiedad del imperio de Alemania, que él no pudo, por completo, arrancar de manos del Austria y que en nuestro tiempo hemos visto conseguida. Dada la impulsión, como los fundamentos eran sólidos, la marcha fué segura: el choque con Napoleón I, lejos de perjudicarlo, le dió nueva vida; el choque con Napoleón III cristalizó todas las ideas, y en manos de Bismarck se completó el edificio que la inmensidad del genio de Federico II dejara preparado y cimentado. Á él debe Alemania su posición actual en el mundo.

FERNANDO RUIZ Y FEDUCHY,  
Capitán de Artillería.

Madrid 4 de Diciembre de 1901.



# TRABAJO DEL CABALLO

---

## I

El trabajo de los motores animados, lo mismo que el de los inanimados, se representa por una expresión de la forma:

$$T = F \times v \times t$$

en la que  $T$  siendo el trabajo en kilográmetros,  $F$  es la fuerza en kilogramos, ejercida en la dirección del movimiento,  $v$  la velocidad, en metros por segundo, del punto de aplicación de la fuerza, y  $t$  el tiempo que dura su acción en segundos.

El producto que representa el trabajo del caballo es susceptible de un máximo, dando á cada uno de sus factores los valores que la experiencia indica como convenientes;  $F$  debe estar comprendido entre  $\frac{1}{3}$  y  $\frac{1}{5}$  del valor límite que corresponde al caso de la velocidad nula;  $v$  varía de  $\frac{1}{12}$  á  $\frac{1}{15}$  de la máxima velocidad, y  $t$  varía de  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{3}$  del tiempo máximo en que puede trabajar el caballo durante el día sin que su salud se perjudique.

De manera que, siendo la velocidad máxima 14 á 15 metros por segundo, la velocidad conveniente será de un metro, que corresponde al aire de paso; la duración límite del trabajo del caballo es de diez y ocho horas; la duración conveniente estará, pues, comprendida entre seis y nueve horas diarias.

Tratemos de determinar el esfuerzo horizontal  $F$ . Colocado un cuerpo de peso  $P$  sobre un superficie horizontal, no se moverá hasta que le apliquemos una fuerza horizontal  $F$  de suficiente intensidad para vencer el rozamiento de deslizamiento de las dos superficies en contacto. La relación del rozamiento á la presión  $\frac{F}{P}$  que representaremos por  $f$ , se llama coeficiente de rozamiento. Conociendo el valor de  $f$ , es evidente que

basta multiplicarlo por el peso ó carga que se quiere poner en movimiento para tener el esfuerzo horizontal ó de tracción necesario, lo que se traduce por la siguiente fórmula:

$$F = f \times P$$

El esfuerzo que debe desarrollar el caballo no puede exceder del valor dado por esta fórmula, so pena de resbalar ó patinar, exponiéndose á una caída.

Para vencer la resistencia á la rodadura de un vehículo, la relación de la tracción sobre un enlosado, á la tracción sobre una carretera afirmada, es igual á  $\frac{3}{2}$ ; si, á falta de experiencias, suponemos que, con el rozamiento de deslizamiento, se verifica la misma relación, tendremos que, siendo 0,44 el coeficiente medio de rozamiento del metal sobre una superficie horizontal continua de piedra, el coeficiente correspondiente á una carretera será

$$f = \frac{3}{2} \times 0,44 = 0,66$$

aplicable al caso de un caballo que se apoya en el suelo por el intermedio de las herraduras de sus cascos.

Hemos encontrado el valor de  $f$ ; si hallamos el de  $P$ , el producto de ambas cantidades será el esfuerzo máximo de tracción.

La presión vertical que ejerce el caballo sobre el terreno que pisa es variable y depende de las diferentes formas con que efectúa sus movimientos.

En el aire de *paso*, cuando el caballo, insistiendo sobre el bípedo diagonal izquierdo (1), eleva la mano derecha para salir, apoya primero esta mano sosteniéndose sobre el bípedo lateral derecho, apoya después el pie izquierdo sosteniéndose por el bípedo diagonal derecho, sigue en el apoyo la mano izquierda, sostenida por el bípedo lateral izquierdo, y, por úl-

(1) Llámase *bípedo* á la reunión de dos extremidades; así hay bípedos anterior, posterior, diagonal izquierdo, diagonal derecho, lateral izquierdo y lateral derecho, que no explicamos porque su sola enunciación la consideramos suficiente para comprender lo que significan.

Daremos el nombre de manos á las extremidades anteriores y el de pies á las posteriores.

timo, apoya el pie derecho, sosteniéndose por el bípodo diagonal izquierdo.

El mecanismo de la marcha al *trote* se verifica también en un orden cruzado, por bípedos diagonales, apoyando el caballo en un solo tiempo los cascos correspondientes á cada bípodo diagonal, de modo que en un movimiento completo se oyen dos golpes de los cascos al chocar en el suelo, y no cuatro como en el aire de *paso*.

En la marcha al *paso* siempre tiene el caballo dos ó tres apoyos en el suelo; en el *trote corto* apoya, sucesiva y alternativamente, los bípedos diagonales, sin levantar uno de ellos hasta que el otro empieza á apoyarse; por consiguiente, en el *paso* y en el *trote corto* podemos fundadamente admitir que la presión vertical del caballo es continua é igual á su propio peso, aumentado de la carga que lleva. Tendremos, pues,

$$P = p + q$$

siendo  $p$  el peso del caballo y  $q$  el de su carga.

En el *trote ordinario*, marchando siempre por bípedos diagonales alternados, levanta el bípodo de apoyo, antes de colocar al otro en el terreno, así es que se encuentra el caballo durante cierto tiempo, con sus cuatro cascos en el aire. En el *galope*, después de apoyar distintamente, aunque casi de una manera simultánea, un pie del bípodo posterior, un bípodo diagonal y la mano opuesta del bípodo anterior, se lanza al aire, quedando suspendido el caballo, sin apoyo, para caer en seguida, repitiéndose los movimientos de la marcha.

En estos dos aires se realiza la presión de un modo intermitente, y para determinar  $P$ , es decir, la fuerza vertical continua, equivalente á la intermitente mencionada, se necesita saber el tiempo durante el cual actúa esta última fuerza.

En el *trote ordinario*, el apoyo de cada bípodo diagonal consta de cuatro movimientos principales, cuya duración suponemos sea la misma, á saber: elevación de las dos extremidades que constituyen el bípodo, avance, descenso y apoyo; el tiempo empleado en el apoyo, ó sea el tiempo en que el caballo ejerce su presión vertical en el suelo, es, según esto,

la cuarta parte del empleado; por consiguiente, al apoyo intermitente de cada bípedo con una presión  $p+q$  corresponderá una presión vertical continua igual á  $\frac{1}{4} (p+q)$ . Por otra parte, si admitimos que en un segundo, tomado como unidad de tiempo, se apoyan tres veces los bípedos diagonales, la presión vertical continua total será tres veces mayor que la encontrada, y tendremos en definitiva:

$$P = \frac{3}{4} (p + q)$$

En el galope, al lanzarse el caballo en el aire para apoyar casi de un golpe los cuatro cascos, se verifican también los cuatro movimientos arriba mencionados, solamente que siendo el apoyo de menos duración que en el trote, y estando, además, el caballo suspendido en el aire durante más tiempo, admitimos que la fracción del empleado en los movimientos de esta marcha, correspondiente al apoyo, es igual á  $\frac{1}{5}$ , y la presión vertical continua será  $\frac{1}{5} (p+q)$ . Suponiendo también que el caballo se apoya tres veces en un segundo, hallaremos a presión vertical continua durante la unidad de tiempo por la fórmula

$$P = \frac{3}{5} (p + q)$$

Conociendo ya los factores  $P$  y  $f$ , su producto nos dará el esfuerzo horizontal para las caballerías de carga y el esfuerzo de tracción en las caballerías de tiro.

Un caballo cargado no ejerce sobre la carga ningún esfuerzo de tracción, limitándose á sostenerle por la tensión de sus músculos cuando está en reposo; una vez en movimiento, el esfuerzo que tiene que desarrollar para la marcha debe ser proporcional á su propio peso y al de la carga, teniendo por límite el esfuerzo necesario para vencer el rozamiento.

Siendo el peso del caballo 300 kilogramos y 120 kilogramos en el aire de *paso*, tendremos:

$$P = p + q = 300 + 120 = 420$$

$$F = f \times P = 0,66 \times 420 = 277,20$$

El límite superior del esfuerzo horizontal será, pues, 277,20 kilogramos; y como, según hemos dicho al principio, el es-

fuerzo más conveniente está comprendido entre  $\frac{1}{3}$  y  $\frac{1}{5}$  del valor límite, tendremos:

$$\left. \begin{array}{l} \frac{1}{3} \times 277,20 = 92,40 \\ \frac{1}{5} \times 277,20 = 55,45 \end{array} \right\} F = \frac{92,40 + 55,45}{2} = \frac{147,85}{2} = 73,92$$

Por consiguiente, el esfuerzo medio podemos representarlo por 74 kilogramos.

En el *trote ordinario*, siendo 80 kilogramos la carga, se verifica:

$$P = \frac{3}{4} (p + q) = \frac{3}{4} (300 + 80) = \frac{3}{4} \times 380 = 285$$

$$F = 0,66 \times 285 = 188,10.$$

$$\left. \begin{array}{l} \frac{1}{3} \times 188,10 = 62,70 \\ \frac{1}{5} \times 188,10 = 37,62 \end{array} \right\} \frac{62,70 + 37,62}{2} = \frac{100,32}{2} = 50,16 = F$$

Podemos, pues, representar el esfuerzo por 50 kilogramos.

En el *galope*, para una carga de 40 kilogramos, se tiene:

$$P = \frac{3}{5} (p + q) = \frac{3}{5} (300 + 40) = \frac{3}{5} \times 340 = 204$$

$$F = 0,66 \times 204 = 134,64$$

$$\left. \begin{array}{l} \frac{1}{3} \times 134,64 = 44,88 \\ \frac{1}{5} \times 134,64 = 26,92 \end{array} \right\} \frac{44,88 + 26,92}{2} = \frac{71,80}{2} = 35,90 = F$$

y representaremos el esfuerzo por 36 kilogramos.

Pasemos, ahora, á ocuparnos de las caballerías de tiro.

Siguiendo la misma marcha que en el caso anterior, y teniendo en cuenta que aquí la presión vertical del caballo es solamente su propio peso, puesto que no lleva carga encima, esta presión para el *paso*, *trote* y *galope* será respectivamente:

$$P = p, P = \frac{3}{4} p, P = \frac{3}{5} p$$

Siendo  $P = 300$  kilogramos, el límite del esfuerzo de tracción en el aire de paso será:

$$F = f \times p = 0,66 \times 300 = 198$$

Hallándose comprendido el esfuerzo más conveniente entre  $\frac{1}{3}$  y  $\frac{1}{5}$  del máximo, adoptaremos la fracción  $\frac{1}{3}$  porque de las experiencias verificadas para determinar dicho esfuerzo en las diferentes circunstancias en que efectúa su trabajo el caballo, se deduce que cuando tira de un vehículo con ruedas es cuando puede desarrollar mayor esfuerzo. Así tendremos para el esfuerzo medio de tracción:

$$F = \frac{1}{3} \times 198 \text{ kilogramos} = 66 \text{ kilogramos}$$

En la marcha al *trote* tendríamos por el mismo procedimiento que el esfuerzo de tracción sería los tres cuartos del correspondiente al aire de paso, ó

$$F = \frac{3}{4} \times 66 = 49,50$$

a este esfuerzo le aplicaremos el valor de 50 kilogramos. Para la marcha al *galope*, el esfuerzo indicado es los tres quintos del correspondiente al aire de paso, y tendremos:

$$F = \frac{3}{5} \times 66 = 39,60$$

ó en números redondos 40 kilogramos.

## II

Recordemos la fórmula del trabajo:

$$T = F \times v \times t$$

Hemos encontrado el esfuerzo  $F$ ; á la velocidad por segundo  $v$  le asignaremos los valores de 1, 3 y  $4\frac{1}{2}$  metros, según sea la marcha al paso, al trote ó al galope, correspondiendo á estos casos las duraciones respectivas de 9, 3 y  $1\frac{1}{2}$  hora para las caballerías de tiro, y de 10, 4 y 2 horas para las de carga.

Con estos elementos formaremos el cuadro del trabajo mecánico del caballo, como sigue:

**Terreno horizontal.**

	F	v	t	$T = F \times v \times t$
	Esfuerzo.	Velocidad.	Duración.	Cantidad de trabajo diaria.
	Kilogramos	Metros.	Horas	Kilogrametros.
Caballo cargado, al paso.....	74	1	10	2.664.000
Id. id. al trote.....	50	3	4	2.160.000
Id id. al galope.....	36	4 $\frac{1}{2}$	2	1.166.000
Caballo enganchado á un carro, al paso..	66	1	9	2.138.400
Id. á un coch, al trote	50	3	3	1.620.000
Id. id. id. al galope..	40	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	972.000

Este cuadro se refiere á un terreno horizontal. Formemos el correspondiente á un terreno que hay que subir constantemente con una inclinación del 2 por 100. Además del esfuerzo del transporte horizontal tendrá el caballo que desarrollar otro en sentido vertical; este último dará lugar á un trabajo representado por el producto de  $p + q$ , en kilogramos, por la cantidad en metros que se eleva en todo el trayecto recorrido, cuyo producto en kilogrametros, deducidos de los kilogrametros correspondientes á la cantidad de trabajo diario que figura en la última columna del cuadro anterior, nos dará el trabajo disponible; dividiendo éste por la longitud recorrida en metros, tendremos en kilogramos el esfuerzo buscado  $F$ .

Tratemos, en vista de lo que antecede, de hallar el trabajo y el esfuerzo correspondientes á un caballo cargado al paso; andando diez horas ó 36.000 segundos, con una velocidad de un metro por segundo, recorrerá 36.000 metros, en cuyo trayecto, la rampa del 2 por 100 equivale á un desnivel entre el punto de partida y el de llegada de 720 metros; siendo  $p + q = 420$  kilogramos el peso elevado á esa altura, tendremos para el trabajo vertical:

$$720 \times 420 = 302.400 \text{ kilogrametros}$$

y siendo 2.664.000 kilogrametros la cantidad de trabajo diaria encontrada antes, la diferencia

$$2.664.000 - 302.400 = 2.361.600 \text{ kilogrametros}$$

es el trabajo en terreno inclinado al 2 por 100, y el esfuerzo será:

$$\frac{2.361.600}{36.000} = 65,60 \text{ kilogramos.}$$

Por el mismo procedimiento encontraríamos los esfuerzos y los trabajos en los demás casos; con los resultados obtenidos formaremos el siguiente cuadro:

### Terreno en rampa al 2 por 100.

	F	v	t	T = F × v × t
	Esfuerzo.	Velocidad.	Duración.	Cantidad de trabajo diaria.
	Kilogramos.	Metros.	Horas.	Kilográmetros.
Caballo cargado, al paso.. . . . .	65,60	1	10	2.361.000
Idem íd. al trote.....	42,40	3	4	1.831.680
Idem íd. al galope...	29,18	4 $\frac{1}{2}$	2	945.680
Caballo enganchado á un carro, al paso ..	60,00	1	9	1.944.000
Idem íd. á un coche, al trote.....	44,00	3	3	1.425.600
Idem íd. íd. al galope.	34,00	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	826.200

Veamos las cargas que con los esfuerzos indicados en los dos cuadros anteriores puede un caballo transportar en horizontal ó en rampa, y determinemos, en su consecuencia, el trabajo útil correspondiente.

En el trabajo mecánico que acabamos de calcular, la unidad de medida es el kilográmetro; en el trabajo útil del transporte de cargas, la unidad de medida es también el kilográmetro, que, aunque análoga en apariencia á la del trabajo mecánico, es en el fondo muy distinta, como se demuestra observando que para el mismo trabajo útil de una carga transportada, ó sea el peso de esta carga multiplicado por la longitud del camino recorrido, el trabajo mecánico tiene forzosamente que variar, según que la carga de que tire el caballo se halle, por ejemplo, colocada en un coche, en un barco, ó directamente sobre el suelo; recíprocamente, en estos tres casos la carga transportada varía notablemente para el mismo esfuerzo del caballo, es decir, que una cantidad determinada de

trabajo mecánico puede producir cantidades muy variables de trabajo, ó mejor de efecto útil.

Por ejemplo, una locomotora que remolcando un tren se encuentra en análogo caso que un caballo tirando de un vehículo, con una potencia de 300 caballos, proporcionará un trabajo mecánico de  $300 \times 75 = 22.500$  kilográmetros por segundo. Con esta potencia puede la máquina remolcar un tren de 100 toneladas á la velocidad de 30 kilómetros por hora, ú 8,33 metros por segundo; el trabajo ó efecto útil que representa la carga transportada en la unidad de tiempo será:

$$100.000 \text{ kilogramos} \times 8,33 \text{ metros} = 833.000 \text{ kilográmetros.}$$

Tenemos, por consiguiente, para valor del trabajo mecánico en un segundo 22 500 kilográmetros, y para el del trabajo útil 833.000 kilográmetros. Queda, pues, aclarada la diferencia que existe entre ambos trabajos, así como entre sus respectivas unidades.

La resistencia á la rodadura, ó sea el esfuerzo de tracción necesario para el transporte horizontal de una carga de una tonelada de peso colocada sobre un vehículo, es igual á 25 kilogramos en carreteras muy buenas, 50 kilogramos en las regularmente conservadas y 130 kilogramos en las que tienen poco afirmado y que pueden calificarse de malas; dividiendo el esfuerzo por el coeficiente de rodadura, en cada caso encontraremos la carga que podrá arrastrar el caballo.

Para los tres estados de conservación enumerados, será:

en el paso	$\frac{66}{25}$ ,	$\frac{66}{50}$	y	$\frac{66}{130}$	toneladas ó 2.640, 1.320 y 507 kilogramos.
en el trote	$\frac{50}{25}$ ,	$\frac{50}{50}$	y	$\frac{50}{130}$	» ó 2.000, 1.000 y 384 »
en el galope	$\frac{40}{25}$ ,	$\frac{40}{50}$	y	$\frac{40}{130}$	» ó 1.600, 800 y 307 »

Con los resultados obtenidos podemos formar el cuadro del trabajo mecánico en el transporte horizontal de cargas, como se ve á continuación:

## Terreno horizontal.

	Velocidad.		Duración.	CARGA TRANSPORTADA EN CARRETERAS			EFECTO ÚTIL POR DÍA EN CARRETERAS		
	— Metros.	— Horas.		Buenas. Kilogramos.	Regulares. Kilogramos.	Malas. Kilogramos.	Buenas. Kilogrametros.	Regulares. Kilogrametros.	Malas. Kilogrametros.
Caballo cargado al paso...	1	10	120	100	80	4.320.000	3.600.000	2.880.000	
Ídem íd. al trote. . . . .	3	4	80	60	40	3.456.000	2.592.000	1.728.000	
Ídem íd. al galope.....	4 ½	2	40	30	20	1.396.000	974.000	648.000	
Caballo enganchado á un carro al paso.....	1	9	2.640	1.320	507	85.536.000	42.768.000	16.426.800	
Ídem íd. á un coche al trote.....	3	3	2.000	1.000	381	60.800.000	30.400.000	11.673.600	
Ídem íd. id. al galope . . . .	4 ½	1 ½	1.600	800	307	38.880.000	19.440.000	7.460.100	

Todo lo que llevamos dicho se refiere al transporte horizontal. Si se tratase de un terreno inclinado, aumentaríamos el coeficiente de rodadura un kilogramo por cada milímetro de inclinación por metro. Suponiendo que el transporte se verifica por una rampa con declive constante de 2 por 100, agregaríamos 20 kilogramos á los coeficientes de rodadura 25, 50 y 130, arriba expresados, que en este caso tendrían los valores de 45, 70 y 150, y las cargas transportadas serían respectivamente para carreteras buenas, regulares y malas:

en el paso	$\frac{66}{45}$ , $\frac{66}{70}$ y $\frac{66}{150}$	toneladas ó	1.466, 942 y 410	kilogramos.
en el trote	$\frac{50}{45}$ , $\frac{50}{70}$ y $\frac{50}{150}$	»	ó 1.111, 714 y 333	»
en el galope	$\frac{40}{45}$ , $\frac{40}{70}$ y $\frac{40}{150}$	»	ó 888, 571 y 266	»

En cuanto á las caballerías de carga, podemos admitir que ésta es proporcional al esfuerzo desarrollado por el caballo; así es que, siendo el esfuerzo, en el aire de paso, de 74 kilogramos sobre una superficie horizontal y de 65,60 kilogramos sobre una rampa inclinada al 2 por 100, á una carga de 100 kilogramos en el primer caso corresponderá en el segundo:

$$74 : 100 :: 65,60 : x, \text{ de donde } x = \frac{65,60}{74} = 88,64$$

de manera que para deducir la carga en la superficie inclinada al 2 por 100, basta multiplicar la carga correspondiente al transporte horizontal por el coeficiente 0,8864 en el aire de paso; de igual modo encontraríamos para la marcha al trote y al galope los coeficientes respectivos 0,8048 y 0,8105, y formaremos el cuadro que sigue del trabajo útil:

## Terreno en rampa al 2 por 100.

	Velocidad.		Duración		CARGA TRANSPORTADA EN CARRETERAS			EFECTO ÚTIL POR DÍA EN CARRETERAS		
	—		—		Buenas.	Regulares.	Malas.	Buenas.	Regulares.	Malas.
	Metros.		Horas.		Kilogramos	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogrametros.	Kilogrametros.	Kilogrametros.
Caballo cargado al paso....	1		10		106	89	71	3 816 000	3 204 000	2 556 000
Ídem id. al trote . . . . .	3		4		71	53	35	3 067.200	2 289 600	1 512.000
Ídem id. al galope.....	4 ½		2		35	27	18	1 134.000	874.800	583 200
Caballo enganchado á un carro al paso.....	1		9		1 466	942	440	47.498 400	30 520 800	14.256 000
Ídem id. á un coche al trote.....	3		3		1 111	714	333	35 996.400	23 033 600	10.789.200
Ídem id. id. al galope.....	4 ½		1 ½		888	571	266	21.578 400	13.875 300	6.463.800

Supongamos que se trate de establecer un servicio de transporte de viajeros con carruajes en las siguientes condiciones:

Longitud del trayecto recorrido, 60 kilómetros.

Estado de conservación de la carretera, regular.

Perfil longitudinal de la carretera, compuesta de tres rasantes iguales: la primera, horizontal; la segunda, en rampa al 6 por 100, y la tercera, horizontal.

Peso del vehículo completamente cargado, tres toneladas.

Se quiere saber el número de caballos que se necesitarán en este servicio.

Siendo la tercera parte del trayecto recorrido una rampa al 6 por 100 y el resto horizontal, la rampa media en toda la longitud tendrá una inclinación del 2 por 100.

Como la marcha que generalmente llevan las diligencias de viajeros es la del trote, buscaremos en el cuadro último que hemos formado el trabajo útil correspondiente á esta marcha en carreteras regularmente conservadas, y encontraremos 23.033.600 kilográmetros para cada caballo.

El trabajo útil total, es decir, el que representan los 3.000 kilogramos que pesa el carruaje, transportados á la distancia de 60.000 metros, es igual á 180 millones de kilográmetros, y el número de caballos necesario será el cociente del trabajo total por el trabajo parcial de cada uno, ó sea

$$\frac{180.000.000}{23.033.600} = 7,81; \text{ en número exacto de unidades serían ocho caballos.}$$

A la velocidad de tres metros por segundo, se tardará en recorrer todo el trayecto:

$$\frac{60.000}{3} = 20.000 \text{ segundos, ó cinco horas 33 minutos y 20 segundos}$$

Habiendo supuesto en esta marcha que la duración del trabajo del caballo no excede de tres horas, se puede disponer el tiro con cuatro caballerías, que al recorrer la mitad del trayecto descansarán hasta el día siguiente, siendo relevadas por otro tiro igual que terminarán el viaje. El referido cuadro indica, en este caso, para cada caballo una carga de 714 kilogramos, y para los cuatro  $4 \times 714 = 2.856$ , ó próximamente

los 3.000 kilogramos que pesa el vehículo completamente cargado de que nos estamos ocupando.

Debemos advertir que los elementos que nos han servido en este artículo para la determinación del trabajo del caballo son términos medios. En este sentido, cuanto hemos dicho se reduce á la indicación de un procedimiento para que en cada caso, con datos adecuados y ciertos, podamos obtener resultados que se aproximen á la verdad.

En efecto, el peso medio del caballo es variable de una comarca á otra; el coeficiente de rozamiento del metal sobre la piedra tiene que ser distinto, según que la piedra sea de cuarzo, caliza, granito, arenisca ó pizarra, á causa de su desigual dureza y estructura, y la rozadura se efectúa de muy diferente manera, según el estado de conservación de la carretera, clase de materiales que constituyen su afirmado y humedad de la atmósfera, dando lugar á que las cargas supuestas varíen considerablemente.

Por todas estas razones consideramos conveniente un estudio detenido en cada localidad, tanto respecto al peso medio del caballo y tiempo que se apoya en los aires de trote y de galope, á fin de determinar su presión vertical en el suelo, como á la determinación de los coeficientes de rozamiento y de rodadura. Con esto, el público tendrá una base cierta que le guiará en el estudio de los servicios de transporte de viajeros y de mercancías por las carreteras existentes.

Otro dato esencial y muy importante es el relativo al número de caballerías de carga y de tiro que transitan diariamente por las carreteras, cuyo conocimiento nos servirá, no sólo para determinar el tráfico actual, sino para calcular el tráfico probable de las líneas de ferrocarriles que pudieran establecerse, elemento de cuya importancia depende el éxito ó el fracaso de las empresas, y que indicaría al Estado cuándo las subvenciones que dedicase á la construcción y explotación de estas vías de comunicación serían bien ó mal empleadas.

El grande y rápido desarrollo de las vías férreas ha ido estrechando el campo de acción á los motores de sangre. Así y todo, aún está lejano el día en que desaparezcan, sucedien-

do, por el contrario, que en algunos puntos sostienen la competencia, no sólo con las líneas de ferrocarriles, sino también con las vías marítimas.

Por todas las consideraciones expuestas, creemos útil el estudio del trabajo del caballo.

JOSÉ MESA Y RAMOS,  
Ingeniero de Caminos.

Valladolid 14 de Noviembre de 1901.



# DIÓSCORO PUEBLA

---

En la villa de Melgar de Fernamental, pueblo situado sobre una pintoresca loma en la provincia de Burgos, nació, el 25 de Febrero de 1831, D. Dióscoro Teófilo Puebla y Tolin, cuya muerte, ocurrida en el pasado Octubre, constituye una sensible pérdida para la enseñanza y el arte, como también un recuerdo doloroso é imperecedero para sus amigos y admiradores.

Comenzó en Palencia el estudio del dibujo bajo la dirección del profesor D. Justo María de Velasco; pero la ciudad castellana era estrecho campo para el genio pictórico de Puebla. Vino éste á Madrid, cursando en la Academia de Nobles Artes de San Fernando como discípulo de D. Juan Rivera y de don José y D. Federico de Madrazo.

En 1858, en virtud de oposición, obtuvo plaza de pensionado en Roma, para cuya prueba ejecutó su cuadro *La despedida de Cayo Gracco de su familia*, que fué el asunto propuesto por el tribunal. Marchó á Italia, embarcándose en el puerto de Barcelona con sus compañeros de pensión, el escultor Juan de Figueras, el arquitecto Cabello y Aso y su amigo particular el pintor Esquivel.

Puebla formó parte de aquella lucida pléyade de artistas y literatos que practicaban sus estudios en Roma, y entre los que figuraron Palmaroli, Gisbert, Casado de Alisal, Rosales, Luis Alvarez, Pagnucci, Iriarte y Fortuny. Al inolvidable Pedro Antonio de Alarcón sirvió de *cicerone* en Roma, según el mismo escritor declara al dedicarle su libro *Narraciones inverosímiles*. Tuvo el honor de figurar en aquel brillante grupo de jóvenes artistas que emularon las tradiciones de la *Trattoria de Lepri* y el *Antico Caffé Grecco* de la *via Conaotti*, al cual dieron renombre universal poetas, pintores, músicos y artis-

tas como Thackeray, Goethe, Gibson, Canova, Gounod, Lord Byron, Mendelssohn y tantos otros.

Como fruto de sus trabajos envió para la exposición de Bellas Artes de Madrid, en 1862, una figura de estudio, *Metabo*, el celebrado personaje de la *Eneida*, y *Las hijas del Cid*. El Gobierno le concedió prórroga de pensión para Francia durante un año más. Volvió á España, siendo nombrado profesor de dibujo de extremos en los estudios dependientes de la Academia de San Fernando.

Puebla era hombre de ingenio vivo y de vasta cultura intelectual. Aunque algo retraído de la sociedad, distinguíase por su carácter franco, por el cariño que profesaba á sus amigos y por la benevolencia con que trataba á sus discípulos. Muéstrase en las obras de nuestro artista lo castizo y pastoso de color, que le conquistaron justa fama de colorista á lo Ticiano. La obra que dió á Puebla envidiable renombre fué su hermoso lienzo titulado *Primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo*, el cual obtuvo medalla de primera clase en 1862 y que se conserva en el Museo Nacional, en unión de los retratos de *Recaredo I* y *Agila*; éstos figuran en dicho Museo entre la serie cronológica de los Reyes de España.

Fué profesor de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, de colorido y composición en Cádiz en 1864 y posteriormente en Madrid en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, siendo de ella director hasta su jubilación, otorgada á su instancia en 30 de Septiembre último.

Era individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1873 fué jurado en la Exposición internacional de Austria y después formó parte de las comisiones españolas en los certámenes de Viena, París y Filadelfia. Optuvo la encomienda de la orden española de Carlos III. Se le nombró varias veces juez de los ejercicios de oposiciones para la provisión de cátedras en las escuelas especiales de Pintura y Bellas Artes.

Obras suyas son *Los libros del saber de astronomía*, que fué adquirido para la Universidad de Salamanca y que figuró en la Exposición nacional de 1881, juntamente con *La hija del aire*, hermoso lienzo inspirado en las obras de D. Pedro Cal-

derón de la Barca; *Las castañeras picadas*, en que retrató con gracejo y naturalidad un pasaje del sainete en que el inmortal cantor de las costumbres de nuestros barrios bajos, D. Ramón de la Cruz, describió con sin igual donosura en su primera escena á *la Pintosilla, la Temeraria y el Tío Mojiganga*».

También son debidos á su pincel *Un consejo de familia, Un minué*, propiedad del Sr. Marqués de Heredia; *La vuelta de las hadas, El Compromiso de Caspe, Una bacanal, Margarita en el templo, Una bacante*, propiedad del conde de Santa Marta; *De prueba y La bailaora*. Se conservan en el Ateneo de Madrid *La Física y La Química* y un retrato del *General Castaños*, á cuya Sociedad donó el lienzo. *Un palco en la plaza de toros*, para la rifa que dicho centro organizó en 1879 á favor de los inundados de Murcia.

En el Congreso de los Diputados están los retratos de *Belda*, D. Fernando Álvarez y el Marqués de Pidal, y en el Museo de Artillería el del General O'Donnell, habiendo pintado varios retratos de S. M. el Rey con destino á los Ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, la Dirección de Correos y el Ayuntamiento de Madrid; el de D. Antonio Romero Ortiz para el Consejo de Agricultura; los del Marqués de Cabra, Navarro Rodrigo, el Marqués del Duero y otros muchos, distribuídos en casas y museos particulares ó provinciales.

Recuerdo un hecho desconocido seguramente para los biógrafos del inmortal Palmaroli, que fué la terrible caída del caballo que sufrió este ilustre pintor, una tarde en que, acompañado de Puebla, Esquivel, Luis Álvarez, Cabello, Acosta, Figueras y algún otro compañero de pensión, iban á visitar el lago de Lemi. Palmaroli cayó al suelo, sufriendo una congestión de alguna gravedad, siendo recogido por sus compañeros, quienes en un coche le condujeron á Roma hasta dejarle en su casa, en la que vivía en unión de Luis Álvarez y el gran Rosales.

Puebla ha muerto al cumplir los setenta años, después de crueles sufrimientos que soportó con resignación y paciencia, y él mismo decía aún no hace mucho tiempo:

—Esto no es enfermedad, esto es vejez.

Al narrar sucintamente los hechos y méritos de Dióscoro Puebla, me propongo sólo rendir un tributo de admiración al amigo querido y al insigne artista. España no olvidará á uno de sus hijos más insignes.

FERNANDO CABELLO Y LAPIEDRA.

---

# TRATAMIENTOS OFICIALES

---

Los tratamientos son títulos honoríficos de respeto y cortesía con que se distingue y honra á las personas constituidas en autoridad, á las que desempeñan cargos importantes, tienen honores, condecoraciones ó disfrutan privilegios que llevan consigo ciertos epítetos, según la importancia ó el grado de su representación, nobleza, preeminencia ó categoría.

Se observa una confusión grande en el uso de los tratamientos, no obstante los preceptos y tratados de etiqueta, las muchas pragmáticas, provisiones Reales, decisiones del Consejo de Castilla, decretos, Reales órdenes (entre ellas las de 21 de Marzo de 1863 y 30 de Abril de 1867), circulares y otras disposiciones oficiales y aun varias sentencias de las antiguas Chancillerías, y hasta las leyes de Presupuestos de 29 de Junio de 1867 y de 11 de Junio de 1877, en su art. 21.

Esta ignorancia en la aplicación de los tratamientos determina muchas veces disgustos y cuestiones de etiqueta que conviene evitar.

A este propósito consideramos de utilidad para unos y de curiosidad para otros publicar una relación de clases, corporaciones y personalidades pertenecientes al Estado, á la Provincia, al Municipio, á la Real Casa, á la aristocracia, á las Academias, á las Ordenes civiles y militares, etc., etc, con la clasificación y separación correspondientes al tratamiento que tienen, por la autoridad que representan ó el rango y dignidad que les corresponde, conforme á la importancia y consideración de los cargos oficiales que desempeñan, categorías en que se hallan, ó títulos, honores y condecoraciones que poseen en los distintos grados reconocidos por el Estado.

Sentimos que la índole especial de este trabajo no nos permita incluir los tratamientos ó títulos que la admiración y el

aprecio público otorga además á los hombres también de mérito y capacidad, por su honradez, ilustración, obras benéficas y trabajos útiles en bien del progreso intelectual, moral y material de nuestra nación.

### **Majestad.**

Significa esta palabra bondad, dignidad, poderío, magnificencia, pompa, ostentación, aparato imponente y majestuoso con que se ejecuta alguna cosa. Es también el título de honor que se da á los Reyes.

### **Serenísimo.**

Tratamiento especialísimo de gran honor correspondiente al dictado de Alteza Real que se da á los Príncipes hijos de Reyes y á sus augustos consortes.

### **Alteza.**

Expresa elevación, sublimidad y es el tratamiento que corresponde á los Príncipes de estirpe real.

### **Eminencia.**

Título honorífico de respeto profundo, gran dignidad, venerable, que se da á los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y al Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalem.

### **Excelencia.**

Tratamiento de mucho respeto y cortesía que tienen por su dignidad ó importantísimo empleo las personas siguientes:

Los Ministros de la Corona.

Los Consejeros de Estado.

Los Ministros del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Los Presidentes de las Cámaras Colegisladoras.

Los Ministros del Tribunal de Cuentas del Reino.

Los Caballeros de la Insigne Orden del Toisón de oro.

Los Caballeros de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, investidos con el Collar y los condecorados con la Gran Cruz.

Las Señoras que pertenecen á la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.

Los Caballeros Grandes Cruces de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Los Caballeros Grandes Cruces de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Los Caballeros que tienen la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Los Caballeros condecorados con Grandes Cruces de la Orden del Mérito Militar para premiar servicios especiales de guerra.

Los Caballeros que poseen Grandes Cruces de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Los Caballeros con Grandes Cruces de la Orden Militar de María Cristina.

Los Caballeros Grandes Cruces de la Orden del Mérito Naval con distintivo rojo.

Los Caballeros Grandes Cruces de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

Los Títulos del Reino Grandes de España.

Los Grandes de España aunque no sean títulos del Reino.

El Jefe superior de Palacio.

El Mayordomo mayor de S. M.

La Camarera mayor de Palacio.

Los Gentiles hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre Grandes de España.

Las Damas de S. M. la Reina.

El Mayordomo mayor de SS. AA. los Serms. Sres. Príncipes de Asturias.

La Camarera mayor de los Serms. Sres. Príncipes de Asturias.

La Dama-jefe del Cuarto de S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> María Isabel.

Los Embajadores.

Los Capitanes Generales.

Los Capitanes Generales de las regiones de la Península é islas Baleares y Canarias.

El Almirante de la Armada.

Los Capitanes Generales de los Cuerpos de Ejército.

Los Capitanes Generales de los Departamentos marítimos, apostaderos y escuadras.

El Comendador mayor de Castilla.....	} De la Orden mi- litar de San- tiago.
El Comandador mayor de León.....	
El Comendador mayor de Montalbán.....	
El Comendador mayor.....	} De la Orden mi- litar de Cala- trava.
El Comendador mayor de Aragón.....	
El Clavero .....	
El Obrero.....	
El Comemendador mayor.....	} De la Orden mi- litar de Alcán- tara.
El Clavero .....	
El Lugarteniente general.....	} De la Orden m'i- litar de Mon- tesa.
El Clavero mayor.....	

El Teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

El Teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

El Primer Maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

El Teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Valencia.

El Teniente de S. M. de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.

El Presidente, los Magistrados y el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El Presidente, los Consejeros y el Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Los Tenientes Generales del Estado Mayor del Ejército.

El Comandante General del Cuerpo de Inválidos.

El Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

El Presidente del Consejo de Administración de la Caja para alivio de inútiles y huérfanos de la Guerra civil.

Los Directores generales del Ministerio de la Guerra.

El Comandante General de Alabarderos.

El Jefe del Cuarto Militar de S. M.

Los Vicealmirantes del Cuerpo general de la Marina.

Los Generales de división del Estado Mayor del Ejército con mando.

Los Contraalmirantes del Cuerpo general de la Marina con mando.

Los Comandantes Generales de los Arsenales con mando.

Los Comandantes Generales de Ceuta, Melilla y Campo de Gibraltar con mando.

Los Intendentes de ejército con mando.

Los Inspectores Médicos de primera con mando.

Los Auditores generales de ejército.

El Vicario general castrense.

El Presidente de los Somatenes de Cataluña.

El Inspector general de Ingenieros navales.

El Inspector general de Ingenieros de la Armada.

El Inspector general de Infantería de Marina.

El Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Los Ministros togados del Cuerpo Jurídico de la Armada.

El Presidente del Salvamento de náufragos de Madrid.

Los Intendentes del Cuerpo administrativo de la Armada.

El Provicario general castrense y Delegado apostólico.

El Presidente del Consejo de Instrucción pública.

Los Presidentes de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la de Ciencias Morales y Políticas.

El Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

El Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino. (Representación del antiguo Honrado Concejo de la Mesta.)

El Jefe superior de los Cuerpos de Ingenieros de Montes, de Minas y de Caminos, Canales y Puertos.

El Gobernador civil de Madrid.

El Presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

El Gobernador del Banco de España.

El Gobernador del Banco Hipotecario de España.

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

El Delegado regio Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El Comisario regio del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

El Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid.

El Delegado regio del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El Presidente de la Comisión general permanente de Exposiciones.

El Presidente de la Junta central de la Liga Marítima Española.

El Presidente de la Junta de Fomento de la Cría Caballar de España.

### **Reverendo.**

Título equivalente á respetable y reverenciabile, que se da como especie de tratamiento eminente á las personas de dignidad eclesiástica y monástica.

A los Arzobispos.

A los Obispos.

Al Prior de las Órdenes Militares.

A los Administradores apostólicos.

A los Obispos *in partibus infidelium*.

A las Abadesas mitradas.

A los Abades Presidentes de colegiadas.

A las Prioras de conventos de Patronatos Reales.

A los PP. Provinciales de las Órdenes monásticas.

## Ilustrísimo.

Título honorífico que se da á las personas colocadas en muy alta categoría, y son las siguientes:

- Los Arzobispos.
- Los Obispos.
- El Prior de las Órdenes militares.
- El Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.
- Los Enviados Extraordinarios.
- Los Ministros Plenipotenciarios.
- El Jefe de la Sección Administrativa de la Obra Pía de Jerusalén y de la Agencia general de Preces á Roma.
- Los Jefes de Sección del Ministerio de Estado.
- Los Diplomáticos Encargados de negocios.
- Los Jueces Auditores del Tribunal de la Rota.
- El Fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.
- Los Presidentes de Audiencias territoriales.
- El Secretario general del Consejo de Estado.
- Los Generales de Brigada.
- Los Capitanes de Navío de 1.<sup>a</sup> clase.
- Los Ingenieros de 1.<sup>a</sup> clase de la Armada.
- Los Subsecretarios de los Ministerios.
- Los Directores generales de ídem.
- Los Jefes Superiores de Administración civil.
- El Presidente de la Junta de gobierno del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.
- Los Presidentes de las Diputaciones provinciales.
- El Vicepresidente de la Comisión Provincial de Madrid.
- Los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de las ciudades.
- Los Rectores de las Universidades.
- Los Fiscales de S. M. de las Audiencias territoriales.
- Los Presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid.
- El Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.
- El Inspector general de los Reales Palacios.
- El Secretario de la Real Estampilla.
- El Primer Caballerizo de S. M. el Rey.

Las Damas-jefes de los cuartos de SS. AA. las Infantas.  
El Juez de la Capilla Real.

El Decano y los Magistrados Consejeros del Tribunal Metropolitano y Consejo de las Órdenes Militares.

Los Vocales numerarios de la Junta de Aranceles y Valoración.

Los Vocales de la Comisión inspectora de la Deuda pública.

Los Vocales de la Junta creada para la adquisición, construcción y reforma de edificios públicos.

El Interventor general de Hacienda.

El Contador general de la Deuda pública.

El Representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo.

Los Vocales del Real Consejo de Sanidad.

Los Vicepresidentes y Vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

El Director de la Escuela Superior de Arquitectura.

El Director de la Escuela Especial de Pintura, Agricultura y Grabado.

El Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Los Directores de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, León, Santiago y Zaragoza.

El Vicepresidente y los Vocales de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

El Director del Observatorio Astronómico y Meteorológico.

El Director del Instituto Central Meteorológico.

El Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

El Director del Museo de Arte Moderno.

El Director de la Escuela general de Agricultura.

Los Directores de las Escuelas especiales de Ingenieros de Montes, de Minas y de Caminos, Canales y Puertos.

Los Vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Los Vocales de la Comisión general permanente de Exposiciones.

Los Inspectores generales de Instrucción pública.

El Presidente y Vocales del Consejo de Minería.

El Presidente del Consejo Forestal.

Los Inspectores generales de Minas.

Los Ingenieros Inspectores de los Directorios forestales.

El Inspector general Director de la Comisión del Mapa geológico de España.

El Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Jefe de la Comisión Central de Evaluación y Catastro.

El Presidente de la Comisión Central de Monumentos Artísticos é Históricos.

El Presidente de la Comisión de Estadística general del Reino.

El Presidente de la Comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

El Director de la Biblioteca Nacional.

El Director del Museo de Historia Natural de Madrid.

El Director del Museo Arqueológico Nacional.

### Señoría.

Es sinónimo correlativo de USÍA; pero desde muy antiguo significa mayor grado de dignidad, por indicar dominio, imperio ó mando de algún estado nacional, como las *Señorías* de Génova, de Venecia y otras, y los *Estados* particulares, ó sean los territorios jurisdiccionales que eran gobernados por Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones, Señores y Vervesores. La palabra *Señoría* indica el Senado que gobierna algún Estado. Tiene también la acepción de Superior jerárquico.

Corresponde este distinguidísimo tratamiento á las clases siguientes:

Senadores del Reino.

Diputados á Cortes.

Títulos del Reino (sin Grandeza), de Príncipes que no per-

tenecen á la Familia Real (1), Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones y Señores (2).

Mayordomos de semana de S. M.

Gentilshombres de Cámara con ejercicio.

Damas al servicio de S. M. la Reina Regente.

Ayas de SS. AA. RR.

### Usía.

Tratamiento de consideración y respeto.

Tienen derecho á él las colectividades y personas siguientes:

Gobernadores civiles.

Gobernadores militares.

Magistrados de Audiencia territorial.

Presidentes y Fiscales de las Audiencias de lo criminal.

Caballeros de la Orden de Beneficencia de primera clase.

Caballeros de las Órdenes del Mérito Militar de tercera clase.

Caballeros de las Órdenes del Mérito Naval con placa.

Coroneles con mando.

Coroneles Subinspectores de la Guardia civil.

Caballeros de las Reales Maestranzas de Caballería.

Delegados de Hacienda en funciones.

Administradores especiales de Hacienda de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Jefes de Administración civil.

---

(1) En España sólo existe actualmente el Príncipe Pío de Saboya, que es título italiano, cuyo poseedor es el Marqués de Castel Rodrigo, con Grandeza, y se halla autorizado personalmente para hacer uso de él, en España, desde el año 1891.

(2) Los títulos de *Señores* que existen en la actualidad son, por orden de antigüedad, los siguientes:

El *Señor* de Sonseca, de 1650, y lo lleva, desde 1869, D. Luis Bertrán de Lis y Espinosa de los Monteros.

El *Señor* de la casa de Rubianes, de 1761, que lo lleva el Marqués de Aranda de Guimarey desde 1872. Tiene Grandeza.

El *Señor* de la casa de Lazcano, de 1790, y lo lleva desde 1865 el actual Duque del Infantado. Tiene también Grandeza.

Casi todos los títulos españoles de *Barón* proceden de antiguos *Señoríos jurisdiccionales*, que fueron adquiridos en la Edad Media á título oneroso.

- Capitanes de Navío, siendo Comandantes de provincias marítimas.
- Capitanes de Fragata, íd. íd.
- Jueces de primera instancia en el desempeño de sus cargos.
- Consejeros de Instrucción pública.
- Decanos de las Facultades de las Universidades.
- Académicos de número de las Reales Academias.
- Directores de las Escuelas especiales, dependientes de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Agricultura, Industria y Comercio.
- Directores de los Institutos provinciales de segunda enseñanza.
- Director del Insigne Colegio Seminario del Sacro Monte de Granada.
- Diputados provinciales de Madrid.
- Concejales del Ayuntamiento de Madrid.
- Alcaldes de las poblaciones que son cabeza de partido.
- Secretarios primeros de embajada.
- Cónsules.
- Vocales de la Junta Superior de Prisiones.
- Vicarios capitulares. Sede vacante.
- Coroneles Directores de las Academias militares.
- Caballeros profesos de las cuatro Órdenes militares.
- Capitanes de puertos.
- Ingenieros inspectores de segunda clase de la Armada.
- Coroneles de Infantería de Marina con mando.
- Ordenadores de primera clase del Cuerpo administrativo de la Armada con destino activo.
- Tenientes Vicarios del Cuerpo eclesiástico de la Armada, en ejercicio.
- Audidores generales del Cuerpo Jurídico de la Armada en activo.
- Inspectores del Cuerpo de Sanidad de la Armada en activo.
- Vocales de la Junta Consultiva de moneda.
- Subdirectores de las Direcciones generales de los Ministerios.
- Directores de Sanidad de primera clase de los puertos y

lazaretos sucios de la Península, islas adyacentes y posesiones de África.

Señoras que forman la Junta de patronos del Asilo de inválidos del trabajo.

Señoras de la Junta de patronos del Colegio de la Unión y ciegos de Vista-Alegre.

Señoras que constituyen la Junta de patronos del manicomio de Santa Isabel de Leganés.

Señoras de la Junta de patronos del Hospital de la Princesa de Madrid.

Señoras que forman la Junta de patronos del Hospital de Nuestra Señora del Carmen de Madrid.

Señoras de la Junta de patronos del Hospital de Jesús Nazareno de Madrid.

Vicepresidente y Vocales patronos del Instituto Oftálmico de Madrid.

Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria de la Junta de patronos del Hospital del Rey de Toledo.

Vicepresidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia y Vocales de la de Madrid.

Catedráticos de las Universidades.

Directores de las Escuelas superiores de Comercio.

Director de la Escuela Normal Central de Maestros.

Director de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

Director de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Director de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Inspectores del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Jefes de los Archivos de Indias, Simancas, Galicia, Valencia y Corona de Aragón.

Subdirectores de las Escuelas de Capataces de Minas de Mieres, Cartagena, Vera, Almadén y Linares.

Subdirector de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Inspectores geógrafos primeros.

Académicos de número de las Academias Española, de la

Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina de Madrid.

Vocales de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Presidentes de las Academias de Bellas Artes de Barcelona, de San Carlos de Valencia, y de San Luis de Zaragoza.

Presidente de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

Vocales de la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos del Reino y Visitadores principales de ganadería y cañadas en las provincias.

Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Montes y Vocales de su Junta consultiva.

Ingenieros Jefes de los distritos forestales en actos oficiales.

Ingenieros de Montes Jefes de Comisiones especiales en ídem íd.

Presidentes de las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Directores ó Presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Ingenieros Jefes de los distritos mineros en actos oficiales.

Director del establecimiento minero de Almadén en íd. íd.

Inspectores generales de primera y segunda clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Jefes de las provincias en íd. íd.

Ingenieros Jefes de las Divisiones de ferrocarriles en íd. íd.

Ingeniero director de la Estadística de Obras públicas.

Director general de las Reales Caballerizas.

Gentilshombres del interior con servicio á S. M.

Tenientas de Ayas de SS. AA. RR.

Damas al servicio particular de SS. AA. RR.

Secretarios particulares de las personas Reales.

Secretario de la Mayordomía mayor de S. M.

Sumilleres de Cortina.

Capellanes de honor del Banco de Castilla.

Gobernadores diocesanos *Sedes vacantes*.

Deanes.

Comisario general de la Santa Cruzada.

Jefes honorarios de Administración.

\*  
\* \*

Muchos Cabildos catedrales, ciudades, villas, academias, corporaciones, conventos, cofradías, etc., etc., tienen derecho á tratamientos especiales concedidos por las regalías de la Corona ó por las prerrogativas del Estado, no sólo consistentes en títulos de *imperial, serenísimo, alto, magnífico, ilustrado, preclaro, poderoso, noble, leal, fiel, honrado, invencible, augusto, insigne* y otros epítetos, más usados antiguamente que ahora, sino también se hallan honrados con los tratamientos modernos de *Real, Excelentísimo, Ilustrísimo, Señoría y Usía*, que significan *lealtad, nobleza, ilustración, dignidad*, etc., cuyas calificaciones prestigiosas enaltecen siempre á las corporaciones y personalidades que las disfrutaban.

---

# TRADUCCION

EN VERSO CASTELLANO DE LA SÁTIRA 2.<sup>a</sup> DEL LIBRO II  
DE LAS DE Q. HORACIO FLACO

---

**Al Excmo. Sr. Marqués de Pidal.**

¿Qué virtud hace falta y en qué grado  
para vivir con poco? (Esta doctrina  
no es mía; aquel Ofelo, sabio rústico,  
y de sincero espíritu dotado,  
la prescribió.) Virtuosos, no entre copas  
y espléndidos manjares aprendáis,  
cuando la turba loca se deslumbra,  
y cuando el ánimo al error propenso  
desprecia lo mejor. Ayunos siempre  
examinad conmigo las verdades,  
y la causa notad que aduzco ahora:  
todo juez corrompido torpemente  
los pleitos dilucida.

Si una liebre  
afanoso corrieras, si cansado  
de cabalgar sobre indomable potro  
te sintieras acaso, ó que fatiga  
te produjera el ejercicio bélico  
de Roma, pues estás acostumbrado  
á los de usanza griega; si es que el disco  
ó la veloz pelota te distraen,  
haciéndote vacar plácidamente  
de afanosos estudios, busca entonces  
al que su disco blande por los aires.  
Cuando al fastidio la labor ahuyenta

y sed y hambre sintieres, la comida ordinaria desprecia, y sin mezclarlo con miel de Himeto, el vino de Falerno no gustes nunca. El despensero en casa no se encuentra y la mar embravecida los pescados defiende; entonces sabe muy bien el pan salado, á los estómagos que ya se revelaban. ¿Por qué es esto? El supremo deleite en los olores no está, sino en ti mismo; así, pues, busca tu ordinario sustento trabajando. Ni la ostra, ni el escaro, ni la liebre (1) gustan al demacrado por el vicio. No sé explicarme cómo, ilusionado por la externa apariencia, á la gallina el pavo real prefieres; tal vez sea porque éste se ha comprado á precio de oro y porque ostenta una vistosa cola. ¿Qué relación guarda esto con aquello? ¿Es que piensas comer la hermosa pluma, ó tiene, por fortuna, ya guisado la misma bella vista? Aunque no encuentres notable diferencia entre esas carnes, el aspecto distinto de las mismas al engaño te indujo. Y en efecto, ¿de dónde has deducido, por el gusto, que un lobo (2) tiberino se ha cogido en el mar, ó entre puentes, ó pescado fué en las bocas del río? Neciamente ponderarás un barbo de tres libras que, sin embargo, dividir pretendes en bastantes pedazos. Ya comprendo que te engaña la forma. ¿Á qué se debe que odies los lobos grandes? Tal vez sea porque natura dióles grandes formas

---

(1) Pescado.

(2) Pescado.

y á los demás dotó de poco peso (1).  
 Un estómago hambriento, raras veces  
 desprecia lo vulgar.—Bien me gustara  
 ver un gran barbo en la tartera expuesto,—  
 dice el goloso que emular intenta  
 á las fieras Harpías. Mas vosotros,  
 vientos meridionales, venid luego  
 y en seguida alterad estos manjares.  
 Aun cuando el jabalí y el rodaballo  
 reciente apesten, cuando la abundancia  
 tortura los estómagos enfermos  
 que, llenos ya, codician las inulas  
 amargas y los nabos, que no sea  
 aún toda pobreza desterrada  
 de las mesas reales y hallen plaza  
 los viles huevos y aceitunas negras.  
 Pues no ha sido infamada todavía  
 la mesa de Galonio el pregonero  
 por ostentar el sollo. ¿Y por qué es esto?  
 ¿Es que era el mar entonces más pequeño  
 para criar rodaballos? Estos tales  
 bien seguros estaban, y en su nido  
 la cigüeña tampoco era inquietada,  
 hasta que un día el marmitón Pretorio  
 os enseñó á guisarlos. Según esto,  
 si alguno defendiese que los cuervos  
 marinos tienen muy buen gusto asados,  
 la juventud romana, siempre fácil  
 á entregarse á los vicios, le escuchara.  
 Una frugal comida siempre dista  
 de lo que es miserable, dice Ofelo.  
 Pero en vano es que evites este vicio,  
 si, desgraciado, en el opuesto caes.  
 Avidieno, á quien no sin fundamento  
 se dió el mote de *Perro*, come olivas  
 rancias ya de cinco años y cerezas

(1) Los romanos preferían, entre los pescados grandes, los más pequeños.

silvestres, rehusando beber vino que no esté corrompido; él adereza las coles con aceite conservado en vasija de cuerno, de tres libras y cuyo olor apesta desde lejos, poniéndoles también mucho vinagre; sin que esto óbice sea á que, adornado con blancas vestiduras, luego oficie en bodas, natalicios y otras fiestas.

¿Y qué alimento habrá de usar el sabio y á quién imitará, entre los extremos?

Porque de un lado el perro, de otro el lobo nos apremian. De limpio ha de preciarse quien no ofende con manchas, ni á una ni otra parte se inclina miserablemente.

Este no es cruel, como el anciano Albucio, ni á sus esclavos manda; ni agua sucia dará á sus convidados, como Nevio.

Pues notable es tal vicio, las ventajas de una mesa modesta aprende ahora.

Gozarás de salud, en primer término, pues habrás de saber que de manjares la variedad al hombre perjudica.

Ten presente que siempre una comida sencilla te obró bien; pero si mezclas lo asado y lo cocido y con las carnes el pescado, los jugos dulces pueden en bilis convertirse y la pituita lenta revolverá luego el estómago.

¿No ves al convidado levantarse pálido, del espléndido banquete, y no observas que el cuerpo, fatigado por la anterior intemperancia, oprime á su vez al espíritu é inclina

hasta el suelo lo que es porción tomada de la natura excelsa de los dioses?

En cambio, el que su cuerpo ha reparado con sueño leve y con frugal comida,

diligente se apresta al cumplimiento  
de sus obligaciones. Éste, empero,  
podrá alguna vez que otra permitirse  
otros lujos; ya sea que en el año  
algún día festivo se celebre,  
ó porque quiera reparar las fuerzas,  
ó, porque en el final de larga vida,  
la ancianidad regalos necesite.  
Si ahora que eres joven y robusto  
la molicie te enerva, ¿qué reservas  
para una enfermedad ó para el caso  
de que llegues á viejo? Los antiguos  
el jabalí enranciado preferían,  
y no porque de olfato carecieran,  
sino para que el huésped atrasado  
consumiese una parte, aunque corrupta,  
que de otro modo el dueño devorara.  
¡Ojalá aquella tierra primitiva  
me hubiera sustentado! ¡Quién hubiera  
vivido entre sus héroes! ¿Atribuyes  
algo á la fama que á los oídos llega  
más grata que la música del verso?  
Los grandes rodaballos y otros platos  
suculentos aportan grandes males;  
á los que has de añadir el odio justo  
del tutor, del vecino, el tuyo mismo,  
cuando á morir resistes, sin que apenas  
tengas un as con que comprar el lazo (1).  
Con razón me dirás que así merece  
Tafio ser increpado:—Yo poseo  
tesoros suficientes á tres reyes.  
¿Hay, acaso, mejor cosa en que pueda  
buenamente gastar lo que me sobra?  
—Mas ¿por qué hay miserables, si eres rico?  
¿Por qué de las deidades los alcázares  
antiguos se derrumban? ¿Por qué dime,

(1) Para ahorcarse.

desdichado, no restas de tu hacienda algo para la patria tan querida? ¿Imaginas, tal vez, que tus negocios siempre á pedir de boca se presenten? ¡Oh, de aquí en adelante, qué ocasiones de escarnio ofrecerás á tu enemigo!— ¿Quién de los dos seguro ha de sentirse en los casos inciertos? ¿El que al alma y al cuerpo regalado á muchas cosas acostumbra, ó aquel que se contenta con un parco vivir, y que, temiendo lo futuro, prepara, como el sabio, en la paz lo que es útil en la guerra? Y para que á estas cosas más fe prestes, te diré que cuando era yo muchacho á Ofelo conocí que, siendo rico, hizo de sus caudales igual uso que hoy hace de lo poco que administra. Viérasle en la pequeña huertecilla, en medio del ganado y de los hijos agricultor activo y mercenario, que así dice:—«Jamás en día de fiesta comí inconsiderado otros manjares que verduras con algo de codillo del ahumado pernil; pero si un huésped, después de mucho tiempo, viene á casa, ó el amable vecino es convidado, cuando la lluvia su trabajo estorba, entonces hay comida succulenta, no de pescado en la ciudad vendido, sino de pollos y cabrito. Luego segunda mesa adornan las colgadas uvas, las nueces y los dobles higos; y después comenzamos nuestros juegos, bebiendo todos de la cuba grande. Y Ceres invitada, su cabeza irgue gentil, y con el vino moja las frentes arrugadas y solícitas.

¿Por esto ha de moverme nueva guerra  
la contraria fortuna? ¿Qué más quiere?  
En verdad, oh muchachos, ni vosotros  
ni yo desmerecimos porque un nuevo  
agricultor viniera á estos lugares;  
porque ni á él, ni á mí, ni á otro ninguno  
en señorío dió naturaleza  
tal heredad. Aquel que despojóme  
ha de ser, á su vez, desposeído  
por la maldad ó el fraude de las leyes,  
ó, al fin, por un supérstite heredero.  
El campo que de Umbreno hoy es llamado  
y de Ofelo, no ha mucho, se decía,  
á nadie pertenece; ceder suele  
ya en propio beneficio, ya en ajeno.  
Sed, por lo tanto, fuertes y un espíritu  
recto oponed á la fortuna adversa.»

JOSÉ MARÍA CAPARRÓS.

17 Julio de 1901.



# VIDA Y SUCESOS PRÓSPEROS Y ADVERSOS

DE

## DON FRAY BARTOLOMÉ DE CARRANZA Y MIRANDA

ARZOBISPO DE TOLEDO (1)

---

*Escribiólos el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, canónigo  
penitenciario de la santa Iglesia de Toledo.*

*Anotólos F. O. R.*

---

### CAPITULO XXVII

*Nombra el Papa gobernador del arzobispado.*

Antes que el Arzobispo partiera de Toledo para Alcalá, como tenía algunos barruntos de lo que después le sucedió, proveyó que el gobierno del arzobispado quedase á los del concejo de su dignidad; además de haberles dejado poder para esto, se lo dejó especial para conferir los beneficios que vacasen á su disposición. Ellos proveyeron un canonicato en D. Pedro Manrique de Padilla á 7 de Diciembre de 1559. Después gobernó algún tiempo el licenciado Diego Briviesca de Muñatones. Tuvo noticia el cabildo de que se trataba de proveer gobernador en lo espiritual y temporal, y acordaron un miércoles, 11 de Octubre de 1559, se procurase estorbar en Roma, representando al Papa el agravio que se les hacía, no estando vacante el arzobispado, y que también se hiciese con el Rey mucha diligencia y se le escribiese. Sin embargo

---

(1) Véase la pág. 745 del tomo anterior.

de esto, el Papa Pío IV dió facultad al Rey para nombrar gobernador á quien le pareciese más á propósito.

En 23 de Febrero de 1560, el Rey, en virtud de esta comisión, nombró al licenciado D. Gómez Tello Girón, oidor de la Real Chancillería de Granada; el Papa lo tuvo por bien y lo confirmó en 10 de Agosto de 1560. Todos estos recaudos se dieron al cabildo en 9 de Noviembre del dicho año, y desde este día hizo oficio de gobernador. Señaláronle 8.000 ducados de salario y 2.000 fanegas de trigo y cebada, y moraba en los palacios arzobispales. Tratóse del asiento que se le había de dar en el coro, y ofreciósele una silla de dignidad que estuviese desocupada cuando viniese: dijo el gobernador que esta silla había de ser inmediata á la arzobispal por el lado derecho, y había de ser la del arcediano de Toledo; mas defendióse la D. Fernando de Mendoza, arcediano, hasta ganar ejecutoria en su favor y de las dignidades, porque sus sillas por ningún accidente se han de ocupar estando sus dueños presentes, mayormente ésta, que es la primera y hace cabeza en el coro del Arzobispo. Con esto el gobernador aspiró á que se había de sentar en la arzobispal, cosa de que se tuvo noticia en miércoles 31 de Diciembre. Luego al punto se juntaron por la tarde el deán y cabildo, y nombraron á D. Pedro Pacheco y á D. Pedro Manrique, para que le fuesen á dar los buenos años y á tratar de que de ninguna manera intentase lo de la silla arzobispal, porque causaría novedad y nunca se había intentado. Mandaron llamar á cabildo para el día siguiente para oír la respuesta con quince días de *refitor* irremisibles al que faltare, que es una pena grande pecuniaria, de que se suele usar para que no falten los prebendados á la determinación de los negocios de importancia. Insistió el gobernador en su intento, no tanto por su persona, que fué muy modesta y considerada, cuanto por parecerle harían lugar á esta pretensión las obligaciones del que lo ocupaba. Sábado 3 de Enero nombraron el deán y cabildo á D. Alonso de Rojas y á D. Pedro Pacheco, canónigos, para que fuesen á dar cuenta al Rey de este negocio. No tuvo efecto la jornada, porque el gobernador desistió y pidió al cabildo le diese una silla, con almohada á los pies, cerca del banco de los

caperos, delante de la silla arzobispal, y que si esto no les parecía, que le señalasen lugar conveniente. Luego incontinenti sometieron á D. Diego de Guzmán y Silva y á D. Pedro González de Mendoza que fuesen á ofrecerle la silla alta del coro del deán, junto á la reja, que se dejarían desocupadas otras tres antes para quien quisiese el gobernador, que le tratarían como á Obispo, poniéndole sitial y dos almohadas, que éste les parecía el asiento más decente y autorizado que podía dárselo en el coro. Contentóle al gobernador, y habiéndolo consultado al Rey, tuvo esta silla, mientras hizo este oficio, y después el que le sucedió. En el cabildo se sentaba en una silla de terciopelo carmesí, de las antiguas que se guardan en el sagrario para asiento del preste y ministros en los días de sermón; delante á los pies una almohada de terciopelo.

### CAPITULO XXVIII

*Deshácese y tórnase á hacer el huerto en el claustro de la santa iglesia.*

El claustro de la muy santa iglesia de Toledo es uno de los más suntuosos y grandes edificios que hay en estos reinos y en otros muchos. Hácese memoria de él en su descripción ordenada por el doctor Blas Ortiz por estas formales palabras: *Clastrum in primis ad eo amplum magnificentum \*sublime atque superbum est, totque rerum pictarum varietate nitescit, ut hoc unum per se Ecclesiæ nostræ membrum cum aliarum urbium templis, de magnitudine, et elegantia possit contendere.* Dice que «es tan espacioso, magnífico, sublime y soberbio, y tan adornado de buenas pinturas. que por esto sólo puede competir con los templos de otras ciudades en grandeza y hermosura.» Con esto no hay más que decir, y si algo hay es que lo edificó el Arzobispo D. Pedro Tenorio desde sus primeros fundamentos. Solía ser antes su sitio una plaza que servía de poco más que muladar, y en contorno tenía muchas tiendas de mercaderías de judíos y moros, con los cuales no se podía acabar que las vendiesen al Arzobispo D. Pedro por

más bien que se les pagaba; mas al fin lo hicieron por redimir las vejaciones que con fuegos y otras maneras se les hacían desde la torre por sus criados. Labróla por su cuenta en la forma que ahora lo vemos, excepto las pinturas, que se hicieron después por Alonso Berruguete y otros muy valientes artistas.

En el medio se plantó un huerto muy agradable y entretenido, que se conservó hasta el año de 1561. Este año se trató de quitarle, dejando en su lugar un espacioso patio; entiéndese que fué traza del Rey, con intento de sacar de la iglesia los negociantes que acudían allí á sus contrataciones, que eran muchas, por estar á la sazón la corte en esta ciudad. Súpose en el cabildo miércoles 28 de Mayo, y nombraron comisarios para que hablasen al gobernador para que no le mandase quitar; mas á 23 de Junio del dicho año, entendidas por el cabildo las causas para quitarle, dió la orden que se había de guardar cuando se quitase y deshiciese de todo punto. Mostró la experiencia el poco fruto que se sacó de esto, porque los hombres de negocios se estaban en la iglesia, á la cual se la causaba mucho perjuicio; en el verano, porque calentaba mucho el resplandor del sol que se tendía por el patio y sus losas de piedra berroqueña, y en el invierno, porque estaba muy airosa y fría. El edificio había recibido mucho menoscabo, y amenazaba una notable ruina. Veinte años, poco más ó menos, sirvió de patio, y el año de 1581 se tornó á desbaratar, con expreso consentimiento del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, que era canónigo al tiempo que se quitó el huerto, y había sentido que se quitase, y más los inconvenientes que se recrecieron. Lo mismo quiso el cabildo, y así se tornó á plantar otro huerto de cedros, naranjos y limoneros, que se han dado muy bien, aunque no acaban de llegar á la frescura y gracia que tuvieron, ni es el adorno y atavío tan lucido como se espera que será adelante. La plática de desbaratar el patio se movió el año de 1580, visitando el Cardenal Quiroga el Sagrario, á quien de conformidad lo suplicó todo el cabildo. Después hubo diversos tratados sobre ello. Ultimamente, con relación de García de Loaysa, arcediano de Guadalajara y canónigo, que era obrero mayor y murió Ar-

zobispo de Toledo, habiendo sido maestro del Rey católico D. Felipe III, en 10 de Julio de 1581 se mandó quitar el patio.

Todo el tiempo que el Rey estuvo en Toledo, tuvieron muy particular cuidado el deán y cabildo de suplicarle por sus comisionados por el bueno y breve despacho del Arzobispo; cuando venía á la iglesia (que lo hizo muchas veces) le suplicaron lo mismo todos juntos, con el justo sentimiento que debían: lo mismo continuaron después que la corte se pasó á Madrid, de manera que se puede afirmar que casi cada mes ó escribían ó iniciaban personas de mucha calidad á hacerle recuerdos, de que hay muchos actos capitulares en diferentes tiempos y ocasiones.

## CAPÍTULO XXIX

*Trátase de traer á Toledo el cuerpo de San Eugenio.*

El Rey católico D. Felipe II casó tercera vez en Guadalajara, en las casas del Duque del Infantado, con la Reina doña Isabel, hija mayor del Rey Enrique II de Francia y de la Reina Madama Catalina. Para celebrar las fiestas de este casamiento, acordó venir á Toledo con su corte, pareciéndole que esta ciudad, como lo tenía de costumbre, le cumpliría el deseo de que se hiciese con entero fausto y grandeza. No salió el Rey frustrado de su intento, porque Toledo hizo su deber con extraña admiración de los naturales de estos reinos, y más de los muchos extranjeros de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y de otras naciones. Con la ocasión de este casamiento, y de tener al Rey cerca, el deán y cabildo de la muy santa iglesia le suplicaron algunas veces fuese contento de pedir al Rey Carlos IX de Francia, su cuñado, el resto de las reliquias de San Eugenio mártir, su primer prelado, que estaban en la abadía de San Dionisio, á dos leguas de la ciudad de París, de que se tenía noticia desde el Arzobispo D. Raimundo, que las visitó yendo al Concilio de Reims (1) que con-

(1) Se celebró en el año 1148.

gregó el Papa Eugenio III. Entonces el Emperador D. Alonso pedía al Rey Luis VII de Francia, su yerno, algún pedazo del cuerpo, y le dió el brazo derecho, que metieron en Toledo en hombros el Emperador y sus hijos D. Sancho y D. Fernando, que fueron Reyes de Castilla, Toledo, León y Galicia, lo cual pasó siendo Arzobispo D. Juan, primero de este nombre, el año de 1156.

El Rey, así por devoción, que tenía á este santo mártir, como por complacer al deán y cabildo, trató con el Rey de Francia y con su madre que se le diese este santo cuerpo. Vinieron en ello madre é hijo después de haber vencido algunas dificultades que causó la contradicción que hizo el Cardenal de Guisa, Carlos de Lorena, abad de aquel gran convento de San Dionisio donde se guardaban. El aviso de esta nueva tan deseada por la iglesia y ciudad se tuvo por dos partes: primero la escribió Guzmán de Silva, canónigo, á quien el cabildo, yendo de embajador á Inglaterra el año de 1464, le había encomendado mucho lo tratase con el Rey y la Reina de Francia. Para esto se le dieron unas copias de cartas que les había escrito el Rey Francisco, dando intención de que les darían estas reliquias. Leyóse una carta de Guzmán de Silva, lunes 21 de Julio del dicho año de 1564, y el cabildo cometió á D. Pedro Pacheco, su canónigo, y limosnero mayor del Rey, para que hablase y diese cuenta (1) de lo que se le había dicho. El segundo aviso se tuvo domingo 17 de Septiembre del dicho año, en que D. Pedro Pacheco dió al cabildo una carta del Rey, en creencia, decía, que ya estaba hecha la gracia del santo cuerpo, y que diesen la orden cómo se había de traer; que la persona á quien se encomendase traerla, se fuese por Madrid para que llevase cartas y favor, expediente y conclusión del negocio. En creencia de esta carta, refirió don Pedro que la Reina de Francia deseaba que esto se hiciese con todo secreto, y que el Rey deseaba mucho se trajese luego, y no había podido avisarlo antes por la enfermedad de la Reina, y que también de Francia daban mucha prisa. Este mismo año, miércoles 20 de Septiembre, nombraron al dicho

(1) *A éste, se lee en otro ejemplar.*

D. Pedro Pacheco para que fuese á Francia á traer estas reliquias. Habiéndose exonerado de esta jornada á D. Pedro Pacheco, por causas que dió, nombraron á 6 de Octubre á don Pedro Manrique, canónigo, y luego, á 9, le dieron la instrucción de lo que había de hacer.

### CAPÍTULO XXX

#### *Viaje de D. Pedro Manrique á Francia por el cuerpo de San Eugenio.*

D. Pedro Manrique partió de Toledo á 10 de Octubre de 1564 con dirección á Madrid, donde se hallaba el Rey. Su Majestad le dió algunas cartas de su mano, y otras de la Reina, para los de Francia, madre é hijo, dándoles muchas gracias por la liberalidad y gentileza de que habían usado; pedíanles muy afectuosamente el buen despacho, remitiéndose en lo demás á que D. Pedro haría lo que se le ordenase. Dióle el Rey instrucción de lo que había de hacer, y era un capítulo que despachase un correo de á caballo á su embajador para que supiese la orden que había de guardar. Este correo con respuesta del embajador vino á topar á don Pedro antes que entrase en Francia y trajo aviso de que se encaminase á Tolosa, donde se mudaba la corte desde Marsella, y los Reyes le darían audiencia. Después de muchos dares y tomares que hubo sobre la entrega de este santo cuerpo, de que fué D. Pedro muy instruído se hiciese á su persona, se tomó resolución, que el Presidente y dos Consejeros del Parlamento de París y el Vicario del Arzobispo se entregasen de él en la misma caja en que se había guardado, en presencia de Antonio de Rivera, capellán de coro de la muy santa iglesia y notario de esta comisión, lo cual se cumplió así un domingo primero día de Abril de 1565. El dicho Presidente se entregó de la santa reliquia de mano de todo el convento y con consentimiento del Cardenal de Guisa, su abad, y el Dr. D. Juan Alcaume, canónigo penitenciario de París, con capa de brocado y estola, abrió la caja y contó los

santos huesos, y hallaron entre grandes y pequeños sesenta y tres. Llevóse la caja á París, y se colocó en la iglesia catedral. Martes 3 de Abril de dicho año se entregó á Luis Gonzaga, Príncipe de Mantua, Duque de Nevers, para que la trajese á los Reyes, que la esperaban en Burdeos, donde entró primero día de Mayo. Á tres de este mes vinieron los Reyes á la catedral acompañados de algunos Cardenales y Obispos, de Príncipes, títulos y caballeros, y con mucha pompa y aparato entregaron estas bienaventuradas reliquias á D. Pedro Manrique, con los instrumentos, fes y testimonios de todo lo que se había hecho y actuado hasta entonces. Diósele también una carta del convento de San Dionis para el dean y cabildo en que se refería en lengua francesa el cuidado que había puesto en cumplir lo mandado por sus Reyes por el gusto de la iglesia. El Rey Carlos IX dijo á D. Pedro encargase al cabildo que, en remuneración de su voluntad, les pedía encarecidamente venerasen mucho el santo cuerpo y tuviesen memoria de él y de su reino en sus sacrificios. Entregado el santo cuerpo, D. Pedro trató de venirse á España; le puso en una litera, metido en la caja de bronce en que tantos años había estado y acompañándole D. Francos de Beaumont, embajador del Rey en la corte de Francia, comenzó su camino á cuatro días de Mayo. Temieron siempre, desde los principios de este santo negocio, algún desacato de los herejes ó de alguna fuerza de los católicos por no verse privados de tal tesoro; por esto, además de los criados del embajador y de D. Pedro, traían buen número de gente, con que podían resistir algún mediano acontecimiento. Á nueve de Mayo atravesaron el río Deva, que aparta las provincias de Francia y España, y desde aquí el embajador se volvió, y D. Pedro paró en San Sebastián, en la provincia de Guipúzcoa. Luego despachó un correo de á caballo al Rey, que se hallaba en Valladolid, dándole cuenta de todo lo que hasta allí se había hecho, de que caminaba con el santo cuerpo á Santa Gadea, villa del adelantado su padre, cerca de Vitoria, donde podía estar con mucha veneración y decoro, y aguardaría lo que S. M. fuera servido. También escribió al gobernador del arzobispado, al deán y cabildo en la misma relación. Lunes 18

de Mayo de 1568 se leyó en el cabildo una carta del Rey, su fecha en Valladolid á 14, en que avisa cómo el santo cuerpo estaba en un monasterio de Santa Gadea, en el arzobispado de Burgos. El deseo del Rey fué que acudiesen á Santa Gadea, algunas dignidades y canónigos para venir acompañando la reliquia hasta Toledo y que algún Obispo sufragáneo la trajese; pide que se hiciese mucha demostración y fiestas, y esto postrero se hizo por muchos días, después de una devota procesión con *Te Deum laudamus* y de haber repartido muy copiosas limosnas. Lo mismo se hizo otras muchas veces con mano liberal en buena cantidad y se sacaron muchos presos de las cárceles y se remediaron otras grandes necesidades. Respondióse al Rey á 23 de Mayo avisándole de las fiestas que se iban haciendo y se habían hecho, que les parecía que el prelado en cuya diócesis estaba el santo le trajese á otra donde le recibiese otro Obispo, hasta meterle en el arzobispado, á cuyo primer lugar fuese á recibir y traer el gobernador, dignidades, canónigos, racioneros, cantores y música, para que viniese con mucha solemnidad. Con esta carta envió el cabildo á un secretario para que el Rey les enviase la orden. Éste, á 30 de Mayo, estando en el bosque de Segovia, tornó á escribir al cabildo, agradeciéndole lo que hasta entonces había hecho, y envió al secretario, mientras resolvió lo que pensaba ordenar.

## CAPÍTULO XXXI

### *Entrada de las reliquias de San Eugenio en su iglesia.*

El intento del Rey y de todos los interesados en esta venida de San Eugenio á su iglesia fué que se celebrase con mucha fiesta y autoridad. Para esto se dieron diversas trazas, como vimos en el capítulo XXIX, mas ni aquéllas ni otras pudieron ponerse en ejecución por estar la ciudad de Burgos y su comarca inficionadas de pestilencia, y habiendo de hacerse por allí la jornada, fué ésta un muy grande embarazo. Acordó el Rey se trajese con decente disimulación en su lite-

ra, como había venido de Francia hasta Torrelaguna, villa del arzobispado; aquí entró la santa reliquia día de la Visitación, 2 de Julio, con recibimiento muy solemne y autorizado. Halláronse en él algunos canónigos, racioneros y cantores que se habían enviado para que asistiesen á la celebración de los oficios divinos, mientras que en Toledo se preparaban las cosas necesarias. Detúvose en Torrelaguna hasta el sábado 10 de Noviembre. Este día le sacaron en hombros las dignidades y canónigos que habían ido con el gobernador y los que estaban allí, hasta un cuarto de legua de la villa, con cincuenta hachas de cera blanca ardiendo; desde allí vino el santo cuerpo en una litera cubierta de brocado, los literales y acémilas vestidos de terciopelo carmesí; en la parte delantera un báculo pastoral, en la popa una mitra muy rica; delante un racionero á mula con la cruz de la provincia. Otro con un guión de tafetán blanco en que iba la figura de San Eugenio. De esta manera entró por Talamanca y Alcalá, villas del arzobispado, haciéndosele en todas partes muy regocijados y costosos recibimientos. La Reina y la Infanta D.<sup>a</sup> Juana, Princesa de Portugal, salieron á visitarle á Getafe, miércoles 14 de Noviembre, y esta noche, habiendo besado la santa caja, se volvieron á Madrid. Viernes 16 llegó á Vargas, y aquí se detuvo el sábado siguiente; domingo 18 comenzó á caminar para Toledo al salir el sol, y llegó á la Vega como á las nueve de la mañana, estando ya todo á punto y apercebido para recibirle, y habiéndole hecho salva la artillería desde las puertas de la ciudad. Al medio de la Vega, comenzaron á llegar las cruces de las parroquias, los pendones de las cofradías que habían salido por la puerta del Cambrón. Al pie de la cuesta que sube al hospital del Cardenal D. Juan Tavera se apeó el gobernador y todo su acompañamiento y subieron hasta la puerta del hospital: aquí estaban el Rey, el Príncipe D. Carlos, los Archidukes Rodolfo y Ernesto, hijos del Emperador Maximiliano, á pie y descubiertos, y de esta manera acompañaron la litera hasta un suntuoso túmulo que estaba delante del hospital, donde se puso la caja en que venía el santo cuerpo. El Rey se sentó en una ventana de los aposentos del administrador y allí esperó que pasase la procesión hasta que

tomase lugar: la procesión se encaminaba por un palenque ó valla desde la puerta del hospital á la de Visagra; fueron en ella las religiones cada una con su cruz, preste y ministros, y más de 600 clérigos con sobrepellices. Á lo último las dignidades y canónigos, y tras ellos con pluviales y mitras los ocho obispos de Córdoba, Lugo Sigüenza, Segovia, Palencia, Cuenca, Osma y Gerona. Luego el ayuntamiento de la ciudad y D. Fernando Carrillo de Mendoza, que fué Conde de Pliego, su corregidor, todos, eclesiásticos y seglares, con velas encendidas. Estaba ya la caja sobre unas andas de brocado carmesí para llevarlas en hombros; sobre la caja un pabelloncico de brocado que sustentaban cuatro pilares de plata; incensó la caja el Obispo de Córdoba y dijo una oración del santo. Hecho esto, el Rey llegó á las andas acometiendo á quererlas llevar, y estorbólo la desigualdad de cuerpos de las personas reales, de quien había de ser ayudado: delante de las andas iban tres racioneros con sobrepellices; uno llevaba la cruz de la parroquia, otro un báculo pastoral y el tercero una mitra. Desde la puerta del hospital á la de Visagra llevaron el santo cuerpo seis ú ocho grandes de los que se hallaron presentes, y en la puerta de Visagra lo tomaron las dignidades y regidores de Toledo, habiendo hecho el Rey para llevarle otro acometimiento. Á la puerta del Perdón de la iglesia, al entrar por los arcos triunfales de que estaba adornado, después de haberle el Rey acometido queriéndole meter en la iglesia, tomaron el cuerpo ocho Obispos, llegaron con él al altar mayor y se colocó al lado del Evangelio, y habiendo dicho el Obispo de Córdoba unas oraciones, quedó allí esta noche. Á las diez el gobernador (por mandato del Rey), el Dr. D. Martín de Velasco, de su Consejo y cámara, y algunos canónigos, y entre ellos D. Pedro Manrique, reconocieron el santo cuerpo.

## CAPITULO XXXII

*Acaba lo tocante á San Eugenio.*

Lunes 19 de Noviembre del dicho año de 1465 dijo misa de pontifical el Obispo de Córdoba, estando presente el Rey, las dichas personas reales, los Obispos, muchos grandes, títulos, señores y caballeros. Acabado el oficio, D. Pedro Manrique dió al Rey la llave de la caja y todos los recaudos que había traído de lo que pasó en Francia, y los testimonios de cómo venía en ella el cuerpo de San Eugenio. Luego se puso la caja en medio del altar mayor y la abrió el Obispo de Córdoba, y cogió los cendales en que venían envueltos los huesos; besólos el Rey, su hijo y sobrinos, y los Obispos por la antigüedad de sus consagraciones; apartóse uno para San Lorenzo el Real, que por entonces quedó en la misma caja, la cual cerró el Obispo y dió al Rey la llave, y S. M. á D. García Manrique de Lara, tesorero y canónigo de esta muy santa iglesia, hijo del Duque de Nájera. También se le entregaron todos los papeles y despachos que pertenecían á este negocio. Acabado esto, Gonzalo Pérez, secretario de Estado del Rey, leyó la donación que hacía á esta muy santa iglesia del cuerpo bendito de San Eugenio, y en su nombre, al deán y cabildo para que le guardasen siempre en la capilla del sepulcro, de donde no se puede mudar sin su expresa licencia. Ordenó que la caja tuviese tres llaves: la una para el Rey y para los que le sucediesen; la otra para el Arzobispo, que por tiempo fuere, y la tercera para el deán y cabildo. D. Diego de Castilla, deán y canónigo, besó al Rey la mano por la merced que había hecho á aquella muy santa iglesia y remató la plática suplicándole trajese á la memoria lo mucho que importaba se acabase la causa de su prelado.

Hízose una muy solemne procesión con *Te Deum laudamus*, y los Obispos con mitras y pluviales elevaron el santo cuerpo en hombros, acompañándole el Rey y todos los que se habían hallado presentes á la capilla del sepulcro. Púsose sobre el

altar principal de esta capilla y allí estuvo hasta diez días del mes de Mayo del año siguiente de 1567. No se veía bien desde las puertas del sepulcro por estar el altar muy alto y apartado, y así el cabildo suplicó al Rey se mudase á otra parte en la misma capilla. Esto era enfrente de las gradas, por donde se entra por dos puertas, y cerróse con rejas de hierro; aquí se ve y se goza del altar con mucha comodidad desde las dichas puertas, haciéndose lugar á la gran devoción que tiene Toledo y su arzobispado en este santo mártir. El dicho día 10 de Mayo se mudaron las reliquias de la caja de bronce á otra de plata muy adornada que se había hecho; hizo el oficio con capa y estola D. Fernando (1) de Mendoza, arcediano de Toledo, estando presente el gobernador y algunas dignidades, canónigos, comisarios, para esta mudanza. De las llaves, las dos se entregaron al gobernador y otra para los Arzobispos; la otra del cabildo para el arcediano de Toledo, y las de las rejas al sacristán mayor del Sagrario. Martes 27 de Marzo de 1566 escribió el cabildo al embajador D. Francos de Beaumont, agradeciéndole mucho el cuidado y solicitud con que se había ocupado en este negocio. Lunes 2 de Diciembre de 1566 se leyó en el cabildo una carta del convento de San Dionisio, en que se muestra mucho la soledad que les hacía carecer de las reliquias del santo; respondiésele muy amorosamente, y en señal de agradecimiento y voluntad se le hizo un presente de una muy rica lámpara de plata que se pusiese en la capilla donde había estado el santo cuerpo. Miércoles 29 de Julio de 1567 se vió en el cabildo una cédula real para que el hueso del santo que el Rey había reservado se entregase á fray Juan de San Jerónimo, predicador, y á fray Francisco de Cuéllar, religiosos de San Lorenzo el Real, en presencia del gobernador y de D. Diego de Zúñiga, corregidor de Toledo.

---

(1) *D. Francisco*, en otra copia.

## PÁRRAFO I.°

*Dota el Rey la traslación y un aniversario.*

Martes 1.º de Septiembre del dicho año de 1567 se trató en el cabildo de que el Rey quería dotar la fiesta de la traslación de San Eugenio. Habiéndola admitido, se dió la orden que se había de tener en la celebración. Ordenaron que á las primeras vísperas tomasen capas los canónigos, como á las más solemnes; que se dijese como de Pascua, y así se ataviasen los altares; que, acabadas las vísperas, vaya la estación á la parte donde estuviese el santo cuerpo; las completas con música, y que se den velas á todos los que se hallasen presentes; otro día procesión entera, con capas, llevando en ella el santo cuerpo en hombros de dignidades y canónigos; la misa con ofrenda, y mientras se dice se pondrá el cuerpo al lado del altar mayor. Acabada la misa, le volverán los mismos que lo hubiesen traído. Las segundas vísperas, con toda solemnidad y distribuciones. El día siguiente dotó el Rey un aniversario, por sí y por sus padres y difuntos, que se celebra con cama y ceremonias reales.

---

# POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

Se aprobaron los presupuestos. Ya saben los españoles que en este año tienen que pagar cerca de 972 millones, y saben también que, sin embargo de la enormidad de esa cifra, el ejército y la marina se hallan abandonados, olvidada la enseñanza, el orden interior amenazado, indefensas las costas, desatendidas las obras públicas y juguete la magistratura del caciquismo.

Fijándonos en el presupuesto de Instrucción pública, se hará notar que mientras Francia gasta 223 millones de francos, Alemania 328, Inglaterra 376, la pequeña Suiza 28 y la América del Norte la respetable suma de 986, España gasta 43 millones de pesetas, ó mejor dicho 6, porque 25 los suministran los municipios y 12 los recibe el Tesoro por razón de matrículas, grados, etc. Así se explica que nuestra nación se halle separada intelectualmente del continente europeo. No censuramos por ello al Sr. Conde de Romanones, cuyos buenos propósitos en favor de la enseñanza son conocidos. El señor Urzáiz y el Sr. Sagasta se opusieron enérgicamente al aumento del presupuesto de Instrucción pública.

Tres asuntos de capital importancia debía haber resuelto el partido liberal: la modificación del Concordato, la cuestión del cambio internacional y la descentralización política y administrativa. Las comunidades religiosas no están tranquilas, el crédito público no se halla asegurado y Cataluña espera en vano reformas prometidas. Repetiremos una y cien veces que el Gobierno debe ocuparse pronto y con detenimiento en el estado de Cataluña. Nada se hace y el mal es más grave cada día. Estéril ha sido la labor del Gobierno y de las Cortes. En cambio, se pensó proveer á los Diputados de un *carnet*, con su correspondiente fotografía, para que pudiesen recorrer 400

kilómetros, á razón de cuatro céntimos por kilómetro, con cargo al presupuesto de la Cámara. Y ya en el camino de las reformas, se intentó presentar al Congreso una proposición de ley, firmada por diputados ministeriales y de oposición, pidiendo que se concediesen dietas á los representantes del país, las cuales podían fijarse en 15 pesetas por sesión. ¿Daría comienzo con medidas tales la regeneración de España?

\*  
\* \*

Acerca de la guerra entre ingleses y boers, se dirá que sigue cada vez más empeñada. Á la tiranía y crueldad de los primeros oponen los segundos el amor á la patria y el heroísmo. Las grandes potencias, no sólo han abandonado á las repúblicas sudafricanas, sino que apenas paran mientes en la guerra más injusta, arbitraria é inmoral que registra la historia.

Anuncia el telégrafo desde Nueva York que Estrada Palma ha sido elegido Presidente de la república de Cuba. Añade que los Estados Unidos han ordenado que el General Vood, gobernador general de la isla, haga entrega de sus poderes al señor Palma, como también que los funcionarios nombrados por el Gobierno de Washington sean sustituidos por otros del país. Si la noticia es cierta, los Estados Unidos han realizado una buena obra. Si la paz y la prosperidad reinan en Cuba, debemos congratularnos.

No habrá guerra entre la República Argentina y la de Chile. La razón ha triunfado sobre la fuerza. Las cuestiones internacionales no deben resolverse á cañonazos. Aunque incompatibles por temperamento y aspirando cada una á la hegemonía en la América meridional española, ha terminado el conflicto de un modo satisfactorio. No podía esperarse otra cosa de la sensatez y buen sentido de ambos Gobiernos.

J. O. R.

# BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

---

**Le cerveau, par le DR. ED. TOLOUSE et le DR. L. MARCHAND.**—  
*Paris, 1901.—Su precio, 2,50 francos.*

Este libro, que acaba de ser publicado por los editores Schleicher, es digno de todo encomio. El Dr. Ed. Toulouse, médico del asilo de Villejuif y director del Laboratorio de psicología experimental de la Escuela de estudios superiores, es un pensador y un literato. Las cuestiones filosóficas más difíciles se hallan expuestas con admirable claridad. Para mejor comprensión del texto, se halla éste adornado con 51 figuras.

\*  
\* \*

**Essai de psychologie militaire individuelle et collective**  
*par le DR. M. CAMPEAUX.—Paris, 1902.—Su precio, 3 francos.*

Al frente del libro se halla un *prefacio* de Mr. Th. Ribot. En cuatro partes divide su trabajo Mr. Campeaux: en la primera trata de *La psicología general del individuo*; en la segunda, de *Las colectividades*; en la tercera, de *La psicología del espíritu de las armas*, y en la cuarta, de *La psicología de las tropas armadas*. El *Ensayo de psicología militar* merece la favorable acogida que le ha dispensado el público.

\*  
\* \*

**Les bateaux sous-marins et les submersibles, par R. D'ÉQUEVILLEY, ingénieur civil des constructions navales.**—  
*Su precio, 2 50 francos.*

Afirma Mr. D'Équevilley que el problema de la navegación submarina se halla completamente resuelto. Es muy curioso el capítulo primero, en el cual se trata de la historia de la navegación submarina. Comienza ésta en el año 1620, y el holandés Cornelio van Drebbel fué el primer constructor de un submarino dirigido por 12 remeros. El capítulo X, *Acumuladores eléctricos*, es interesantísimo.

\*  
\* \*

**Anuaire pour l'an 1902, publié par le Bureau des longitudes.** — *Precio, 1,50 francos.*

Recomendamos á nuestros lectores el mencionado *Anuario* para 1902 que acaba de publicar la librería Gautier-Villars (55, pretil de los Grandes Agustinos). Este pequeño volumen contiene noticias indispensables al ingeniero y á todo hombre culto en general. Entre las noticias más curiosas se citarán *La telegrafía sin hilos*, de Mr. H. Poincaré, *La división decimal de la circunferencia*, de Mr. Guyón, y *Las corrientes*, de Mr. A. Cornu. El *Anuario* tiene 850 páginas con varias figuras en el texto.

\*  
\* \*

**Revue Hebdomadaire.** — *Precio, 0,50 francos.* — 8, rue Garancière.

Entre los artículos más notables de la revista del 7 de Diciembre de 1901 se citará el intitulado *Un animal fossile retrouvé vivant*. El nombre de este curioso animal es *L'Okapia Johnstoni*.

\*  
\* \*

**Professao de fe,** por ARCHER DE LIMA. — *Lisboa, 1901.*

La idea que domina en el librito de Archer de Lima es *El progreso de la humanidad*. Lleno de ilusiones el joven escritor, su *Profesión de fe* es un canto á la democracia y á la república federal. Conoce perfectamente el movimiento revolucionario en Francia y en España. Á nuestro Castelar le llama el ilustre representante de la raza latina, y ante Víctor Hugo, añade, debe postrarse la humanidad.

\*  
\* \*

**En la región de las noches blancas: Viaje á Escandinavia,** por FELIPE BENICIO NAVARRO. — *Madrid, 1901.*

¡Qué libro tan bien escrito y tan instructivo es el *Viaje á Escandinavia!* ¡Qué descripciones tan sencillas y al mismo tiempo tan elegantes! El que lea el primer capítulo, *En marcha*, ya no deja de la mano el libro hasta el último, *Viejo Stockolmo*. Benicio Navarro siente lo que dice, y lo que dice lo expresa perfectamente. Encanta la descripción de la catedral de Colonia y las preciosas noticias de Christianía, capital de Noruega, como también de Upsala y de Stockolmo, antigua y moderna capital de Suecia, en particular de la última, cuyo estudio minucioso y exacto merece sinceros aplausos. Los capítulos dedicados á exponer el florecimiento de las ciencias, de las bellas artes y de la industria en Stockolmo son dignos de la pluma de un Balart ó de un Valera.

\*  
\* \*

**Laureles**, por ANGEL DEL ARCO.—*Tarragona, 1901.*

*Laureles* es un libro muy bonito de poesías. D. Juan Valera, en su *carta-prólogo*, dice que el estilo de Angel del Arco es tan sobrio como digno, la versificación sonora y el lenguaje castizo y correcto. Yo, después de leer desde la primera composición hasta la última, esto es, desde *El juicio de Dios* hasta *Conciliación*, he exclamado: *Angel del Arco es un gran poeta.*

\*  
\* \*

**Aislamiento y desinfección simplificados y tuberculosis**, por D. CARLOS DE VICENTE Y CHARPENTIER, con una *carta-prólogo* de D. Santiago Ramón y Cajal.—*Madrid, 1901.*

Acerca de la importancia de este folleto y del fin que se propone su dignísimo autor, copiaré las últimas palabras del señor Ramón y Cajal en su *carta-prólogo*: «Aprovecho gustosísimo esta ocasión para felicitar á usted cordialmente por su hermosa y verdaderamente *regenedora* iniciativa, y hago fervientes votos para que tenga usted el éxito que merecen tan patrióticas y filantrópicas intenciones.»

\*  
\* \*

**Almanaque** de BAILLY-BAILLIÈRE. *Su precio, 1,50 pesetas.*

Éxito extraordinario alcanza todos los años esta enciclopedia instructiva y recreativa.

Contiene mapas en colores, 1.052 grabados, fotograbados y esquemas, hechos por los principales artistas nacionales y extranjeros, y sobre todo el número de primas, que parece fabuloso; si se reflexiona que el número de almanaques vendidos todos los años asciende á miles de ejemplares, puede considerarse la parte material de este Almanaque práctico.

Efectivamente, todo comprador tiene derecho á una reducción sobre los precios marcados en algunas de las mejores casas de comercio de la corte; además á hacerse un retrato gratis en casa del conocido fotógrafo Sr. Amador, y á una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 8.286.

Mas pareciendo todo esto poco aún á los editores, adjudican á la suerte entre todos los compradores 1.422 regalos, contándose entre los mismos fonógrafos, cítara, relojes de bolsillo de acero y níquel, suscripciones gratis á periódicos ilustrados, termómetros, abanicos, novelas, etc. Para ver si la suerte ha favorecido al comprador, no tiene más que abrir una cartera que va al final del libro, donde encontrará un bono que le dirá si tiene ó no derecho á regalo.

En el cuerpo del libro, ó sea en la parte literaria y puramente intelectual, ¡cuántas cosas se encuentran que valen por sí solas más de los seis reales que vale el libro! ¡Cuántos datos que hacen ahorrar tiempo y dinero!

Por ejemplo: La manera de elegir los quesos buenos y malos; La historia de Alemania, con el retrato de todos los reyes y emperadores que ha tenido; La historia del Pontificado; Los himnos nacionales de Suiza y el Transvaal; Cómo se pasa la vida de un hombre; Las leyes de la arquitectura humana; Una información completa de la guerra anglo-boer; China, etc.

Además los aficionados á viajes encontrarán una Guía de Sevilla, con preciosas fotografías y un plano en color; los cazadores encontrarán un buen tratado sobre el Abogado del cazador; los aficionados á ciencias, artículos tan interesantes como El lenguaje de los sentimientos en el sueño hipnótico; Un tratado de alumbrado eléctrico; Para contener la vejez; ¿He nacido bajo la influencia de una buena ó mala estrella? La hora universal. En juegos y sport: El yachting, La caza á caballo, La lucha francesa, El automovilismo y un Vocabulario en cinco idiomas. Y para terminar diremos que contiene multitud de cosas más que nos es imposible poder citar aquí por el corto espacio de que disponemos.

\*  
\* \*

**Agenda de bufete de BAILLY-BAILLIÈRE para 1902.** *Su precio, de una á cuatro pesetas.*

La experiencia adquirida por dicha casa durante el largo tiempo de más de treinta años que hace viene publicándola, y el cuidado que pone en su mejora todos los años, hace que estén reputadas como las primeras y que no hayan podido ser igualadas por ninguna de sus similares. Además de la agenda en blanco contiene gran número de datos útiles sobre reducción de monedas, modelos de recibos, letras y pagarés, guías de ferrocarriles, tarifa de correos, paquetes postales, telégrafos, consumos, cédulas personales, etc. Todo lo cual es de gran necesidad y utilidad en todo despacho, por insignificante que sea.

El mayor elogio, y por cierto merecido, que podemos hacer de esta obra, es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición pues á pesar de ser muy numerosas las tiradas de sus diversas ediciones suelen agotarse en breves días.

Se halla de venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio.

ALBERTO ORTEGA PÉREZ.